

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 10 de Mayo de 1968

TOMO 251 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17825

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

Ministerio del Interior

1

Resolución 679|968. — Se hacen nombramientos en la Jefatura de Policía de Colonia.

2

Resolución 680|968. — Se ratifican nombramientos para cargos de Agentes en la Jefatura de Policía de Durazno.

3

Resolución 681|968. — Se nombra Teniente 1.o de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores

4

Resolución 678|968. — Se autoriza a suscribir el contrato de compra del Pabellón del Uruguay ubicado en la Exposición Internacional de Arte de la Ciudad de Venecia.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Resolución 676|968. — Se designa Profesor Sustituto de Educación Cívica y Derecho Constitucional en la Escuela Militar.

6

Resolución 677|968. — Se reintegra a sus funciones a un Auxiliar del Servicio de Material y Armamento.

Ministerio de Obras Públicas

7

Resolución 682|968. — Se designan Representantes del Gobierno en lo relacionado con el Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de sistemas de agua potable y alcantarillado en localidades del interior.

Ministerio de Salud Pública

8

Resolución 683|968. — Se designa Director Médico Autopsista del Hospital Pereira Rossell.

9

Resolución 684|968. — Se hace una aclaración respecto a una designación de Enfermero 3.o del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

10

Resolución 685|968. — Se hace una aclaración respecto a la designación para ocupar un cargo de Cocinero 2.o del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

11

Resolución 686|968. — Se hace una aclaración respecto a la designación para ocupar un cargo de Medio Oficial Herrero en el Taller Mecánico Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

12

Resolución 687|968. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias de los Centros Departamentales de Salud Pública de Florida y de Sarandí.

13

Resolución 688|968. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Instituto de Ortopedia y Traumatología y del Hospital Pasteur.

Ministerio de Industria y Comercio

14

Decreto 290|968. — Se fija el precio para la venta de trigo importado de Estados Unidos de América y se dan normas sobre distribución y declaración jurada de existencias del nacional y|o argentino ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

15

Decreto 291|968. — Se fija el precio de la harina y del pan en el Departamento de Montevideo y para los subproductos de la molienda de trigo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

16

Resolución 689|968. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

17

Decreto. — Se establecen normas para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Adicionales, en el Departamento de Cerro Largo.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres

18

Decreto. — Se modifican las tasas por Inscripciones de Prenda de Vehículos Automotores, en el Departamento de Treinta y Tres.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 679|968. — Se hacen nombramientos en la Jefatura de Policía de Colonia.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de mayo de 1968

Visto: vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Colonia, y de acuerdo con el resultado de las calificaciones discernidas conforme a lo previsto por el decreto N.o 348 de 6 de junio de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Colonia, al Subcomisario Victor Hugo Allietti Montesano; Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, a los Oficiales Inspectores Juan Héctor Ferreira y Miguel Angel Thove Assandri; Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes Gilberto Aguilar González, Juan Mariano Gross Bürger y Enrique Valdo Germanet Be[illegible]; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, a los Oficiales Subayudantes Juan Antonio González Ardusso, Juan Pedro Moreira, Luis Celentano Allio y Sergio Argentino Burgos; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, a los Sargentos 1os. Eneo Da Silva Carneira Porto, Pilar León, Luis Alberto Benítez García, Marino Eleuterio Paredes Giachero y Fructuoso José de Brun Ferreira y Sargento 1.o Código Bg, Grado 5, a los Sargentos Guzmán Canela Bentacur, Milton Calixto Collazo Hernández, Alejandro Díaz, Pablo Joaquín Cuello, Nelso Dávila Rosas y Antonio Rito Rudiño Landechea.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 680|968. — Se ratifican nombramientos para cargos de Agentes en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de mayo de 1968

Visto: la precedente nota de la Jefatura de Policía de Durazno por la cual hace saber que procedió a designar 5 Agentes de 2.a, en los cargos creados por la ley N.o 13.640;

Atento: a que corresponde ratificar esas designaciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Ratifícanse los nombramientos para cargos de Agentes de 2.a, efectuados por la Jefatura de Policía de Durazno, con fecha 1.o de abril ppdo., a favor de los siguientes ciudadanos: Ildemar Alvarez, Julio A. Casaballe, Carmelo A. González, Ahorasí Rodríguez y Walter Yamandú Romero.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — AUGUSTO LEGNANI.

3

Resolución 681|968. — Se nombra Teniente 1.o de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de mayo de 1968

Visto: la resolución de fecha 17 de agosto de 1965, por la cual se revocó la designación del Teniente 2.o de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, Humberto Melitón Colina Pisano, para el cargo de Teniente 1.o de dicha unidad, efectuada con fecha 23 de julio de 1963;

Resultando: por la citada resolución se dispuso además, que la referida Jefatura procediera a la calificación de los funcionarios en condiciones de ascender al cargo de Teniente 1.o, remitiendo una nómina con el resultado de esa calificación, previa notificación de los funcionarios.

Hecha la calificación dispuesta, la Jefatura procede a elevar la nómina respectiva, indicando las promociones que corresponde efectuar.

Considerando: corresponde en consecuencia, dictar la resolución respectiva, estableciendo las fechas de cada promoción.

Por lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Teniente 1.o, Cód. Bg, Grado 9, de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Teniente 2.o Ricardo Florencio Sánchez Jacques.

2.o El acto produce efectos a partir del 23 de julio de 1963 (artículo 26 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953).

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 4 de abril de 1968, se publicó en el numeral 9, un Convenio sobre ajuste de remuneraciones para la Industria del Dulce, (Grupo 16). En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En la página 34-A, 1ra. columna, donde dice: "...Segundo: Dicho aumento será del o|o y se aplicará sobre las tarifas de jornales..." debe decir: "...Segundo: Dicho aumento será del 50 o|o y se aplicará sobre las tarifas de jornales...".

Queda hecha la salvedad.

3.o Declárase que la designación de Humberto Meltón Colina Pisano para el cargo de Teniente 1.o de dicha Unidad produce efectos, en cuanto a la antigüedad, a partir del 3 de diciembre de 1963.

4.o Declárase que la designación de Washington De Mello Dutra para el cargo de Teniente 1.o de dicha Unidad, corresponde al 1.o de enero de 1968.

5.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría Central, fecho, vuelva y archívese. — PACHECO ARECO. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 678|968. — Se autoriza a suscribir el contrato de compra del Pabellón del Uruguay ubicado en la Exposición Internacional de Arte de la Ciudad de Venecia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: la ley N.o 12.697 de 20 de enero de 1960, por la que se autorizó al Poder Ejecutivo a proceder a la adquisición de un pabellón en la Exposición Internacional de Arte de la ciudad de Venecia, destinado a exhibir obras de la producción artística nacional;

Resultando: que con fecha 1.o de febrero de 1960 procedióse a hacer efectivo el valor del referido pabellón en la suma de liras italianas 1.700.000.00;

Considerando: que es necesario proceder a la suscripción de los documentos que formalicen con el Ente Autónomo de la Bienal y con la Municipalidad de Venecia respectivamente la adquisición del pabellón y la concesión en usufructo del terreno sobre el que el mismo está construido,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Autorizar al Profesor don José María Podestá a suscribir con el Ente Autónomo de la Bienal de Venecia el contrato de compra del pabellón del Uruguay ubicado en la Exposición Internacional de Arte de la ciudad de Venecia, con arreglo a los términos de la ley N.o 12.697 del 20 de enero de 1960.

Segundo. Autorizar al mismo señor Profesor José María Podestá a suscribir con la Municipalidad de Venecia un convenio para la concesión en usufructo al Gobierno de la República del terreno en que está erigido el pabellón del Uruguay en la Exposición Internacional de Arte de dicha ciudad, por el plazo de 20 años, renovables a su vencimiento.

Tercero. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 676|968. — Se designa Profesor Sustituto de Educación Cívica y Derecho Constitucional en la Escuela Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: la propuesta formulada por la Inspección General del Ejército,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Profesor Sustituto de la materia "Educación Cívica y Derecho Constitucional" por el presente año lectivo y en carácter precario, para segundo año de Cadetes de la Escuela Militar al señor doctor don Miguel Angel Semino.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

6

Resolución 677|968. — Se reintegra a sus funciones a un Auxiliar del Servicio de Material y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: el Mensaje a la Cámara de Senadores de fecha 10 de octubre de 1967 por el que se solicitó la venia pertinente para proceder a la destitución del Auxiliar 2.o del Servicio de Material y Armamento, don Angel Avila.

Considerando: que la Cámara de Senadores, por Mensaje de fecha 17 de abril de 1968, devuelve dichas actuaciones, no haciendo lugar al pedido de venia formulado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Reintégrese al ejercicio de sus funciones al Auxiliar 2.o del Servicio de Material y Armamento, don Angel Avila.

2.o Publíquese y desglósense los antecedentes agregados para ser devueltos por Mensaje a la Suprema Corte de Justicia y pase al Servicio de Material y Armamento, para la notificación del interesado y demás efectos. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 682|968. — Se designan Representantes del Gobierno en lo relacionado con el Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de sistemas de agua potable y alcantarillado en localicades del interior.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de mayo de 1968

Visto: el Contrato de Préstamo (N.o 156|SF-UR) que ,de acuerdo con la autorización conferida por la ley N.o 13.639 de 22 de diciembre de 1967 (Art. 1.o) el Gobierno de la República suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Resultando: I) Que, conforme a lo estipulado por dicho Contrato, la referida Institución Bancaria "se compromete a otorgar a la República y ésta acepta, un préstamo con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales hasta por cuatro millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 4.400.000.00), o su equivalente en otras monedas que formen parte del Fondo" (Artículo 1, Sección 1.01);

II) Que dicho préstamo "tendrá por objeto cooperar en el financiamiento de sistemas de agua potable y alcantarillado en localidades del interior del Uruguay" (Artículo 1, Sección 1.03);

III) Que en la Sección 3.01 ("Condiciones previas al primer desembolso") del Artículo III del citado Contrato se establece que el Banco no estará obligado a efectuar el primer desembolso mientras no se haya cumplido, entre otros, el siguiente requisito: "que la República haya designado uno o más funcionarios que puedan representarla en todos los actos relacionados con la ejecución del presente contrato y que haya hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes" (Inciso "c").

Considerando: que corresponde dar cumplimiento al referido requisito.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase, como Representante del Gobierno de la República para actuar en todo lo relacionado con el Contrato de Préstamo a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente resolución, al señor Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, doctor José Fernández Caiazzo y a los señores, Gerente Adscripto a la Gerencia General y Gerente Interino del Departamento Técnico del mencionado Organismo, contador Miguel A. Corleto e ingeniero Alberto Barragué, respectivamente.

2.o En los actos a celebrarse con motivo de la ejecución del Contrato de referencia deberán actuar, por lo menos, dos de los citados Representantes.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 683|968. — Se designa Director Médico Autopsista del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: que el Director Médico Autopsista (Posta Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell se encuentra en uso de licencia;

Considerando: que es necesario encomendar las funciones de Director a un técnico capacitado para las mismas;

Considerando: que la doctora Perla Mamán Ganón se encuentra en condiciones como para desempeñar dicho cargo en forma eficiente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Director Médico Autopsista (Posta Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Esc. AaA, Gdo. 6 (Ex Item 10-45, Part. 16, N.o de orden 19), mientras dure la licencia del titular del mencionado cargo, a la doctora Perla Mamán Ganón (Credencial Cívica JBD 2052) actual Médico Autopsista Asistente (Servicio Central de Anatomía Patológica) del mencionado establecimiento.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

9

Resolución 684|968. — Se hace una aclaración respecto a una designación de Enfermero 3.o del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1964 (Resolución Interna número 51.021), se designó al señor Mario Trepodi, para ocupar un cargo de Enfermero 3.o del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro;

Considerando: que por inadvertencia, en la precitada resolución se padeció error en lo que respecta al nombre de la persona designada;

Atento: a lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1964 (Resolución Interna número 51.021), en el sentido de que el nombre de la persona designada para ocupar un cargo de Enfermero

3.o del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Programa 12·04, Esc. Ac, Gdo. 5 (Ex Item 10.12, Part. 28, N.o de orden 39), es Mario Trípodi.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

10

Resolución 685|968. — Se hace una aclaración respecto a la designación para ocupar un cargo de Cocinero 2.o del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1967 (Resolución Interna número 763), se designó al señor Ignacio Da Rosa, para ocupar un cargo de Cocinero 2.o, con carácter interino, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar;

Considerando: que por inadvertencia, en la precitada resolución se padeció error en lo que respecta al nombre de la persona designada;

Atento: a lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1967 (Resolución Interna número 763), en el sentido de que el nombre de la persona designada para ocupar un cargo de Cocinero 2.o, en carácter interino, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Programa 12.04, Esc. Ad, Gdo. 5 (Ex Item 10.30, Part. 14, N.o de orden 19), es Cinobre Da Rosa Ignacio.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

11

Resolución 686|968. — Se hace una aclaración respecto a la designación para ocupar un cargo de Medio Oficial Herrero en el Taller Mecánico Central de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 1967 (Resolución Interna número 118), se designó al señor Antonio Trozzola, para ocupar un cargo de Medio Oficial Herrero del Taller Mecánico Central de la División Administración;

Considerando: que por inadvertencia, en la precitada resolución se padeció error en lo que respecta al nombre de la persona designada;

Atento: a lo informado por el Departamento del Personal;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 1967 (Resolución Interna número 118), en el sentido de que la persona designada para ocupar un cargo de Medio Oficial Herrero del Taller Mecánico Central de la División Administración (Programa 12.02, Esc. Ad, Grado 6, (Ex-Item 10.41, Programa 90, No. de orden 156), es Francisco Antonio Trozzola.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

12

Resolución 687|968. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias de los Centros Departamentales de Salud Pública de Florida y de Sarandí.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Florida y Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, señoritas Gladys Haydée Larroca Mazza y Olga Hernández;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de la referencia;

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Accédese en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio (P), en carácter interino, del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 12.04, Esc. Ad, Grado 4 (Ex-Item 10.11, Partida 42, No. de orden 77), a la señorita Olga Hernández, actual Auxiliar de Servicio (P), en carácter interino, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí, y en reemplazo de ésta (Programa 12.04, Escalafón Ad, Grado 4 (Ex-Item 10.32, Partida 20, No. de orden 42), a la señorita Gladys Haydée Larroca Mazza, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

13

Resolución 688|968. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Instituto de Ortopedia y Traumatología y del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Instituto de Ortopedia y Traumatología y Hospital Pasteur, señoras Azucena González de Sosa y Amelia Teresita Paulós de Bognanno;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de la referencia;

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Accédece en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Enfermero 2o. (P) del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Esc. Ac, Grado 5, (Ex-Item 10.69, Partida 40, No. de orden 85) a la señora Amelia Teresita Paulós de Bognanno, actual Enfermero 2o. (P) del Hospital Pasteur, y en reemplazo de ésta (Programa 12.04, Esc. Ac, Grado 5, (Ex-Item 10.44, Partida 122, No. de orden 387), a la señora Azucena González de Sosa, que ocupa un cargo similar en el Instituto de Ortopedia y Traumatología.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14

Decreto 290|968. — Se fija el precio para la venta de trigo importado de Estados Unidos de América y se dan normas sobre distribución y declaración jurada de existencias del nacional y|o argentino ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de mayo de 1968.

Visto: que en virtud del escaso rendimiento de la última cosecha, fue necesario recurrir a la importación de trigo para mantener el normal abastecimiento de la plaza;

Considerando: I) Que es indispensable proceder a la distribución del cereal, importado de EE.UU. de América al amparo del régimen de beneficios que acuerda la ley No. 480 de dicho país;

II) Que el costo de dicho cereal, despachado, excede al abonado hasta ahora por el trigo de producción nacional y por el de origen argentino, lo que obliga a rever los precios hasta ahora vigentes para atender el pago de las partidas que el país necesita importar;

III) Que conviene conciliar, de acuerdo con la experiencia, los diferentes criterios establecidos para la distribución del cereal por el decreto No. 59, de 24 de enero de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Las partidas de trigo importadas o a importarse de los EE.UU. de América de acuerdo con los convenios suscritos el 19 de enero de 1968, serán distribuídas entre los industriales molineros nacionales mediante autorizaciones de compra nominativas o intransferibles, de conformidad con las cuales, la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura venderá a los respectivos beneficiarios, sus existencias de trigo norteamericano.

Art. 2o. Fíjase el precio de venta a los molinos, del trigo norteamericano, en $ 1.650.00 (mil seiscientos cincuenta pesos) los cien kgr. a granel, puesto en la planta industrial del molino comprador.

Este precio regirá para las partidas cuyo precio de importación haya sido liquidado al tipo de doscientos pesos por dólar USA. Si se entregara trigo embolsado, el precio aumentará en $ 30.00 (treinta pesos) los cien kilogramos.

Art. 3o. La venta del trigo se hará por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, al contado, contra presentación de las correspondientes autorizaciones de compra y comprobante expedido por el Banco de la República Oriental del Uruguay que acredite el depósito del importe del precio correspondiente a la operación en la cuenta especial establecida por el Art. 4o. de este decreto.

Art. 4o. El Banco de la República Oriental del Uruguay, con su acuerdo, abrirá una cuenta especial a la orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura, denominada "Importación de trigo-Convenios de 19 de enero de 1968", en la que se depositará el importe de las ventas del cereal que se realicen de conformidad con este decreto.

Art. 5o. Las partidas de trigo importadas de EE.UU. de América se distribuirán en la siguiente forma:

a) El ochenta por ciento del total distribuído, proporcionalmente a las ventas de harina efectuadas por cada industrial molinero durante el trienio 1965|67;

b) El veinte por ciento, proporcionalmente a las compras de trigo nacional de la cosecha 1967|68 realizadas por cada empresa hasta el 11 de febrero de 1968.

Las existencias de trigo importado de origen argentino, que tuvieran los molinos al 6 de mayo de 1968, así como las cantidades de trigo norteamericano que tuvieran en depósito o estuvieran recibiendo, de acuerdo con el régimen de distribución hasta ahora aplicado y se adjudicaren en definitiva para evitar gastos de

transporte, serán computadas en los cupos que correspondan a los respectivos molinos de acuerdo con el régimen establecido por este decreto.

Art. 6o. El crédito previsto por los decretos No. 802, de 9 de diciembre de 1967, y No. 95, de 5 de febrero de 1968, podrá ser concedido por el Banco de la República Oriental del Uruguay a los molineros que adquieran o hayan adquirido partidas de trigo importado de los EE.UU. de América, de acuerdo con los acuerdos suscritos el 19 de enero de 1968.

Art. 7o. Cuando los compradores adelanten el importe de los fletes, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios previa visación del Ministerio de Industria y Comercio, reintegrará el importe habitual de dichos fletes contra liquidación documentada, con cargo a la cuenta "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Comercialización del trigo y subproductos" a que refiere el Art. 14 de este decreto.

Art. 8o. Las existencias de trigo nacional y|o argentino apto para consumo humano y no destinado a semilla, a la hora cero del día de vigencia de este decreto deberán declararse por escrito ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, cuando estuvieran depositadas en el Departamento de Montevideo, y ante las respectivas Comisiones Departamentales de Subsistencias, si se encontraren en otro Departamento.

Art. 9.o Las declaraciones deberán presentarse antes del 15 de mayo de 1968.

Art. 10. Quedan obligados a efectuar declaración jurada de las existencias los tenedores de la mercadería, cualquiera fuere su título, y sus propietarios. No obstante, la declaración de uno solo de los obligados bastará para satisfacer la obligación de ambos respecto de la partida que origine la doble responsabilidad.

Art. 11. Deberán declararse las existencias de 500 (quinientos) kilogramos en adelante.

Art. 12. En las declaraciones se establecerán:

a) Nombre y domicilio del declarante;
b) Monto de las existencias en kilogramos;
c) Lugar de depósito y nombre o firma comercial del depositario, en su caso;
d) Propietario o propietarios de la mercadería, especificando las cantidades correspondientes a cada uno;
e) Calidad del declarante (tenedor o propietario).

Art. 13. La sanción de comiso no se aplicará cuando no exista omisión del propietario de la mercadería no declarada, sin perjuicio de las demás penas a que hubiere lugar.

Art. 14. Los intermediarios e industriales propietarios, a la hora cero del día de la vigencia de este decreto, de partidas de trigo de más de 500 kilogramos, de origen nacional y|o argentino, deberán depositar dentro de los primeros 90 días de la vigencia de este decreto la diferencia entre el costo del cereal puesto en la planta industrial en que estuviere depositado, o en la más próxima al lugar de depósito, y el precio fijado por el artículo 2.o de este decreto, en una cuenta especial que abrirá el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, que se denominará "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios - Comercialización del trigo y subproductos".

Art. 15. Los obligados por el artículo precedente deberán presentar, previamente al depósito de la diferencia, declaración del costo que servirá de base a la liquidación, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 16. Este decreto entrará en vigencia el día de su publicación oficial en dos diarios de Montevideo, y su violación se penará en cuanto corresponda de acuerdo con la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, sus modificativas y complementarias.

Art. 17. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO. — CARLOS FRICK DAVIE. — CESAR CHARLONE.

15

Decreto 291|968. — Se fija el precio de la harina y del pan en el Departamento de Montevideo y para los subproductos de la molienda de trigo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de mayo de 1968

Visto: que por decreto de esta misma fecha se fijó el precio del trigo importado de EE.UU. de América en la cantidad de $ 1.650.00 (mil seiscientos cincuenta pesos) los 100 kilogramos.

Considerando: I) Que deben adecuarse los precios de la harina y pan a los nuevos valores del cereal;

II) Que deben otorgarse a los industriales los recursos necesarios para hacer frente a los aumentos de costos operados;

III) Que existiendo trigo y subproductos provenientes de la cosecha nacional, se impone la reliquidación de dichas existencias, las que se destinarán al abaratamiento de artículos de primera necesidad. De acuerdo a lo establecido en los arts. 11, 12, 16 y siguientes y concordantes de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y ley N.o 13.608, de 8 de noviembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio máximo de la harina de trigo, del tipo de extracción 75 o|o, aproximadamente, en todo el territorio nacional, en $ 2.450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta pesos) los 100 (cien) kilogramos neto, embolsado, puesto en el lugar de entrega indicado por el comprador. Este precio rige toda clase de ventas, al contado o a crédito y cubre todos los gastos de envase, entrega y transporte hasta el depósito, almacén o planta industrial del comprador.

Art. 2.o Fíjase para los subproductos de la molienda de trigo (afrechillo, afrecho, rebacillo y semitín) el siguiente precio máximo:

Del molino a Conaprole, cooperativas de producción o productores, organismos oficiales y fabricantes de raciones balanceadas: $ 1.100.00 (mil cien pesos) los 100 (cien) kilogramos embolsados entregados sobre camión en la planta industrial del vendedor.

Art. 3.o Fíjase en $ 31.00 (treinta y un pesos) el kilogramo neto, el precio máximo para la harina de trigo, suelta, del minorista al público, en todo el territorio nacional.

Art. 4.o Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de pan común, sin envase, en el mostrador y al contado:

a) En el Departamento de Montevideo, en panaderías, sucursales, almacenes o puestos de venta en general: pan grande en unidades de 1 (un) kilogramo $ 29.00 (veintinueve pesos) el kilogramo;
b) En el Departamento de Canelones, en panaderías el pan grande de 1 (un) kilogramo $ 29.00 (veintinueve pesos) el kilogramo;
c) En los demás Departamentos, en panaderías el pan grande de 1 (un) kilogramo, $ 27.00 (veintisiete pesos) el kilogramo.

En los Departamentos del interior (incisos b) y c) los revendedores podrán percibir hasta $ 0.50 (cincuenta centésimos) por kilogramo sobre el precio del fijado a las panaderías en el respectivo Departamento.

Art. 5.o El pan tarifado por este decreto deberá ser de buena calidad y de tipo flauta o francés.

Art. 6.o Entre las 9 y 30 y las 16 horas los industriales panaderos que carezcan del tipo tarifado deberán entregar en remplazo del mismo y a los precios establecidos en el artículo 4.o de este decreto:

A) En Montevideo: Cantidades de pan chico o en su defecto de cualquier otro tipo de pan que tuvieran en venta.
B) En los demás Departamentos: Cantidades de pan chico, o en su defecto, de cualquier otro tipo de pan o cualquier tipo de galleta que tuvieran a la venta.

Art. 7.o Los propietarios de harina de trigo en cantidad superior a los 250 (doscientos cincuenta) kilogramos y de subproductos de la molienda de dicho cereal (afrecho, afrechillo, etc.) en cantidad superior a los 300 (trescientos) kilogramos deberán presentar antes del 15 del corriente, declaración jurada de existencias a la hora cero del día de vigencia de este decreto.

En Montevideo las declaraciones se presentarán en el Departamento de Abastecimientos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y en el Interior, ante las respectivas Comisiones Departamentales de Subsistencias.

La diferencia entre los precios fijados por los artículos 1.o y 2.o del decreto 11 de diciembre de 1967, y los fijados por este decreto deberá ser depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios - Comercialización del Trigo y Subproductos" dentro de los 90 días de la vigencia de este decreto.

Art. 8.o Este decreto entrará en vigencia el día de su publicación en dos diarios de Montevideo y su violación se penará en la forma dispuesta por las leyes N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y N.o 13.608, de 8 de setiembre de 1967.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO. — CARLOS FRICK DAVIE. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 689|968. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de mayo de 1968.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Manuel Flores Mora; y.
Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social al señor Luis María Moris.

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** - MANUEL FLORES MORA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

17

Decreto. — Se establecen normas para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Adicionales, en el Departamento de Cerro Largo.

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

Artículo 1.o (Hecho imponible y tasa). Por la propiedad o posesión de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en el Departamento de Cerro Largo, sus respectivos propietarios o poseedores abonarán un impuesto anual en el ejercicio 1968 del veinticinco por ciento (25 o|o) del aforo de dichos inmuebles vigentes en el año 1967.

Art. 2.o (Adicional Chacra de Anido). Conjuntamente con el impuesto a que se refiere el artículo primero, se abonará un adicional del veinte por ciento (20 o|o) del monto de dicho impuesto. Con las sumas recaudadas por este concepto se formará un fondo especial destinado a abonar las indemnizaciones correspondientes a la expropiación del Padrón N.o 4.806, denominado "Chacra de Anido".

Art. 3.o (Adicional de Alumbrado y Recolección de Basura). Conjuntamente con el impuesto a que se refiere el artículo 1.o, se abonará un adicional del veinte por ciento (20 o|o) del monto de dicho impuesto. Las sumas recaudadas por este concepto se destinará a cubrir los servicios de alumbrado y recolección de basuras. Los propietarios de los inmuebles afectados podrán repetir contra sus arrendatarios la mitad del importe del adicional creado por este artículo. Si el inmueble afectado gozara de uno solo de los servicios referidos en este artículo, el adicional se reducirá al cincuenta por ciento (50 o|o).

Art. 4.o (Derogaciones). Derógase el Impuesto General Municipal creado por Ordenanza del 19 de julio de 1957 y la tasa de alumbrado y recolección de basuras creadas por la Ordenanza del 3 de julio de 1964.

Art. 5.o (Exenciones). Quedan exonerados del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y del adicional creado por el artículo segundo de esta Ordenanza, los contribuyentes que gozaban de este beneficio en el año 1967 y en la misma forma y condiciones.

Art. 6.o (Forma y Plazo para el Pago). El Impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales establecido en esta Ordenanza, se recaudará por la Intendencia Municipal en la forma y demás condiciones y a partir de la fecha que la misma establezca. Su pago se efectuará en el lugar y dentro de los plazos que fije la Intendencia Municipal. La Intendencia Municipal podrá otorgar bonificaciones hasta un máximo del nueve por ciento (9 o|o) del monto del impuesto a los contribuyentes que los paguen dentro de los plazos que establezca la reglamentación.

Art. 7.o A los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo anterior, facúltase a la Intendencia Municipal para disponer lo necesario a fin de efectuar la recaudación del impuesto y asimismo para concertar con el Poder Ejecutivo y sus dependencias la forma y condiciones de efectuar, además, la percepción de los adicionales y recargos nacionales de dicho impuesto, y los que se perciben conjuntamente con el mismo y adoptar todas las providencias a dichos objetos.

Art. 8.o Ninguna dependencia Municipal dará curso, trámite ni entrada a escrito, solicitud o gestión alguna relacionada con bienes inmuebles, si previamente no acredita estar al día en este impuesto, haber obtenido plazo para su pago o estar exento.

Art. 9.o Todas las facultades que la ley N.o 9.189 del 4 de enero de 1934 y ulteriores, relacionadas con el impuesto, confieren a la Dirección General de Impuestos Directos, Administraciones Departamentales de Renta (Oficinas de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva y sus Sucursales y Agencias, según el artículo 37 de la ley N.o 12.803 y 148 de la ley N.o 13.302 y sus dependencias, competen a la Intendencia Municipal, que las llevará a cabo por las Oficinas que indiquen, quedando sustituídos en dicha forma todos los textos de las mencionadas formas que lo establecen; sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 10. (Recargos por Mora). Vencido el plazo fijado para el pago del impuesto y sus adicionales, —si no se hubiere hecho efectivo—, se aplicará un recargo por mora del cuatro por ciento (4 o|o) mensual del monto del impuesto y sus adicionales.

Art. 11. La presente Ordenanza se aplicará en lo pertinente a la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y sus adicionales, sin perjuicio de la competencia del Poder Legislativo en la materia.

MANUEL BARONE SOUZA, Presidente. — Ney Sánchez, Subsecretario.

(DECRETO N.o 24|968)

Cerro Largo, 30 de abril de 1968.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Visto: el dictámen del Tribunal de Cuentas.

Atento: a la Resolución de la Junta Departamental de Cerro Largo, y a lo establecido en el artículo 222 de la Constitución de la República, la Intendencia Municipal de Cerro Largo,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase vigente la Ampliación Presupuestal para el ejercicio 1968.

Art. 2.o Cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Municipal de Ordenanzas y Decretos. — JUAN JOSE BURGOS, Intendente. — Gilmar López, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

18

Decreto. — Se modifican las tasas por Inscripciones de Prenda de Vehículos Automotores, en el Departamento de Treinta y Tres.

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente,

DECRETO No. 78|968

Art. 1o.) Modifícase el inciso a) del artículo 2o. del decreto No. 55|967, —de fecha diciembre 27 de 1967— el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Inciso A:) Por Inscripción de Prendas de Vehículos Automotores: Automóviles, camiones, y tractores para remolque de vehículos de cargas y otros la suma de $ 500.00 (quinientos pesos) por unidad".

Art. 2o.) Modifícase el Inciso b) del Art. 2o. del decreto No. 55|967 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Inciso b) Por inscripción de Prendas de Vehículos Automotores: Cosechadoras, Trilladoras, Motoniveladoras y Tractores para uso agrario y similares la suma de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos) por unidad".

Art. 3o. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Dr. JOSE OSCAR PINTOS RADO, Presidente. — Ilma Bacelo S. de Barreto, Secretaria.

Intendencia Municipal.

Treinta y Tres, abril 29 de 1968.

Cúmplase, insértese, publíquese, en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a las Juntas Locales y Sucursales de los Bancos tome nota el Departamento Hacendario, Dirección de Tránsito y cumplido archívese. — Dr. JULIO MAIMO QUINTELA, Intendente. — Wilsón Elso Goñi, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 8 de mayo de 1968.

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: No. 6.537 "Sergio Pose" — Acta No. 54.822 "Lustre Creme". — Acta No. 88.207 "Robin Hood". — Acta No. 101.377 "Lee Riders".

—**Pasan al Ministerio de Salud Pública:** Acta No. 109.199. — "Argard". — Acta No. 109.524 "Workalin". — Acta No. 109.600 "Cue". — Acta No. 109.783 "Envase".

—**Pasan a la Dirección de Industrias:** Acta No. 9.520 "Skogsagarnas Industri Aktiebolaget". — Acta No. 10.779 "Chadolón Inc.". — Acta No. 13.885 "Robert Perskinf Persking Niremberg". — Acta No. 14.409 "Maynard R. Murray". — Acta No. 15.647 "Oleage S. de R. L.". — Acta No. 15.852 "Allan Edward John Rushton". — Acta No. 16.313 "The Singer Company". — Acta No. 16.317 "Spiller Hnos.". — Acta No. 16.448 "Atilio Panzariello". — Acta No. 16.582 "Adolfo L. Wolf". — Acta No. 10.756 "Biberón".

—**Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno:** Acta No. 107.641 "Ninah 108". — Acta No. 107.745 "Cruz". — Acta No. 108.065 "Sabroce" — Acta No. 108.573 "Frutilax". — Acta No. 108.648 "A". — Acta No. 109.225 "DV" "N. Diez Velazco". — Acta No. 109.242 "Costanero". — Acta No. 109.280 "Picapiedra". — Acta No. 109.282 "Presaperm".

—**Pasan a la Cámara Nal. de Comercio:** Acta número 70.781 "Zephir Tom". — Acta número 94.898 "Curta". — Acta No. 99.824 "Oftafenicol". — Acta No. 108.249 "Corte cortado". — Acta No. 108.898 "Clamor". — Acta No. 109.348 "Everest". — Acta No. 109.553 "Protecel". — Acta No. 109.506 "Lidanor". — Acta No. 109.625 "Fertilitas". — Acta No. 109.657 "Nylon Garantie". — Acta No. 109.658 "Nylon Nylon". — Acta No. 109.659 "Nylonarmiert". — Acta No. 109.789 "Glucaspirina". — Acta No. 109.792 "Diazepalen". — Acta No. 111.270 "Thiaminose".

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL — ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN LOS AÑOS 1965, 1966 Y 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1965

ABRIL

Soriano

9na. Sección —

Enrique Melesio, Abogadro, 31 años, soltero, comercio, oriental y Susana Elena Russo, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Francisco Medina, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Gladys Juana Matosas, 22 años, soltera, oriental.

MAYO

Soriano

9na. Sección —

Carlos Gilberto Mezquida, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Ruth Soid Salgado, 33 años, viuda, oriental.

Ricardo Justo Osano, 34 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Adela Gutiérrez, 30 años, soltera, oriental.

JUNIO

Soriano

9na. Sección —

Neumeier Irigoyen, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Iris Bentancurt, 25 años, divorciada, oriental.

Edgardo Domingo Aquistapache, 25 años, soltero, electricista, oriental y Teresa Margot Lema, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Ricardo Carmelo Alberti, 27 años, soltero, profesor, oriental y Nelly Raquel Fregossi, 33 años, soltera, oriental.

JULIO

Soriano

9na. Sección —

Alberto Daniel Mujica, 24 años, soltero, profesor, oriental y Aída Dora Melamendia, 40 años, soltera, oriental.

Ruben Alfredo Solari, 30 años, empleado, oriental y Tatiana Simonor, 19 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Soriano

9na. Sección —

Humbert Enrique Mora, 34 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Bruni, 34 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Soriano

9na. Sección —

Eduardo Braceras, 30 años, soltero, médico, oriental y Sonia Invernizzi, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Ismael Rosso, 31 años, soltero, comercio, oriental y Tabolia Magdalena Scala, 30 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Soriano

9na. Sección —

Héctor Faustino Domínguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mafalda Toledo, 21 años, soltera, oriental.

Bernardo Albornoz, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Luisa Dolara, 42 años, soltera, partera, oriental.

Enrique Nemesio Cepeda, 56 años, soltero, hacendado, oriental y Victoria Ni Fedora Merino, 34 años, soltera, oriental.

Martín Enrique Erramonspe, 35 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elida Ultra, 32 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Soriano

9na. Sección —

Jesús Victoriano Izaguirre, 28 años, soltero, empleado, oriental y Dora Aseni Vázquez, 30 años, soltera, oriental.

AÑO 1966

ENERO

Soriano

9na. Sección —

Miguel Barceló, 41 años, soltero, empleado, argentino y Sara Fayt, 42 años, soltera, argentina.

Jorge Alfredo Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, argentino y Angela Sabina Chiek, 18 años, soltera, argentina.

FEBRERO

Soriano

9.a Sección —

Alfonso Humbert Luque, 26 años, soltero, comercio, oriental y Susana Adela Bezrukov, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Sergio Modernell, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Martínez, 24 años, soltera, oriental.

MARZO

Rivera

2.a Sección —

Erico Souza Mena, 27 años, soltero, jornalero, ciudadano legal y Rosalina Ribeiro, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

Teodoro Ivanov, 75 años, soltero, jubilado, rumano y Blanca Celestina Bastos, 53 años, soltera, oriental.

ABRIL

Soriano

9.a Sección —

Beethoven Parallada, 58 años, divorciado, escribano, oriental y Blanca María Figueira, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Plácido Fernández, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Nélida Sodi, 41 años, soltera, oriental.

Victoriano Salustiano Gosse, 53 años, divorciado, agricultor, oriental y Nelda Esther Baccarini, 42 años, viuda, oriental.

JUNIO

Soriano

9.a Sección —

Jorge Leonardo García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Angela Porras, 20 años, soltera, oriental.

Edgardo Crisóstomo Carbajal, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Pilar Gaspari, 23 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Rivera

1.a Sección —

Juan Carlos Gómez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Alba Méndez, 33 años, soltera, oriental.

Milton Aquiles Viera, 37 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Duarte, 28 años, divorciada, oriental.

SETIEMBRE

Rivera

1.a Sección —

Amaro Rodríguez, 27 años, soltero, militar, oriental y Nelcy Rosalía Núñez, 26 años, soltera, oriental.

Moisés Ladislao Viera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Bravo, 22 años, soltera, brasileña.

Juan María Silveira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Holmes Gómez, 32 años, soltero, empleado, brasileño y Teresa Dorinel Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Hebert Cuello, 18 años, soltero, carpintero, oriental y María Geny Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Jesús da Rosa, 24 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Luz Correa, 22 años, soltera, oriental.

Henry de Mello, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Scheila Ribeiro, 22 años, soltera, estudiante, brasileña.

Alfredo René dos Santos, 29 años, soltero, comercio, oriental y Neuza Bottini, 19 años, soltera, brasileña.

Gessy Flores, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dolcides Suárez, 25 años, soltera, oriental.

Délano Wattermain Gallo, 20 años, soltero, albañil, oriental y Lourdes Ferrón, 22 años, soltera, oriental.

Gil de los Santos, 34 años, soltero, empleado, oriental e Ivone Morales, 19 años, soltera, oriental.

Diego Dergam, 48 años, divorciado, comercio, oriental y Ana Vilma Miguez, 24 años, divorciada, oriental.
Leodoro Fleitas, 69 años, divorciado, jubilado, oriental y Cecilia Gonçalvez, 38 años, divorciada, oriental.
Eusebio Machado, 64 años, viudo, albañil, oriental y Erminda Eleuteria Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Méndez, 26 años, soltero, carpintero, oriental e Iracelia Suárez, 24 años, soltera, fotógrafo, oriental.

Soriano

9na. Sección —

Antonio G. Joffily Bezerra, 24 años soltero, empleado, brasileño y Turqueza René Blanco Estévez, 24 años, soltera, norte americana.

Rivera

1ra. Sección —

Pedro Arámbula, 41 años, divorciado, militar, brasileño y Juana Nubia Suárez, 20 años, soltera, oriental.
Noel Ramón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Flora Petronila Rodríguez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Augusto de Britos, 54 años, divorciado, jubilado oriental y María Bresnilda Brito, 25 años ,soltera, profesora, oriental.
Ruben Ariel Obrer, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Ester Segui, 21 años, soltera, oriental.
Dante Tagore Mello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Violeta Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Romeu Soares, 21 años, soltero, militar, brasileño y Maribel Zamit Fernández, 21 años, soltera, comercio, oriental.
Mauricio Alvate, 54 años, viudo retirado del ejército, oriental y María Soarez, 35 años, soltera, brasileña.
Juan Rey, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Izabel Rodríguez Pereira, 18 años, soltera, empleada, brasileña.
Valdemar Custodio, 30 años, soltero, empleado, oriental y América Sampayo, 25 años, soltera, modista, oriental.
José María Borges, 30 años, soltero, empleado, oriental y Yaneta Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Celier Elizalde, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Beatriz Saavedra, 33 años, soltera, oriental.
Eduardo Serafín Duarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y Guiazul Pimentel, 19 años, soltera, estudiante, oriental y Atilio Ferrón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nair da Rosa, 21 años, soltera, brasileña.
Hectorbides Barreto, 52 años, soltero, jubilado, oriental y Rufina Salgado, 40 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Vargas, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Tereza Borges 18 años, soltera, profesora, oriental.
Roberto Grases, 23 años, soltero, pintor, oriental y Yolanda Correa, 27 años, soltera, oriental.
Ivo Custodio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delánei Dornelles, 24 años, soltera, brasileña.
Mauro Heber Berrutti, 41 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Pérez, ... años, soltera, profesora, oriental.

Soriano

9na. Sección —

Alcires Idilio Silva, 43 años, divorciado, empleado, oriental y María Aurora Saucedo, 32 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Rivera

1ra. Sección —

Juan Martín Fernández, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Elisa Rebollo, 17 años, soltera, estudiante oriental.
Carlos Barreto, 24 años, soltero, empleado, oriental y Roberta Tejera, 21 años, soltera, oriental.
Ney Martníez Fleitas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Noris Marlene Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Eutimio Micol, 62 años, viudo, jubilado, brasileño y Enilda Quincozes, 45 años soltera, modista, brasileña.
Mauer Biurra, 29 años, soltero, abogado, oriental y Emilia Belkis Flores, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio de los Santos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alvarina Leites, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Machado, 23 años, soltero, chofer, oriental y Amanda Muñiz, 27 años, soltera, oriental.
Manuel Rollano, 49 años, divorciado, músico, oriental y Gladia de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

SORIANO

9.a Sección —

Aldemar Enrique Patiño, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Celia Diver Lema, 36 años ,soltera, oriental.
Jorge Edison Rey, 24 años, soltero, zapatero, oriental y Julia Irene Almeida, 18 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Durazno

13. Sección —

Rogelio Felipe González, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Mirtha Fausta Frade, 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Nemesio Roberto Pumar, 35 años, soltero, labrador, oriental y Dinora Servanda de Armas, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Nelci Miranda, 23 años, soltero, comercio, brasileño y América Mabel Sander, 20 años, soltera, modista, oriental.
Asunción Toledo, 45 años, soltero, hacendado, oriental y Elbia Vargas, 36 años, soltera, oriental.
José María Moreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dorila Armúa, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Andrés Escayola, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Ponche, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Dolores Lemos, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Ursina Rodríguez, 51 años, divorciada, oriental.
Ramón Walter Olivera, 29 años, soltero, panadero, oriental y Nilda Alvez, 26 años, soltera, oriental.
Santo Albertino da Silva, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Yolanda Epifanio, 23 años, soltera, oriental.
Agur Wilson Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cyr Teresita García, 24 años, soltera, oriental.
Diomedes Britos, 28 años, soltero, albañil, oriental y Nelcy da Cuña, 23 años, soltera, modista, brasileña.
Elbio Barao, 31 años, soltero, comercio, brasileño y Gladys Mulattieri, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Abayubá Santa Marina, 33 años, soltero, comercio, oriental y Mary Inés da Rosa, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Cabrera, 33 años, soltero, militar, oriental y Noema Lima, 22 años, soltera, oriental.,
Diomar Gómez, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Raquel Merladed, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Mario Ramíres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Stalla Maris Gariazzo, 17 años, soltera, oriental.
Serafín Hurtado, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Antonia Rodríguez, 66 años, soltera, oriental.
Lenin de Alava, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida de la Barrera, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Heber Isabelino Emed, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Enilda Rodríguez, 27 ñaos, soltera, enfermera, oriental.
Carlos Ney Núñez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Anedes Machado, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Nieves, 34 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Marlene Chucarro, 31 años, viuda, educacionista, oriental.
Eduardo Silvera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Berta Bustamante, 32 años, divorciada, oriental.
Dalto Antonio Francisco, 24 años, soltero, empleado, brasileño y Anarolina Avenatti, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Roberto Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mery Ledy Garagorry, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Soriano

9.a Sección —

Juan José González, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María del Huerto Gavarone, 24 años, divorciada, oriental.
Jorge Juan Viviano, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Felicia Baldi, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Pedro Conrado Montero, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Eulalia Aurora Izaguirre, 44 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

53a. REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Solicitud de Sesión.

4—Queda terminado el acto.

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 2 de abril de 1968.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 4, a la hora 17, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten, los señores senadores **Carlos W. Cigliuti y Felipe Gil** y los señores representantes **Nelson Alonso, Hugo Batalla, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Washington Cataldi, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Constanzo, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, Amanda Huerta de Font, Néstor M. Landarte, Jaime Montaner, Guillermo Perdomo, Nicolás Pomatta, Sergio Previtali, Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Elbio L. Simois, Ponciano S. Torrado, Jorge L. Vila, y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia la señora senador **Elsa Fernández de Borges** y los señores representantes **Líber Cura, Tabaré Hackenbruch, Raumar Jude, Juan A. Singer y Enrique R. Tomatti.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Alfredo M. Bouza, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Atilio Ferrandís, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alberto Podestá Carnelli, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza, Alejandro Zorrilla de San Martín** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin**

Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Ariel B. Collazo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Américo García, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Eustaquio Giraz, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, José L. Massera, Benito Medero, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Milton L. Rosa, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Luis J. Vidal Zaglio.

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 17 y 36 minutos.)

Dese cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona." (Carp. 9)

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, abril 2 de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Alberto Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar la Asamblea General, en primera citación, para el próximo jueves 4 a las 17 horas, para tratar:

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

Carlos W. Cigliuti, Alba Roballo, Zelmar Michelini, Jacobo Guelman, Héctor A. Grauert, Nóbile Pereiro Carresse, Juan Carlos Fá Robaina, Jorge L. Vila, Carlos R. Ribeiro, Antonio Marchesano, Pedro W. Cersósimo, Sebastián Elizeire, Eustaquio Giraz, Elbio Líber Simois, Santiago I. Rompani."

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Así se hace.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

54a. REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Solicitud de Sesión.

4—Queda terminado el acto.

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 2 de abril de 1968.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 4, a la hora 17 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Carlos W. Cigliuti y Felipe Gil**, y los señores representantes **Nelson Alonso, Edwin Armstrong Brum, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Washington Cataldi, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Eduardo Galagorri, Américo García, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Eustaquio Giraz, Héctor Gutiérrez Ruiz, Amanda Huerta de Font, Néstor M. Landarte, Antonio Marchesano, Benito Medero, Jaime Montaner, Guillermo Perdomo, Nicolás Pomatta, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Raúl A. Silva, Elbio L. Simois, Ponciano S. Torrado, Alembert Vaz, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia la señora senador **Elsa Fernández de Borges** y los señores representantes **Líber Cura, Tabaré Hackenbruch, Raumar Jude, Juan A. Singer y Enrique R. Tomatti.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Alfredo M. Bouza, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Atilio Ferrandís, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alfredo Podestá Carnelli, Alba Roballo, A. Francisco Rodrí-**

guez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Luis P. Bonavita, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Ariel B. Collazo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Milton Fontaina, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, José L. Massera, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereira Carresse, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Luis Rifión Perrett, Milton L. Rosa, Francisco Salazar, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Uruguay Tourné y Washington Vázquez.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 18 y 1 minuto.)

Dese cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona."

Léase.

(Se lee:).

"Montevideo, abril 2 de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Alberto Abdala.

Los legisladores que suscriben, solicitan del señor Presidente, se sirva convocar la Asamblea General, en segunda citación, para el jueves 4 de abril a las 17 y 30 horas, para tratar:

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Saludan al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

Héctor A. Grauert, Eustaquio Giraz, Alba Roballo, Santiago I. Rompani, Carlos W. Cigliuti, Nóbile Pereiro Carresse, Zelmar Michelini, Jorge L. Vila, Jacobo Guelman, Antonio Marchesano, Juan Carlos Fá Robaina, Sebastián Elizeire, Carlos R. Ribeiro, Elbio Liber Simois, Pedro W. Cersósimo."

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

TOMO 49 — ABRIL 4 DE 1968 — Diario Oficial Nº 18.825



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

55a. REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON LUIS N. ABDALA Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Solicitud de Sesión.

4—Queda terminado el acto.

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 2 de abril de 1968.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 4, a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Art. 307 de la Constitución).

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Carlos W. Cigliuti** y **Carlos M. Penadés**, y los señores representantes **Nelson Alonso, Edwin Armstrong Brum, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Wilson Craviotto, Bernardo Curbelo Silva, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Néstor M. Landarte, Antonio Marchesano, Benito Medero, Guillermo Perdomo, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Luis A. Salgado, Elbio L. Simois, Juan Pablo Terra, Ponciano S. Torrado, Luis J. Vidal Zaglio** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia la señora senador **Elsa Fernández de Borges** y los señores representantes **Líber Cura, Tabaré Hackenbruch, Raumar Jude, Juan A. Singer** y **Enrique R. Tomatti.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Alfredo M. Bouza, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Atilio Ferrandis, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Juan J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alfredo Podestá Carnelli, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**, y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín La-**

rrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Guillermo Bausero, Enrique Beltrán, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Ariel de la Sierra, Cárlos de Mello, Milton Fontaina, Américo García, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Eustaquio Giraz, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Amanda Huerta de Font, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, José L. Massera, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Milton L. Rosa, Francisco Salazar, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Dámaso Techera, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge L. Vila.

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 18 y 47 minutos.)

Dese cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona." (Carp. 9)

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, abril 2 de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Alberto Abdala.

Los Legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, para el próximo jueves 4 de abril en tercera citación, a las 18 horas, para tratar:

Integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

Alba Roballo, Carlos R. Ribeiro, Héctor A. Grauert, Juan Carlos Fá Robaina, Carlos W. Cigliuti, Pedro W. Cersósimo, Zelmar Michelini, Eustaquio Giraz, Jacobo Guelman, Santiago I. Rompani, Nóbile Pereiro Carresse, Jorge L. Vila, Sebastián Elizeire, Antonio Marchesano, Elbio Líber Simois."

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Así se hace.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Luis N. Abdala
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

TOMO 49 ABRIL 17 DE 1968 Diario Oficial Nº 18.825



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

56.ª SESION ORDINARIA—EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON G. COLLAZO MORATORIO

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Habiendo número, se abre la sesión.

4—Asuntos entrados.

5—Dr. Carlos Fleurquin Narbondo. Se le toma el juramento previsto en el Art. 8º de la Ley Nº 3.246, a fin de integrar el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

6—Se levanta la sesión.

1

(Texto de la Citación:).

"Montevideo, 16 de abril de 1968.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 17, a la hora 18 y 30, para informarse de los asuntos entrados y recibir del doctor Carlos Fleurquin Narbondo, el juramento previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 3.246, a fin de integrar el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Washington Beltrán, Alfredo M. Bouza, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alberto Podestá Carnelli, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Nelson Alonso, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Eduardo Galagorri, Américo R. García, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Sra. Amanda Huerta de Font, Salim Isi, Néstor M. Landarte, Alvaro Lapido Díaz, Antonio Marchesano, José L. Massera, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Alfonso Ro-**

quiterena, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zavala, Elbio L. Simois, Dámaso Techera, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, la señora senador **Elsa Fernández de Borges**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Washington Cataldi, Líber Cura, Tabaré Hackenbruch** y **Raumar Jude.**

Con aviso, el señor Presidente de la Asamblea General, doctor **Alberto E. Abdala,** los señores senadores **Zelmar Michelini y Albérico Passadore**; y los señores representantes **Alberto Gutiérrez, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Pereiro Carresse y Raúl A. Silva.**

Sin aviso, los señores senadores **Atilio Ferrandis, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman y Daniel Augusto Vaz; y** los señores representantes: **Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Guillermo Bausero, Milton Fontaina, Bari González Modernell, Antonio U. Hernández, Luis Eduardo Juan, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Benito Medero, Sergio Previtali, Milton L. Rosa y Juan A. Singer.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Habiendo número en Sala, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 15.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"La Mesa da cuenta de que, con fecha 15 de abril, se dirigió a la Suprema Corte de Justicia solicitando el nombre del miembro de los Tribunales de Apelaciones con mayor antigüedad en el cargo, a los efectos de ser convocado para prestar juramento ante la Asamblea General como integrante del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 236 y 308 de la Constitución de la República, por haber vencido el plazo prescripto en la primera de las mencionadas disposiciones constitucionales".

"La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje por el que pone en conocimiento de que el miembro de los Tribunales de Apelaciones que se encuentra en las condiciones establecidas por los artículos de la Constitución antes mencionados es el doctor Carlos Fleurquin Narbondo."

—Léase.

(Se lee:)

"PODER JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, abril 15 de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General
Doctor Alberto E. Abdala.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de acusar recibo del Mensaje de la Asamblea General del día de la fecha, por el que se solicita que esta Corporación informe el nombre del miembro de los Tribunales de Apelaciones con mayor antigüedad en el cargo.

En contestación, cúmpleme informar que el miembro que se encuentra en esas condiciones es el doctor Carlos Fleurquin Narbondo, que tomó posesión del cargo de Ministro integrante del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, el día 15 de marzo de 1962, cargo que desempeña actualmente.

Existiendo otros Ministros con igual antigüedad en ese cargo, el Dr. Fleurquin Narbondo es quien cuenta con más años en la judicatura, pues su ingreso como Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado es del 12 de abril de 1937 (Art. 236 de la Constitución).

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Emilio Siemens Amaro, Manuel T. Rivero."

5

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Señores legisladores: la Asamblea General ha sido convocada al solo fin de tomar juramento al doctor Carlos Fleurquin Narbondo para integrar el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Se invita al doctor Carlos Fleurquin Narbondo a pasar a Sala.

(Entra a Sala el doctor Carlos Fleurquin Narbondo.)

—Doctor Carlos Fleurquin Narbondo: habiendo quedado designado, por disposición de los artículos 236 y 308 de la Constitución de la República, miembro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, os invito a prestar el juramento de estilo.

SEÑOR FLEURQUIN NARBONDO. — Yo, Carlos Fleurquin Narbondo, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a defender la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Habiendo prestado el juramento dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama al doctor Carlos Fleurquin Narbondo miembro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

6

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 19.)

Dn. AGUSTIN C. CAPUTI
Primer Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 251 — Montevideo, Viernes 10 de Mayo de 1968 — Núm. 17825

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1942 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 2:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 " "

incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correo. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de ...

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEONE o MIGUEL LEONE GISSI o MICHELE LEONE o MICHELE LEONE GISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7471 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS MANTEGAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7492 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER AVELLANAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7493 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO ZAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7189 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON AMERICO IRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7037 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARTINEZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6702 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COUSILLAS ALVORJAS o ALBORGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6781 Ab.26-v. my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KLARA SIMONSOHN de GLASBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5903 Ab.16-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARENCO de PIROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5290 Ab.2.-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MELITON PACHECO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6851 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MARCOS CORA TRAPONI o TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6852 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6900 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PARIS BOGLIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SCHOTTER BURKARD de FEUERSTEIN o FINERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6902 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA PAULA GONZALEZ de MANCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6931 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVELINA AROSTEGUI de PEREZ, (Ficha E-205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7583 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o CECILIA MARIA PARDO de RIOS, (Ficha E-256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7588 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUAZO o SUAZO GARCIA de DOMINGUEZ, (Ficha E-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7589 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CROCCO, (Ficha E|309|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7352 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ANTONIA o ROSARIA o ROSA VIEITO o PIEITOS o VIEYTO o VIEYTOS o BIETO o BIEITOS o BIEYTOS (Ficha E 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — José Curi Zagía Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7253 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LINA PASQUALINI de ZINI, (Ficha E|310|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7072 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORITZ JAUL BAUER o MAURICIO JAUL, (Ficha E-290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7071 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON SCALONE o PANTALEON GREGORIO LAGNO SCALONE o SCALONE MAINENTE, (Ficha E 252|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6932 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA o FERNANDA REINA SORIA de CANTERA, (Ficha E 321|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINO TOLEDO ARRIONDO, FLORENCIO TOLEDO ARRIONDO, DAMIANA TOLEDO ARRIONDO, FLORENCIO TOLEDO NUÑEZ y GABINA ARRIONDO (F. E N.o 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7078 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO DELL'OCA o DELLOCA HERRERA, (Ficha E 1050), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6805 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEREZ o JOSE FERES CHENAN o JOSE FERES RACHED CHEUEN BASIL, (Ficha E-192), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5636 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABRAHAM LOPEZ, (L.o 63, F.o 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SIXTA ANDUIZA de SILVERA, (Ficha E 1375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7179 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES JUBIN de CROSTA, (Ficha E 1090), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7194 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MORENO de GONZALEZ, (Ficha E 335|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7198 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GHIA VAYANI (Ficha 64|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7300 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DIBELLO de LEONCINI (L.o 67, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7301 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARGARITA ANTONIA AUME de FIOL, (Ficha 70|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7222 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGINA DEVERA de BONILLA o JORGINA SATURNINA DEVERA o DEVERAS o DEBERA o DEBERAS de BONILLA, (Ficha 38|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7221 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO WILLIMAN GORI, (Ficha 100|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7224 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ROSA DELUCCA de BERRUTTI o ROSA DELUCCA de BERRUTTI, (Ficha 246|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7225 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOHAMED ASSAN o HASSAN o HASSAN IBRAHIM SALAMEH, (Ficha 206|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6774 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ SAAVEDRA o FERNANDO FERNANDEZ o SERVANDO FERNANDEZ, (Ficha 274|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6776 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICENTE LETTIERI, (62|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7489 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VEGA, (216-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7490 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEDRO MANITO, (215-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7491 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PRIMUCCI, (400|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Mara A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7230 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ZARAGOZA o MARTIN FERNANDEZ, (38|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7192 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERRER CARDALLA, (46|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6899 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CRISTINA HOFFMANN de MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6920 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOROTEA DALMASO de MAGADA, (40|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6921 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARE o MARIA POSKUS o POSKAITE o POSCAITE o PORKAITE MAKELUTE o MAKSELAITE de PETRUSIS, 314|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6716 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ORTI de SALES, (34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6806 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LUIS AYALA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7467 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARGARITA de ALAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7468 My.8-vm.y.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL TRAMONTIN, (F. C. 134|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7501 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GALILEA REINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7204 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERI FERBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OTHILIA u OTILIA MARIA MACCIO QUESTA o QUESTAS o CUESTA o CUESTAS y JOSEFINA QUESTA o QUESTAS o CUESTA o CUESTAS de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6509 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ECILDA o ECILDA o ESILDA FIGUEREDO de STATTRAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6297 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN BRAGLIA, (F.o 58|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6853 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA BUGALLO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRECENCIA o CRESCENCIA o CRECENSIA o CRESENCIA CANCELA de BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 6896 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO RECOBA CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6913 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROSSINI o ROSSINI CERRUTTI, (F. C. 749|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IDA FRANCISCA VIGANOTTI o VIGANOTTI de INSAUSTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARNETCHE o BARNECHE o BARNETCHE NIETO, (S 190|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HRANT AHARONIAN, (64-55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7184 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARASSINO de DEL TORCHIO o DEL TERCHIO, (S 682|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7185 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONIX ROBERTO o ROBERTO ONIX DAGLIO TANCO, (S 152-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6912 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRENDELL o TORRENDELL FARIÑA, (S-178|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6689 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO BUSTOS (Ficha A 398|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7307 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO MACHIN, (Ficha A|42|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7306 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIRI o SIRI LOVECIO (A 78|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7305 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO CADENAS, (Ficha A 88|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7227 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE LEMA de SCANDROGLIO (Ficha A 150|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7226 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ZARANDONA, (Ficha A 104|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FERRARO SPOSITO, (Ficha A 446|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6979 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN ARTHUR FANSHAWE HARVEY COOMBS, (Ficha A 50|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5904 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HECTOR GARCIA NAPPI y MARTA JOSEFINA PETERS LOSTAO (A 140|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 6.o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5739 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA OTERO OTERO de FERNANDEZ o TERESA OTERO de FERNANDEZ BORRAJO. (Ficha A|40|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5741 Ab.15-v.may.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MARQUIZIO o MARQUIZIO RODRIGUEZ, (F.o 943|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7422 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIA VALLE CAVIGLIA de DIAZ, (F.o 923), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7469 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARHANCET AGUIRRE, (F.o 796), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7472 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PACCI SAETTONE, (F.o 321), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del trémino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7483 My.8-vm.y.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BLUMENFELD LUKISKER, (F. 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SCHVETZ, (F 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6804 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NOVELLO o NOVELLI, (F 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6810 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BARLETTA VIDA (A|280|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7590 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO LEYES (A.86|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7592 May.9v.May.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMELLI SUAREZ, (A 22|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7286 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ZUGASTI CADAILLON, (A 34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6720 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE FANLO de VALET y BASILIO JUAN VALET, (A 30|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6811 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANTONIA LOPEZ de BATTESTIN (A.410|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4795 Mar.27-v.may.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALLO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DURAN o DURAN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6923 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TRIFILETTI D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 6371 Ab.23-jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 4467 Mz.25-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GAGLIARDI VALIÑO (Ficha E.1409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 7587 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROSENDO o JOSE FERNANDEZ, (Ficha E-1441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7358 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO BRESCIANI, (Ficha 98|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7182 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BUREICUS o BUREIKUS PRZESTRZELENIC o PRZESTRZELENICC 1 PRGESTOZELENICA de LEV, (Lo. ., Fo. 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6878 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO AQUILES CAMPIONE o CAMPIONE TOMASSINO o JOSE CAMPIONE TOMASSINO o JOSE CAMPIONE, (Ficha 85|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7223 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BARRIOLA de LEDUC, (Ficha 15|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6850 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de CONCEPCION AURICCHIO TARDIO o CONCEPCION AURICCHIO TARDIO de SCALONE, (Ficha 69|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6775 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOMINGUEZ de ARMELLINO, (Ficha 29|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6779 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN PEREZ o PEREZ FERNANDEZ de ACUÑA y EXEQUIEL ACUÑA BALAO (Lo. 2 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5412 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG o LUIS RAMSFELDER (Ficha 35|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4591 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO GODOY (35|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7368 My.9.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICARONI ZINOLA, (55|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7283 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FIDEL IGLESIAS, (143|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7199 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE MARIA CELINA MARTIN SABOUREAU de ALET, (371|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7200 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA SOUTO de PALLAS y de MANUEL PALLAS, (65|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7036 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL DIEGO DRAGONE CONTI y TERESA ROSA SANGUINETTI TASSANO de DRAGONE, (73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7035 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERRO de INTROZZI, (145|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7074 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA OLEGARIA MARIE de POSEE o VIRGINIA OLEGARIA MARIE, (89|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6854 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASINO o PASINO GIRINO o PASSINO GIRINO, (393|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6807 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR MATIAS o JULIO SILVA VALDEZ, (161|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6808 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIO CHOCHO o EPIFANIO CHOCHO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7473 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIANI de GOMEZ TRUEBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7284 My.8.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA MACEDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7369 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ELENA BERLINGIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7201 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA FABRA RIOS de ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7203 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA GRAÑA de BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6897 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA QUIBEN de PADULA, (F. C. 867|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6915 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VITUREIRA o VICTUREIRA ERNAGA, (F. C. 717|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6917 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA GIAMBONINI de CONSERVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6746 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ORESTE ROSSI, (S 273|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FUNES o FUNES GOFFRE, (S 127|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7183 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PRODO o JACINTO PROTO MONTAÑES RIVERO, (S-187|68) ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARQUEZ de PIEDRA, (1|670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE o CARMELO JOSE ANTONIO MACELLARO BERRUTI o BERRUTI, (S 167|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6928 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDEMONTI, (S 157|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6518 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA CAPPUCCIO ARIAS de BOTTINELLI, (Ficha A 71|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7303 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAICE GABAY, (Ficha A 179|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7302 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO PEREZ o PEREZ TRUCCO, (Ficha A 81|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7304 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUSSOMANO GESEMONTE, (Ficha A 169|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6848 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO PIPPI, (Ficha A 129|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6849 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ESCOTO, (F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7470 My.8-v.my.21.

ELICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MUSANTE LENA de MARSIGLIA (F 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7366 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLAR REYNO o VILLAR REINO, (F. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séutimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GODOY MARTINEZ, (F|169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7039 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLATERO D'ALBENAS (F. 159), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que com[illegible]zcan dentro de treinta días a deducir en [illegible]a sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7076 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CRISTINA MARIANO de FIANDRA, (F. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7075 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO HAISANIUK, (F.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ANGELA BASOUÑANA de ZAMORA, (F.o 137). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6907 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de DANIEL RAMON LUCERO (A.749|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7579 May.9-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEDERICO FERRARI CESPEDES (A.205|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7591 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LECALDARE (A 159|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7371 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CARABALLO de NOCETTI (A 427|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7370 My.10-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ZUBCOV, (A 31|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 7282 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES o ULISSE CARIBONI o CARIBONE, (A 123|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7285 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CARLOS ZAMBRA ZAMBRA, (A 125|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7237 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALPIL[illegible] [illegible]RRARI, (A 3|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750,00 10|pub. 7078 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA MARIA BOTTAZZINI BAROFFIO, (A 555'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7205 My.6-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIL de SANTANA, (A 101|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7206 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO GOMEZ, (A 89|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7079 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SARDI BORMIOLI, (A 77|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7080 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MATILDE DE LEONARDIS de ZITO, (A 35|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN KECHICHIAN, (A 173|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6936 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORI CAMPARSI o CAMPASI o CAMPACI, (A 453|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6771 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIZZA FIORE, (A 137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6812 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA NICASIA STARICCO STARICCO, (A 129|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6813 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO VIDELA, (A 549|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6814 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SOUZA de TAFERNABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de Abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7389 My.8-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE VERDURA CARBALLO, AMERICO VERDURA RUBIANES, JULIA VERDURA RUBIANES de SEMPRONI, MARIA ANGELICA VERDURA RUBIANES de CORVO y JOSE VERDURA RUBIANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7433 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BADAN ORSI de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7434 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN RAMON o RAMON PERAZA o PERAZZA MASSA o MASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA POPPL o POPPEL HOFFMAN o HOFFMANN de SZOLLOSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERRAGUT SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DIAZ ARIZMENDI de SENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6829 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FLECHERO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6830 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO RUIZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6831 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FONTES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6832 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN MARIO o OROSMAN CABRERA PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6833 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN VICENTE BRUZZONE PIZORNO o PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6828 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6827 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON BENITO LARRUINA ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6826 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUZAN BENTANCOR de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6825 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALBIANI o PEDRO BALBIANI SCOTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6823 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAGGIANO LARROCA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6824 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BERMUDEZ YOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7098 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Marzo 27 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7160 My.3-v.my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DAURTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 4 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7162 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO o REMIGIO DEL CARMEN GONZALEZ TORRES e INDALECIA MARTINEZ ESPINO de GONZALEZ, (F.o 100, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7452 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREGALLI CONSONI, (Ficha 67, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 30 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7453 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA CARSIN, (Ficha 19, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 15 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 7454 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BONIFACINO RISSO. Sucesión, Ficha 50, letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6845 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FLORA YUNINI o YUNINI de GOMEZ, (Ficha 19, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6844 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BAUDINO de FERNANDEZ. Sucesión, (Ficha 30, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6843 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ACOSTA de MEDINA, (Ficha 18, letra V) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6842 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR, SILVINA BENTANCOR de GONZALEZ y FRANCISCA PERDOMO de BENTANCOR, (Folio 12, Letra V, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6841 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o MARIANO TEOFILO RAMON MOZO SORIA, (Ficha 54, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7134 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GUNINO o YUNINO PARODI, (Ficha 47, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7135 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILA ALVAREZ de NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Abril de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO y ORFILIO MARISQUERENA ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7311 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN MAMERTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Abril de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7099 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELINA GAMIO o ELINA GAMIO AZPIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7103 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA RUFINA CAUSSADE de CACERES o JOSEFA R. CAUSADE de CACERES o JOSEFA RUFINA CAUSADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub .7505 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARNALDO LUCAS o ARNALDO LUCAS MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS CASAMAN PIÑEIRO o CARLOS CASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Abril de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7102 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMITIVO DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7104 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAZIMO ESCUDERO PATRON, (Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Melo, 5 de Abril de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6822 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDRA CABEDA de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 29 de 1968. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7503 My.8-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, doctor Juan Carlos Larrieux, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado. — Río Branco, 17 de Abril de 1968. — Dr. Juan Carlos Larrieux, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 21 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7390 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN GUALBERTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7416 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o CIPRIANA JOSEFA KEIRAN de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7417 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASSANELLO ROSSI o LUIS Fco. CASSANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7418 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIO HUGO o HUGO ROTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7357 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GFELLER AEGERTES o ARGETER, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesadros para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7217 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA KELLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7154 My3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARIZZONI BERTOLINE (Ficha No. 31, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7580 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JOSE BARRAMA GOMEZ, (Ficha N.o 64|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES AMORENA de ROCHON, (Ficha N.o 63, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 15 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6731 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZA ARISTIMUÑO DIAZ o ARISTIMUNDI DIAS (Ficha N.o 65, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 15 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6730 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO CARMELO COUGET MARTINEZ, (Ficha N.o 29, C|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6767 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA QUINTANA de TORRES, (Ficha N.o 45, C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6765 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARRIVILLAGA BERBERENA o JOSE ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para quo comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7360 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABIGAIL WASHINGTON FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME o MARIA SALOMEQUE HERNANDEZ de BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Eugo Wallusche, ctuario.
1) $750.00 10|pub. 6948 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO IRINEO ALBERICO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 23 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6955 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BERRONDO IBIÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 18 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6956 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CASARES o PAULA DEL CARMEN CASARES de LERENA o PAULA o PAULA DEL CARMEN CASARES PEREZ de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 26 de Marzo de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6957 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 17 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON o ABDON TEODOMIRO o ABDON TEODORO BARRIOS o BARRIOS URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 28 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6959 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVA BERMUDEZ o PEDRO REGALADO SILVA BERMUDEZ o PEDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 28 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6960 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UNZURRUNZAGA de URDAMPILLETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7385 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA NOBILE o NOVILE de BOGGIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Abril de 1968. — Arialdo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7386 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION CALVIÑO de LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7228 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CARMEN o GREGORIA del CARMEN CABRERA CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7108 My.3-v.my.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE PENNI, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimien

to, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 28 de Marzo de 1968. — Marta Elena Batistella, Juez de Paz.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 31023 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA MARTINEZ DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7241 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO PEREZ o BENITO AQUILINO PEREZ o AQUILINO PEREZ DOMINGUEZ o BENITO AQUILINO PEREZ DOMINGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7242 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA SANTOS DE DELGADO o CELEDONIA SANTOS DELGADO de DELGADO o CELEDONIA SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7243 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PIEDRAHITA LAYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7101 My.3-vmy.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de TOMASA DIAMANTINA PEREIRA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 17 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7122 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CASTRO CARCASIA o MARCELINA CASTRO o MARCELINA CASTRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 4 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6949 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MENA PLADA o JUAN MARIA MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6745 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6744 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEUBALDO de AMILIVIA o ANGELA JOVA DEUBALDO ROSES o ANGELA DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6743 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA BIRRIEL TASSANO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6737 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6819 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GUILLEN PEREZ, REYES MELANIO GUILLEN GUILLEN, ANDRES GUILLEN GUILLEN y MARIA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6742 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TABARE o TABARE CHARQUERO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6741 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AVARO GUILLERMO SANZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6740 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA DIAZ de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6739 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6738 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: RICARDO o EPIFANIO RICARDO DOMINGUEZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Abril de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7532 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 18 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7329 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PAREDES REYNOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 18 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7328 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LADISLAO ZOILO VILLAR (materno: OLIVERI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Abril de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 7327 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DE LEON GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Abril de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7326 May7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGUSTIN NOGUES o NOGUEZ DEMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Febrero de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1325 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN SATURNINO FERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Abril de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|ub. 7324 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SENEN ERASO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6311 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión (testamentaria), de doña SARA o SARA MONICA MOREIRA de SENA, (L.o 25, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1968. — Escribano Oscar Cassa Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6796 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 7513 May.9-v.ma.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de Abril de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $500.00 10|pub. 7512 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de Abril de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) $ 500.00 10|pub. 7514 May.9-v.may.22.

...TO. — Por disposición del señor Juez ... Primera Instancia de Primer Tur- ... se hace saber la apertura de la sucesión de ...SIL ANTUNEZ FAGUNDEZ u OROSIL ANTUNEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de Abril de 1968. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7516 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SILVEIRA de QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de Abril de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7519 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LOPEZ de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Abril de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7520 May.9-v.may.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR ALVEZ GONZALEZ y FROILAN ALVEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7521 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAXIMA o MAXIMA ISABEL PINTOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o de Abril de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 7522 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA RAMONA o SALUSTIANA o SALUSTIANA R. JAUREGUI DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7518 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVARENQUE o JUAN DE DIOS FUNDADOR ALBARENQUE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7517 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO MARTINS SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7515 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARISTONDO CARBAJAL o CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6809 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO QUIROGA o DIEGO QUIROGA BARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1968. — Esc. Mario Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7395 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTOS GONZALEZ MIÑO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1125 del Cgo. de Pto. Civil). — Fray Bentos, Abril 5 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) (D.20|7|34) 20|pub. 31015 My.2-v.my.15.
Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BRITOS de COCCINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 6483 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Dr. Walter Mario Forni Bell, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA ROSA GUTIERREZ de RAINIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 29 de 1968. — Walter Mario Forni Bell, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7396 My.8-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA CARDOZO o CARDOZO LOPEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7477 My.8-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la suceción de MARIA ELISA LONGONE DE VIEYTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de Abril de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7298 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FRANCISCO GRAÑA URIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de Abril de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIAN MACHADO o MACHADO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Abril de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7172 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALEJANDRO o ALEJANDRO SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 22 de 1968. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6952 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA UBALDA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 1.o de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6953 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SEGUNDO SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VILLALBA SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7600 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GIMENEZ de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7599 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIAPPA XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Febrero de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7598 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILEMON SUAREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7094 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MORENO de LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7093 My.3-my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO MACHADO y AMBROSINA RIVAS de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Octubre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7597 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SCARRONE de de SOUZA REIS o AMELIA SCARRONE de SOUZA REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Abril 25 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7596 My.9.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYES PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7595 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAPELLA o TAPELA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Junio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, anuncia la muerte de la intestato doña FAUSTINA REOBASCO, llamando a los que se creen con derecho a heredarla para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. (Art. 1123 del C. de P. Civil). — Salto, 18 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 20|pub. 7096 My.3-v.my.16. Jn.17-v.jul.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de ZAMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 29 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6654 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PABLO PASTRANA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de VEGA o MANUEL MARIA de VEGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7128 My.3-p.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO SCHUTZE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7127 My.3-v.my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en gorma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de Marzo de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7126 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARTINEZ FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de Abril de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7539 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA REBUFFO de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de Marzo de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7540 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO JAUREGUIBERRY o JULIO NUMEROSO JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI o JAURIBIGUERRI o JAURIBIGUERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de Abril de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7538 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don POLICARPIO ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de Abril de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7537 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EVERILDO SINFOROSO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 3 de Abril de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7536 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABELINO FERNANDEZ TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6800 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRANCELINA NIZA o LIZA DENIS CASTRO de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6801 Ab.25-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA LARREGUI de FERREIRA y PAULINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6802 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BENTOS VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, Marzo 1.o de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6773 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO JESUS MADEIRO o NATALIO JESUS MADEIRO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7403 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 7404 My.8-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA IRALDA MUNIZ de RUIZ o MONICA MUNIZ de RUIZ o MONICA M. de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7405 My 8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 23 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7406 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SARAVIA GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 7 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7310 May.7-v.may.20.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

JULIO VEGA Y CECILIA BAEZ DE VEGA

Se hace saber al Arq. Nicolás Mercuri Tulli promitente comprador de 24 fracciones de campo y mejoras ubicadas en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, fracciones 1 a 25 (excluida la 15) plano Agr. Paganini Rocamora, inscripto en D. de Catastro el 27|8|58 con el número 10.102 promesa inscripta con el N.o 667, folio 1386, libro 102, y de la fracción N.o 15 del mismo plano, con sus edificios y demás accesiones artificiales y naturales, promesa inscripta con el N.o 666, folio 1382, libro 102, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de estas promesas. Este aviso comprende a los sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho a dichas fracciones.

2) $ 3.600 15|pub. 6666 Ab.25.-v.my.16.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Banco Español y Territorial, Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.)

De acuerdo, art. 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a Gustavo González Leites o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar 1, manzana P, de "Lomas de Toledo", 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón 32.844, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5|11|56, N.o 9441.

2) $2.400 15|pub. 5751 Ab.18-v.my.10.

SOCIEDAD ANONIMA TURISMO URUGUAYO

Se hace saber al Arq. Nicolás Mercuri Tulli promitente comprador de la fracción y mejoras sito en la 16ª Sección Judicial de Canelones, Padrón 812 N.o 2, plano Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la D. de Catástro el 5|11|47 con el N.o 4133, promesa inscripta con el número 665, folio 1379, libro 102, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley 9.099, han determinado la caducidad de esta promesa. Este aviso comprende a los sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho a dichas fracciones.

2) $ 3.000 15|pub. 6665 Ab.25.-v.my.16.

ALAZAN S. A.

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y el artículo 10 de la ley 9.099 de 20|9|33, se avisa a don Juan José Amaro, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 9598 y señalado con el N.o 4 de la Manzana 13, en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Junio de 1958. Superficie: 373 metros 2 centímetros. Propietario: Alazán S. A. — Las Piedras, 1.o de Abril de 1968.

2) $ 4.500 15|pub. 6592 Ab.25.-v.my.16.

Se hace saber a FRANCISCO MARTINEZ CABRERA y|o sucesores o derecho-habientes a cualquier título que después de los quinces días siguientes a la última publicación de este aviso, conforme al artículo 10 de la Ley 9.099, caducará la promesa de compra-venta otorgada por aquel con el promitente vendedor SANTIAGO MARTINEZ COSTA, el 20 de Febrero de 1962, respecto a solar ubicado en Estación Castellanos, 12.a Sec. Judicial de Canelones, N.o 20 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto con el N.o 896, el 19 de Noviembre de 1952, en la Oficina de Catastro de Canelones. — Montevideo, Abril 1968.

2) $2.400.00 15|pub. 6991 My.2-v.my.22.

VILLA LA COLINA

De acuerdo Artículo 10, Ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a CARLOS MARIA COSTA, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar 3 de la manzana C, del padrón 27.579 del fraccionamiento "Villa La Colina", 16.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro el 8|6|60, N.o 10.754.

2) $1.800.00 15|pub. 7308 My.7-v.my.27.

TILCOFIX S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previsto por dicha ley para la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Villa el Talar de Pando":

Solar 2 Manzana "Z" —padrón actual y anterior 422— Promitente comprador: Omar Antonio Faccelli Cabrera.

Solar 16 Manzana "P" —padrón actual 292, padrón anterior 29001— Promitente comprador: Nicolás Ismael Alanís Martínez.

Solar 2 Manzana "T" —padrón actual 323, padrón anterior 29032— Promitente comprador: Nicolás Aldo Fierro Alvano.

Solar 20 Manzana "BB" padrón actual y anterior 58— Promitente compradora: Julia Nélida Dolores Quintero de Bello.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Tilcofix S. A. — Araúcho 1334. Apto. 5.

2) $3.600.00 15|pub. 7499 May.8-v.may.28.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. I. D. A. T.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de Mayo de 1968, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38 de los Estatutos); 2) Cambio del destino de las reservas aprobadas por la Asamblea Ordinaria del 29|3|68, y aumento de la Reserva de Capitalización de acuerdo al Decreto Número 240|968 del 4|4|68; 3) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.

Art. 36. — Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 43. — Inc. 2.o. — Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, Mayo de 1968. — El Directorio.

3) $2.500.00 5|pub. 7270 My.6-v.my.10.

METALOZA S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Metaloza S.A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 1968, a las 19 y 30 horas, en el local Social de la calle Bell N.o 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de los concurrentes; 2.o Consideración del Balance General, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Anual y el informe del Señor Síndico correspondientes al décimo séptimo Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1967; 3.o) Designación del Síndico y Suplente para el Ejercicio que se cierra el 31 de Marzo de 1968; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los Señores Accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el Local Social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

3) $1.500.00 5|pub. 7273 My.6-v.my.10.

FIRMEZA S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Firmeza S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 444, 2.o piso, el día 26 de Mayo de 1968, a las 15 roras a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 4.o) Elección de Directores; 5.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus Acciones o Certificados Bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 13 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $2.800.00 8|pub. 7232 My.6-v.my.15.

ALINAVE S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 1968, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444 Piso 2o., a efectos de considerar la siguientes orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2o.) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3o.) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota — Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 444, Piso 2o. — El Directorio.

3 $ 1.400.00 4|pub. 7479 May.8-v.may.13.

MONFINA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 1968 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 24 de Mayo de 1968. — El Directorio

3) $ 750.00 3|pub. 7431 May.8-v.may.10.

FRANCISCO RIAL S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 23 de Mayo de 1968, en Juan Carlos Gómez 1522, P. 3, Esc. 11, a las 17 horas. Orden del día:

1.o) Consideración de memoria, informe del Síndico y estados de situación al 31|1|66, 31|1|67 y 31|1|68.

Depósito de acciones hasta el 20 de Mayo de 1968.

Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 23 de Mayo de 1968, en Juan Carlos Gómez 1522, P. 3, Esc. 11, a las 19 horas. Orden del día: Situación de la Sociedad ante la ley 13.608 y decisiones a adoptarse.

Depósito de acciones hasta el 20 de Mayo de 1968.

3) $ 1.250.00 5|pub. 7586 My.9-v.my.15.

DIATAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 21 de Mayo de 1968 a las 10 horas en nuestro local social, calle Colombia 1318 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o) Memoria; 2o.) Balance general; 3o.) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4o) Proyecto de distribución de utilidades; 5o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea deberán depositar con 48 horas de anticipación en las Oficinas de la Sociedad, calle Colom-

bia 1318, sus acciones, o en su defecto un certificado que acredite su posesión. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 8430 May.8-v.may.10.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. FRANCISCO BORGHI, en su carácter de usuario del nicho N.o 1412 del 1er. Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al OSARIO GENERAL procedentes del local mencionado, los restos de: DOROTEA VELAZQUEZ de NANZOT, PAULINA NANZOT, PABLO NANZOT y AGUSTINA L. de NANZOT.

Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.

4) $14.400.00 90|pub. 5264 Ab.2-v.ag.16.

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 840 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martin, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de. Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9.v.may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-92 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO PENSADOR OJEDA y JULIA ESTHER BLANCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7485 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 6 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARTURO RAUL FEOLA y MARIA EMILIA PRIETO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6436 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha, Agosto 14 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANGEL SALOMON y CATALINA RENEE GONZALEZ, (L.o 66, F.o 302), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en esos autos dentro del término de sesena días bajo apercibimieno de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 7356 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 16 de Abril de 1938, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: GRACIELA MARIA BUSSO y JUAN JOSE DAGUERRE, (Ficha C|288), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento a lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 7077 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TELMO AMERICO SILVA contra FELICIA CAMACHO, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6142 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre CELIA MESIA de GUZZETTI y RICARDO ALEJANDRO GUZZETTI, (L.o 62, F.o 22), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesena días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5800 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|82|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR RUBEN CORRADO y CLARA AURORA BUSQUETS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 6166 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIO ANTIGA LATAILLADE y SARA LANARO BLANCO, (Ficha 126|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6163 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIAN DEL CAMPO ESCARCENA y NIRMA CRISTINA BOADA HERNANDEZ .

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7495 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Abril ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO WALTER CASTELLI ASTRAY y ELVIRA ELBA CIGLIUTTI DELGADO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5243 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HUGO CESAR CARDEILLAC y ANA MATILDE CRAVOTTO, (Ficha A 18|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6855 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO FEDERICO CAVALLOTTI y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, (Ficha A. 80|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la Ley 10.783 (Art. 7). — Montevideo, Abril — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5556 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RAUL GIAVI SALGUEIRO y MARGARITA PAULA DUPIT STEIN (Ficha A-278|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 7246 My.6-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos REYNOSA, HUGO WASHINGTON con AVILA, BASILIA, Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha F 795|67), se hace saber que con fecha 26|12|67, fue decretada la disolución de la sociedad existente en los esposos Hugo Wáshington Reynosa y Basilia Avila.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 6690 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, Cuello, Juan Antonio con BRITOS, ELIZA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 848|967), se hace saber que con fecha Diciembre 27|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juan Antonio Cuello y Eliza Britos. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20.pub. 6926 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 385, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMINIA ELOISA ARRIOLA y FAUSTINO PEDRO FUMEIRO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Se deja constancia que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) (R.20|4|55) 20|pub. 30965 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-23, 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR BUSTELO y VIOLETA DE LOS SANTOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el

Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5368 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-56 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELISABET LUCCHELLI y JORGE EDUARDO PONS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 1o. de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5669 Ab.5-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ROBERTO EXEQUIEL IZUIBEJERES SANZ y AMPARO FERNANDEZ VOGLER" (Ficha C|1275) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4217 My.2-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA PAPA y MATEO BUSLJETA, (60|55), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5740 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por GABRIEL QUINTANA CHAPORES y BLANCA ISAURA SABORIDO PEREIRA (A. 51|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6856 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "SALABERRY, DOMINGA contra PEREZ VIDAL, ANDRES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 750|967)", se hace saber que con fecha Noviembre 15 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Dominga Salaberry y Andrés Pérez Vidal. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6378 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "FARUOLO LAVIANO, DONATO MIGUEL y BLANCA SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 515|967)", se hace saber que con fecha Agosto 30 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Donato Miguel Faruolo Laviano y Blanca Suárez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6379 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EUGENIO URTIAGA y AIDA ESTHER HERNANDEZ, (Ficha E 105|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 7309 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existestes entre MOZES KOPELMAN y MARUJA ELIDA HAYKIN, (Ficha E 13|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 7207 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL PEREIRA PAZ y MARINA MEGA, (Ficha E 543|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6816 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL BUONOMO y MARIA A. GONZALEZ, (Ficha E 507|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6545 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (F. 65), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FERMIN DE LOS SANTOS y RAMONA ELIZABETH SOTTO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra las bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Abril 16 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 6540 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha N.o 173), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO ALBERTO GARCIA SILVEIRA y doña ENNER IDALINA AMARAL RIANI, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyugo deudor. — Artigas, 16 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 6041 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 20, F.o 79), se hace saber que se decretó la disolución conyugal existente entre NEIVA GONZALEZ y ERICO BAPTISTA, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5429 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 20 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RAMON RUBEN MORRA y DISLEY CANTILLON, emplazándose a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, Marzo 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 6590 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 23 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por, los cónyuges JUAN HUGO FIGOLI y NILDA NELLY FIGUEREDO, (L.o 10, F.o 241, N.o 476), Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6283 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Blanca Renée López contra MARTIN CASTRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 33 No. 193), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Blanca Renée López y Martín Castro, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1o. de Abril de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 5719 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges ROBERTO HECTOR GRANDICH FONTAN y ALIDA MELKIA LEONIDES PARENTELLI CAMBLONG. (Ficha C. N.o 205|967, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 3 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5882 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUGENIO EDUARDO BERNARDI MASCARELLI y AMERICA PARETO ARCE, (Ficha C. N.o 85|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5502 Ab.4-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de Marzo, del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORIANO HORONOZ PEREZ y ELENA MARIA ECHARD LAPORT, (Ficha C. N.o 81|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 26 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5501 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Marzo de 1968, se decretó la disolución

y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ANDRES CASTAÑEDA ELHORDOY y MARGARITA BEATRIZ PORLEY NICOLA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 15 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 6820 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por providencia de fecha 27 de Febrero último, se decretó la disolución y liquidación de lo sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL OMAR MESA o MESSA CONCEPCION y SILVIA MARY CONSTANTIN WIRTH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 2 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5507 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francico Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "ARMANDO RAMON GONZALEZ CABEZA contra DELMIRA BEATRIZ RODRIGUEZ INGOLD. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 55|68)", se hace saber al público que con fecha 23 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Armando Ramón González Cabeza y Delmira Beatriz Rodríguez Ingold, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 19 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 6292 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DELFINA RAMONA, AYSA Y AROLDO, GIMENEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley 10.783). — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7387 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por decreto de fecha 28 de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RICARDO RUBEN LINARES y TERESITA IRMINA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 24 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7229 My.6-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO NALIÑO e ISOLINA AIDA SPAGNOLO de BALIÑO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 13 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 6630 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber que por auto de fecha cinco de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JULIO HERIBERTO, OLARIAGA DUFOUR y ZORAIDA SABINA, VERDE RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6631 Ab.25_v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 21 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre JOSE DARROBERTO, TATO VENCE y PURA GLADYS, VAZQUEZ PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5706 Ab.15-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 13 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADELA, BURGOS, y ELIAS, PIANO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6o. Ley No. 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5707 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 13 de marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DOMINGO GUZMAN, BAREIRO y BLANCA ELENA IZQUIERDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7o. de la Ley número 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5708 Ab.15-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha del 23 de Noviembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA TERESA URIOSTE SANCHEZ y CARLOS WALTER MAURENTE FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o, Ley 10.783. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5709 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 9|X|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON MARIA BOZICH y PASCUA ERMELINDA AMBROSI, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (art. 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 7331 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que con fecha 25 de Octubre del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BLANCA LEONOR DUARTE DE ZAFRA y MIGUEL ZAFRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Maldonado, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6039 Ab.18.-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Ficha No. 426), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JACINTO WILFREDO HERNANDEZ y ADELA LEONOR DURETT, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, en estos autos, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5433 Ab.6-v.may.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada el 5 de Setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NORBERTO PEREZ y RENEE RAMOS GUERRA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5432 Ab.4-v.may.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lili Atina Kurtz de Siri contra WALTER SIRI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 25, Fo. 643, N.o 84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lili Atina Kurtz y Walter Siri. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de 60 días (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Paysandú, Marzo 29 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 6479 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Nélida Nilda Fortunato de Della Mea contra DINO DELLA MEA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 25, Fo. 637, N.o 60), se hace saber que se ha decretado con fecha 28 de Febrero de 1968, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Dino Della Mea y Nélida Nilda Fortunato. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Marzo 28 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 6480 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "María Esther Rivero de Durán c|. GODOFREDO VICTOR DURAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 15, Fo. 505, N.o 38), se hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Godofredo Víctor Durán y María Esther Rivero de Durán. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del art. 7 de la precitada ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Abril de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 6797 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA CASTILLO y ELBIO ALBORNOZ (L. 48, F. 601), citándose a todos los interesados en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 29 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera (Ficha A|33|año 1967), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ANTONIO VIEIRA DA CUNHA y RAMONA DUTRA BOTTINI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 25 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7524 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 25 de Marzo, ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JUAN RAMON MARIA CRUZ SILVA y OLGA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 133|968), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Rocha, 1.o de Abril de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5976 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha Marzo 26 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO MACHIAVELLO y GLADYS ALICE CONCALVES, (L.o 20, F.o 503), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6653 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MENENDEZ SOSA EDILIA RAQUEL contra ERNST GERARDO. Disolución de la sociedad conyugal", (L.o A. N.o 311, se hace saber que por resolución de 24 de Noviembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge. — San José Marzo 4 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 5877 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 8492 de fecha dieciséis del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FRANCISCO GASAMANS y TOMASA LOPEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 26 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5876 Ab.16.-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ESTEBAN JORGE ZARAUZ y BLANCA PILAR ACQUISTAPACE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 118), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, Marzo 26 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6122 Ab.18.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 7 de Marzo de 1968, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal entre don VICTORIANO SENEN HERNANDEZ y VIOLETA COSTA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 6501 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN RAMON FASSIO y MARIA ESTHER MEDEIROS, emplazándo con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Marzo de 1968. — Hugo D. Goyeneola, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 6162 Ab.18.-v.my.17.

6-Disoluciones de Sociedades

BARREIROS URUGUAYA S. A. (EN LIQUIDACION)
Anuncia que la Sociedad se ha disuelto y entra en liquidación, siendo su propósito satisfacer sin interrupción las obligaciones sociales, se convoca a los acreedores para que justifiquen sus créditos en su sede sita en Magallanes 1682. — DANIEL JIMENEZ DE ARECHAGA, Director. — Delegado Liquidador.
6) $1.000.00 10|pub. 6966 My.2-v.my.15.

SOCIEDAD COLECTIVA SANATORIO PASTEUR
Se ha disuelto la Sociedad Colectiva Sanatorio Pasteur que giraba en esta plaza. Acreedores: Brasil 1025. — Rivera, 26 de Marzo de 1968.
6) $ 800.00 20|pub. 6137 Ab.18.-v.my.17.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ENRIQUE HAIBAR ECHETO contra DELFA MEDINA. Divorcio por causal" (Ficha D-26, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Delfa Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 7191 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Alejandro M. Alonso contra HAYDEE SEOANE. Divorcio. (F. A. Nº 1166, Año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Haydée Seoane, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término fijado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000 30|pub. 6699 Ab.25.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CHANGO, MARCOS MARIA con CABRERA, MARIA NIVIA. Divorcio" (Ficha D|32|68), se cita y emplaza a María Nivia Cabrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de Mayo d e1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 7494 May.8-v.may.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos caratulados: "VARGAS, REINA contra DE LA FUENTE, DONATO. Divorcio por causal. (Ficha D 458|967), se cita y emplaza a don Donato de la Fuente, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 4620 Mr.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Politis Miguel contra CALLIOPE LEOUTSAKAU, Divorcio (Ficha E.28|1968)". Se cita, llama y emplaza a la demandada Calliope Leoutsakau, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5648 Ab.5-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Potocnik Piroska contra JOHN WILLIS FLINT. Divorcio. (Ficha E|26|968"), se cita, llama y emplaza al demandado John Willis Flint, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5107 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don LUIS D'ANTIN y CARRILLO DE ALBORNOZ, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Beatriz Julia Peña de la Torre (Ficha D.153|966). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $3.000.00 30|pub. 5101 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Marcinkow Ladislao contra OLGA ISABEL PONA. Divorcio" (Ficha D|459|67), se cita y emplaza a doña Olga Isabel Pona de Marcinkow a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 5282 Ab.3-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Freire Soto José María contra PURIFICACION CARNOTA". Divorcio. (Ficha E-245|967), se cita, llama y emplaza a la demandada Purificación Carnota, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586, planta baja), dentro del término de noventa días a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16.-v.my.29.

—o—

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Irma Isabel Springolo c|. EDUARDO RAFAEL DRAMIS. Divorcio. Ficha E 569|967, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Rafael Dramis, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5267 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictad. en autos: "Pereyra de Rampelini, Blanca Margarita contra RAMPELINI, ROMAN. Divorcio (art. 148)" (Ficha N.o 233-C|967), se cita, llama y emplaza a Román Rampelini, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora está asistida de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 18 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
7) (R.20.4.55) 30|pub. 30922 Ab.22-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN SARAVI. contra ANA MARIA CAIRELE. Divorcio por causal, (Ficha A|32|1968)", se cita y emplaza a doña Ana María Cairele, para que comparezca ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 17 de Abril de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 750.00 10|pub. 7523 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Magda Meirelles Duarte contra ANTONIO MARIA PALERMO. Divorcio por su sola voluntad. (Lo. 48, Fo. 405"), se cita, llama y emplaza a Antonio María Palermo para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nonbrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5000 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Eugenia Rodríguez Temes contra FERMINO PADILLA. Divorcio por su sola voluntad (Letra B|109|967)", se cita, llama y emplaza a Fermino Padilla, a fin de que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la actora gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30874 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. Margarita Coria de Herrera contra LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (Lo. 23; No. 888; Fo. 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referido sautos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de Noviembre de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30872 Ab.15-v.may.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silva, Mario Mártir c|a. NONA MARIS ROURA de SILVA. Divorcio", se cita y emplaza a doña Nona Maris Roura de Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Tacurembó, Abril 15 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30977 Ab.26_v.my.10.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O. S. E.)

Atento a lo preceptuado en el Art. 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al funcionario señor JULIO BENEDITO, Credencial Cívica Serie M.A.A. 28.135, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31108 My.9-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Salinas Devoto, Norma con GARCIA PEDREYRA, CESAR". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-229 967), se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César García Pedreyra y Norma Salinas Devoto. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, en los referidos autos. (Ley 10.783 artículo 7º). Asimismo se cita, llama y emplaza a César García Pedreyra para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) R. 20|4|55 30|pub. 30836 Ab.16.-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ejecución de prenda", (L.o 58, F.o 407), se cita, llama y emplaza al señor Zalman Sternin, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, y al mismo tiempo se le intima y protesta el pago de la suma de $ 16.257.02 (original $ 12.000.00 con intereses hasta el 30 de Mayo de 1967), con más sus intereses, tributos y costos del juicio (Art. 1026, inc. 3.o del Código de Comercio). — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $3.750.00 30|pub. 7187 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: (2|189), se cita, llama y emplaza a ROBERTO DURAN, LUIS ABELLA LANGON, MARIA REBUFELLO de ROSSI y RUBEN TORRES, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente inmueble: solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4, en plano del Agrimensor Julio César Horta, en Noviembre de 1950, inscripto en Catastro con el N.o 23536 empadronado con el N.o 68874 y parte del 68875; área 410 metros 4193 centímetros que linda: 12 metros 27 centímetros al Noroeste frente a calle Humberto 1.o, por igual extensión al Sureste confiando con padrones 115533 y 115554; 33 metros 45 centímetros al Noreste y Suroeste lindando con padrón 68873 y fracción 3 del plano referido, empadronado en mayor área con N.o 68875; a fin de que comparezcan en autos en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 1|967. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
8) $3.250.00 30|pub. 7025 My.2_v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|135) se cita, llama y emplaza a ROBIN STUART CAINE, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31066 My.6-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "Sapetto Nelso contra GLADIS DE LEON (Ficha E.79| 1968". Se cita llama y emplaza a la demandada Gladis de León, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7487 May.8-v.jun.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Artigas, en autos: "ELITA MENDINA contra Sucesores de JUANA VELLOZO. Rescisión de contrato, (L.o 12, F.o 258, N.o 152)", seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juana Vellozo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 22 de Diciembre de 1967. — Dr. Walter R. Moliga Menoni, Juez de Paz.
8) $3.000.00 30|pub. 5185 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS contra los sucesores de MARIA LARRIQUE. Toma urgente de posesión del padrón N.o 564", (C.26|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, de una superficie de 640 metros centímetros 65, padrón 564, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Abril 3 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
8) (C.C.) 10|pub. 31062 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MAGDALENA TARUSELLI de PEDROZO y ROBERTO PEDROZO contra YOLANDA IRIS RIVERO. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha N.o 64, año 1968), se hace saber que por resolución de fecha 3 de Abril de 1968, se mandó citar y emplazar a doña Yolanda Iris Rivero, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes Abril 15 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
8) $1.000.00 10|pub. 7130 My.3v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GUALBERTO FERNANDEZ. Auxiliatoria de pobreza. Ficha N.o 191, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo del corriente año, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a TERESA LILIAN OAUNA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de norbrrsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, Abril 16 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 10|pub. 31028 My.3-v.my.16.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a espacio libre con organización de viviendas colectivas calles Juan Victorica y Mariano Estapé desde Carreras Nacionales, hasta José María Guerra los inmueples siguientes:

Padrón 158 838, Proletario Paulina Pizzi de Fiero, suerficie aroximada 848 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958, y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968.
9 (C.C. 8|pub. 31051 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la Ruta César Mayo Gutierrez, los inmuebles siguientes:

Padrón 130.143, Propietario Carlos Visca, Superficie aproximada 150 metris cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958, y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 31037 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con des-

tino a viviendas económicas y espacios libres entre las calles Guarapirú Enrique Castro y Camino Peñarol los inmuebles siguientes.

Padrón 172.623, Propietario Raúl Agustín Avelleyra, Superficie aproximada 1 Há. 8874 metros cuadrados.

Padrón 79.684, Propietario Banco Popular del Uruguay, Superficie aproximada 1 Há. 3919 metros caudrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958, y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.C.) 8|pub. 31038 My.3-v.my.14.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar, con destino a trazado de la Calle Leandro Gómez los inmuebles siguientes:

Padrón: 87.207; Propietario: Pedro Aiaggia; Sup. Aprox.: 125 m. c.

Padrón: 87.205; Propietario: Margarita J. de Salvo; Sup. aprox.: 400 m. c.

Padrón: 173.768; Propietario: Margarita J. de Salvo; Sup. aprox.: 65 m. c.

Padrón: 87.185; Propietario: José Lanzani; Sup. aprox.: 500 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Enero de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31039 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a las obras sanitarias del Arroyo Malvín, los inmuebles siguientes:

Padrón: 61.509; Propietario: María R. Martinelli de Más; Sup. aprox.: 256 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31040 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche a 20 metros de la Calle Curuguatí, los inmuebles siguientes:

Padrón: 8459; Propietario: Manuel, Justo y Víctor Alonso Freire; Sup. aprox. 43 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1968.

7) (C. C.) 8|pub. 31041 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a las obras de ensanche del Camino Durán los inmuebles siguientes:

Padrón: 188.650; Propietario: Isolina Richeri de Freiría; Sup aprox. 494,44 m. c.

Padrón: 45.089; Propietario: Isolina Richeri de Freiría; Sup. aprox. 45 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva) — Montevideo, Marzo 6 de 1968.

9) (C. C)) 8|pub. 31042 My.3-v.-my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado que unirá las calles Gallinal y Calera con las de Requemada y Ñapindá los inmuebles siguientes:

Padrón: 65.761; Propietario: Angel Turriziani Antonucci; Sup. aprox. 2,52 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 7 de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31043 My.3.v.-my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a apertura de la Calle Santa Teresa, entre las de Guadalquivir y Las Primicias, los inmuebles siguientes:

Padrón: 139.773; Propietario: Federico Cose Boratti; Sup. aprox.: 1.316 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31044 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino al pasaje peatonal de la calle Vera con el Camino Corrales los inmuebles siguientes:

Padrón: 69.837; Propietario: Mariana Ospitaleche; Sup. aprox.: 666 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31045 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ampliación del Mercado Agrícola los inmuebles siguientes:

Padrón: 143.049; Propietario: Pedro Marchetti; Sup. aprox.: 140.45.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 7 de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31046 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura del Camino Alcor los inmuebles siguientes:

Padrón: 90.879; Propietario: Enrique J. Pennino; Sup. aprox.: 700 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31047 My.3.-v.my.14.

EDICTO. — Por Decreto Nº 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la calle Vázquez los inmuebles siguientes:

Padrón: 4.550; Propietario: Angela T. Guelfi de Rígoli; Sup. aprox.: 45 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31035 My.3.-v.my.14.

Reiteración

EDICTO. — Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto ley N.o 10.247, se cita al señor Francisco Daniel Jorge Bullessich o Lorenzo Bullessich y señora, a sus apoderados o representes y a quienes tuviesen derechos reales sobre el inmueble padrón N.o 87.564 para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto N.o 13.527 de la Junta Departamental para su expropiación total, con destino a la formación de espacios libres y nuevas alineaciones de la Zona de Tres Cruces. Asimismo respecto a la mensura del predio, practicada por el Agrimensor señor Juan Ricci el 29 de Julio de 1966, y que según plano agregado a fs. 3 del expediente N.o 39.557 de la Dirección del Plan Regulador, inscripto en Catastro con el N.o 55.110 el d.a 15 de Setiembre de 1966, consta de un área de 244 m. c. 50 dc. con el siguiente deslinde: al noroeste, 8 m. 52 frente a Calle Miranda (umbral N.o 2520); al sureste, 28 m. 72 lindando con el Padrón número 87.560; al suroeste, 8 m. 48 lindando con el Padrón N.o 87.559 y al noroeste, 28 m. 81 con el Padrón N.o 87.565 (Plano N.o 16.827 del Archivo Gráfico del Plan Regulador).

A tales efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 31034 My.3.-v.my.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco

EDICTO. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que por resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 1660|967 del 14 de Noviembre de 1967 y 612|968 del 23 de Abril de 1968, se han designado para ser expropiadas y declarando de urgencia su ocupación las siguientes parcelas de terreno ubicadas en la 7a. Sección Judicial del Depar-

tamento de Canelones, delineadas en los planos que se encuentran de manifiesto en esta Oficina.

Padrones rurales Nos.: 6.353, 6.813, 11.558, 11.843, 12.363, 12.467, 12.469, 14.221, 15.167; 15.168, 17.754, 19.017, 19.018, 19.019, 19.198, 19.263, 19.264, 19.265, 19.266, 19.267, 20.455, 28.093, 28.094, 28.095, 20.454, 28.096, 28.097, 28.098, 28.099, 28.100 28.101, 29.524, 37.167.

Padrones Sub-urbanos Nos.: 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 407, 442, 443, 444, 445; 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 637, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, y 16.320 (parte).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas calle Sarandí No. 390; tercer piso, donde podrán ser examinados y presentar sus observaciones es las condiciones y plazos que establece la citada ley. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Alberto Galletti, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 31098 May.8-v.may.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 30 de Enero de 1968, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor Elbio Monrat Rodríguez o sus sucesores: una fracción de terreno empadronada con el No 157 (parte), ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones (San Bautista), con una superficie de 223 mc. 75 dc., necesaria para proceder a la habilitación de la perforación No. 944|1, que abastecerá de agua potable a la población de San Bautista.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí No. 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3.958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por decreto ley No. 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 30 de Abril de 1968.

9) (C.C.) 8|pub. 31100 May.8-v.may.17.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA OLGA RUSSO DE GARATEGUY. Presunta incapaz (L.o 18, F.o 130, N.o 419), se hace saber que por auto N.o 1956, de fecha 8 de Julio de 1967, se designó curador de la presunta incapaz, María Olga Russo de Garateguy al señor José María De Luca, quien aceptó el cargo con fecha 28 de Agosto de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Setiembre de 1967.

10) $1.000.00 10|pub. 7008 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que el 13 de Diciembre último, se declaró caído en estado de incapacidad a don EXEQUIEL o EZEQUIEL RUIZ ACOSTA, designándose Curador a don José Choca. — San José, Marzo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 6560 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don VALENTIN CLAVIJO, habiendo sido designada curadora interina a su esposa doña María Blanco de Clavijo, con fecha trece de Diciembre ppdo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 7408 May.8.-v.may.21.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ", constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, Esc. 10, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador. ofrezco la información de Mario Anza León y Juan Pedro Ferreira, expidiéndoseme testimonio. — J. Sánchez. — Yamandú Lobrero, Abogado".

Montevideo, Abril 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 7193 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 59, Fo. 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MILADY JULIA BARBOZA, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, Esc. 34 al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales a Laura Curbelo Mederos y a María Elena Delfino Voza, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Julia Barboza. — Teresita De Angelis, Escribana. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 6782 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "ALBERTO VAZQUEZ. Información". (Ficha E-302), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Alberto Vázquez, domiciliado en Achiras 1409, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicitó la deposición de los Señores Gustavo Ferrés y Antonio Morell, a fin de informar sobre mi vida y costumbre. Sírvase al Sr. Juez acceder a lo solicitado. — A. Vázquez Dendi. — Mariano R. Brito, Abogado. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 7281 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "OMAR SIRE DE LAS CASAS. Información" (Ficha E-314), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Omar Sire de las Casas, domiciliado en 25 de Mayo 544, optando al título de Escribano, ofrezco los testimonios de Alfonso Fidelín y José Badaró sobre mi vida y costumbres. — Omar Siré. — A. Soutullo Fernández, Escribano. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 7280 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ALFONSO OSCAR FIDELIN VIDAL. Información" (E-313), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Alfonso Oscar Fidelín Vidal, domiciliado en 25 de Mayo 544, optando al título de Escribano, ofrezco los testimonios de Omar Siré y José Badaró, sobre mi vida y costumbres. — A. O. Fidelín Vidal. — A. Soutullo Fernández, Escribano. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 7279 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "ANDRES LEICHT WULLICH, Información". (Ficha E-317), se hace saber que se presentó ante el Juzgado, el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: Andrés Leicht Wullich, domiciliado en Convención 1236, ap. 8, optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de Miguel Ceresa y de Enrique de San Vicente quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Andrés Leicht. — Wáshington O. Barreiro, Escribano. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 6946 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CLAVIJO CARRERA, ANDREA SUSANA Título de Escribana y Procuradora" (V|59|968), se presentó este escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. Andrea Susana Clavijo Carrera, domiciliada en la calle José Ellauri 809 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana y Procuradora, solicito se reciba la información de Victoria Pittamiglio y José Calatayud Bosch quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Andrea S. Clavijo. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 7478 May.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (V|97|1968), se hace saber que el 23 de Abril de 1968 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. — Gonzalo Regules, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 356, al señor Juez digo, que optando al título de Escribano, solicito tomar declaración a Luis Panizza y Pablo Boggiano, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — G. Regules Da Costa. — Carlos Fleitas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 7245 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|99|968), se hace saber que el 24 de Abril de 1968, ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — PEDRO ARBELBIDE SALABERRY, constituyendo domicilio en Misiones 1361, optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito tomar declaración a Guillermo Pietropinto y Beatriz Renart, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pedro Arbelbide. — Gonzalo Regules da Costa, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.250.00 10|pub. 7244 My.6-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. ANTONIO QUIRICI SALAVARRIA, constituyendo domicilio en Batlle 780, al señor Juez dice: Que a efectos de acreditar honradez y costumbres morales (artículos 237 COT y 2 del D.L.1421), ofrece la declaración de los señores Antonio Zeballos y Walter Villagrán, quienes serán preguntados sobre su vida y costumbres morales. Que recaba la información ofrecida pide que se expida el testimonio del caso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Verrengo, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 7394 May.8-v.may.21.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 6|68

Carbón de Coke para fundición

Apertura: 1er. llamado 18 de Junio de 1968, hora 14.

Apertura: 2do. llamado 25 de Junio de 1968, hora 14.
Precio del pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9 09 42.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31086 My.8-v.my.21.

LICITACION N.o 5|68.
Acero en barras y hierro especial para hacer bulones y tuercas.
Apertura: 1er Llamado 11 de Julio de 1968, hora 14.
Apertura: 2do. Llamado 16 de Julio de 1968, hora 14.
Precio del Pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más datos e información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31071 My.6-v.my.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 73|5
Segundo llamado
Carpintería metálica de acero inoxidable, block sobre Avenida 18 de Julio.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuesta para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 2.000.00 (dos mil pesos moneda nacional).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 17 de Mayo de 1968, a la hora 17.30.
12) (C.C.) 5|pub. 31080 My.7-v.my.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 781
2do. Llamado
Compra y|o arrendamiento de un equipo computador electrónico.
Apertura de las propuestas: 29 de Mayo de 1968, a las 14 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4to. piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31072 My.6-v.my.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

GERENCIA COMERCIAL
Departamento de Compras
Modificación fecha de apertura. — Segundo llamado. — Licitación N.o 47.68.
Lic. N.o 47|68. — Adquisición de 24 vehículos automotores.
Apertura: 29 de Mayo de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Junio de 1968, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31070 My.6-v.my.15.

Sección Compras
Año 1968
Primer y segundo llamado
Licitación 48|68. — Adq. de Sal gruesa.
Apertura: 14 de Mayo de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 21 de Mayo de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación 49|68. — Adq. de Sal fina.
Apertura: 14 de Mayo de 1968, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 21 de Mayo de 1968, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31026 My.2-v.my.13.

Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 46
Adquisición de 24 vehículos automotores
Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo ha dispuesto dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 46|68, para la adquisición de 24 vehículos automotores.

Licitación Pública — Año 1968
Primer y segundo llamado
Licitación N.o 47|68. — Adquisición de 24 vehículos automotores.
Apertura: 29 de Mayo de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Julio de 1968, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados losp liegos de condiciones especiales y generales de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31025 My.2-v.my.13.

Sección Compras
Licitación Pública N.o 47|68. — Primer llamado. — Adquisición de 24 vehículos automotores. Modificación de pliegos.
Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo ha dispuesto modificar los pliegos de condiciones especiales complementarias, de la licitación pública N.o 47|68, cláusula A) agregando en su parte final: "Con opción a 2 automóviles más".
12) (Cta. Cte.) 6|pub. 31101 My.8-v.my.15.

CONAPROLE
Lic. Nº 157. — Ej. XXXII. — Separadores de baterías.
Apertura: 9|5|68. — Hora: 10. — Tercer Llamado.
Lic. N.o 167. — Ej. XXXII. — Broches para bolsas de Mozzarella.
Apertura: 8|5|68. — Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 168. — Ej. XXXII. — Tela suiza.
Apertura: 9|5|68. — hora 9 y 30.
Lic. N.o 172. — Ej. XXXII. — Cajas de cartón gris.
Apertura: 9|5|68. — Hora 10 y 30.
Lic. N.o 173. — Ej. XXXII. — Metal blanco.
Apertura: 8|5|68. — Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 7488 My.8-v.my.21.

DIARIO OFICIAL

VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo aviso
Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 23 de Mayo de 1968, a las 16.30 horas, Florida 1178.
12) (C.C.) 10|pub. 31111 My.9-v.my.22.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION Nº 3|68 COTA 322|68
Llámase a licitación pública N.o 3|68, Cota 322|68 por el suministro de paños, accesorios, camisas, mamelucos, birretes, guardapolvos, uniformes para odontólogos y enfermeras, cordones dorados emblemas e insignias, correajes, zapatos en cuero negro, botas de caña alta y confección de gorras para oficiales y tropa, con destino a las Policías de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 13 de Mayo próximo a las 14 horas.
Nota importante: En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el día 16 de Mayo próximo a las 14 horas. Valor del Pliego $ 150.00. — Montevideo, Abril 27 de 1968.
12) (C. C.) 10|pub. 31016 My.2-v.my.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
N.o 14. — Whisky Escocés. — 1er. llamado, hora 15, pliegos $ 31.00.
Apertura: 27|5|1968. — Adquisiciones y Suministros: Parque Hotel.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31096 My.8-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para la construcción de aberturas de hierro correspondientes a los dos blocks de nichos a construirse en el Cementerio Nuevo.
1.o) Llámase a licitación pública para la construcción de aberturas de hierro correspondientes a los dos blocks de nichos a construirse en el Cementerio Nuevo.
2.o) El pliego de condiciones que al valor de $ 1.000.00 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intendencia.
Las propuestas serán presentadas en papel numerado valorado Municipal de $ 5.00 cada foja y timbres de reposición Municipal, de conformidad a la escala que establece el Decreto N.o 6097|68, en la citada repartición, acompañadas de los documentos pertinentes, fijándose la apertura para el día 31|5|68 a la hora 16.
3.o) La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Abril 30 de 1968. — Arq. Oscar M. Garrasino. Intendente. — María Dina Roggerone, Secretaria.
12) (Cta .Cte.) 4|pub. 31095 My.8-v.my.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación N.o 1
(Primer y Segundo llamado)
Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) máquinas sumadoras-impresoras eléctricas de teclado reducido con capacidad mínima de 10 cifras, para la Contaduría Central de este Ministerio ,de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (25 de Mayo 279, planta baja), los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 24 de Mayo de 1968, a las 15.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicadas, esta Comisión fija como Segundo y último llamado el día 28 de Mayo de 1968, a las 17.30 horas. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — El Secretario de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31106 My.9-v.my.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS
Llámase a licitación pública, para la contratación de una campaña de prapaganda y promoción turística a realizarse en la República Argentina durante los meses de Junio a Noviembre del año en curso, de acuerdo al pliego de condiciones que queda a disposición de los interesados en la Dirección de Relaciones Públicas de este Ministerio, Agraciada 1409, 5.o piso, y en la Oficina establecida en la ciudad de Buenos Aires, Corrientes 427 en horas hábiles.
La recepción de las ofertas se realizará el día 23 de Mayo próximo de 9 a 12 horas en el lugar arriba indicado de la ciudad de Montevideo y a la hora quince del mismo día y en el mismo lugar, se procederá, indefectiblemente, a la apertura de las propuestas recibidas en presencia de los oferentes o quienes los representen.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31073 My.6-v.my.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19|968
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública por tercera vez para el "Suministro de 7.500 m3. de gravilla para obras de Zona VI".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 20 de Mayo de 1968, a las 18 horas, en la Dirección de Vialidad del M. O. P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Precio del pliego de condiciones, $ 500.00, (quinientos pesos). — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31109 My.9-v.my.17.

Licitación Pública N.o 20|968
(Tercer llamado)
Se llama a licitación pública por tercera vez para el "Suministro de 28.000 mts.3 de gravilla para obras de Zona VI".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 20 de Mayo de 1968, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad del M. O. P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Precio del pliego de condiciones, $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31110 My.9-v.my.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25|68
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ejecución del recargo de Material de Base a realizar en la Ruta N.o 9 del Km. 240 al 257 y del Km. 267 al 285.

Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General 4to. piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 21 de Mayo de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 23 de Mayo de 1968 a las 14 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31091 My.8-v.my.21.

Licitación Pública N.o 26|968
Primer y Segundo llamado

Se llama a licitación Pública por primera vez para la ejecución de la obra: "Ruta 9 del Km. 285 al Km. 307". Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 21 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 23 de mayo de 1968 a las 16 y 30 horas.

Pliego de Condiciones $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31092 My.8-v.my.21.

Licitación Pública N.o 27|968
Primer y Segundo llamado

Se llama a licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Recargo de material de base a realizar en la Ruta N.o 60 Km. 46 al Km. 31".

Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 24 de Mayo de 1968, a las 14 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número de proponentes mínimo a la recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 27 de Mayo de 1968 a las 14 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31093 My.8-v.my.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|968
Primer y Segundo llamado

Se llama a licitación Pública por primera vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en Zona W, (Dpto. de Paysandú) Ruta 90, Esperanza-Piedras Coloradas".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuesta día 20 de Mayo de 1968 a las 13 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, en segundo llamado el día 22 de Mayo de 1968 a las 15 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — La Dirección.

12 (Cta. Cte.) 10|pub. 31004 Ab.29-v.my.13.

Licitación Pública N.o 22|1968
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de piezas de acero fundido al manganeso, con un peso total aproximado de 18 mil kilos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31005 Ab.29-v.my.13.

Licitación Pública N.o 23|1968
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación Pública para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de Mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31006 Ab.29-v.my.13.

PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 516

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Vestuarios y Afines con destino a los Economatos dependientes.

La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, 25 de Mayo 518, en primer llamado, el día 20 de Mayo, a la hora 15 y en segundo llamado, el día 24 del mismo mes, a la misma hora.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina antes mencionada y hacer acto de presencia en la apertura. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 8|pub. 31115 My.9-v.my.20.

LICITACION PUBLICA N.o 517

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de Materiales eléctricos con destino a los Establecimientos dependientes.

La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, 25 de Mayo 518, en primer llamado a la hora 16 del día 20 de Mayo y en segundo llamado el día 24 a la misma hora.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina antes mencionada y hacer acto de presencia en la apertura. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 8|pub. 31114 My.9-v.my.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 10
Primer y segundo llamado. Plaza o CIF

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de:

a) Un Colorímetro "Epectronic 20" para 220 volts.

b) Una Bomba de aire presión-vacío para 220 volts.

c) Un Agitador de velocidad variable 50-2500 rpm.

d) Un PH. metro para 220 volts.

e) Una Balanza para pesar animales hasta 3 K. sensibilidad 1|10.

Apertura del primer llamado día 20 de Mayo de 1966, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 27 de Mayo de 1968, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 31032 My.3-v.my.14.

U. T. E.

N.o 6.046. — 24.000 aisladores porcelana y de retención tipo grande, 10.000 cortacircuitos aéreos grandes. — Apetrura: 5 de Julio de 1968, hora 16.

2do. llamado. — 12 de Julio de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 200.00 m|n.

N.o 6.085. — 6.300 juegos de crucetas completos para líneas aéreas de 15 KV, con zunchos 19.700 pernos para aisladores de 15 KV, 9.900 zunchos de 104-123-132 mm. 10.000 hierros CI-CS-FR. 10.000 soportes S2 de anclaje de neutro. 18.000 pernos para aisladores. — Apertura: 9 de Julio de 1968, hora 16.

2do. llamado. — 16 de Julio de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 250.00 m|n.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31069 My.6-v.my.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 9 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JUAN CARLOS SATRAGNO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1433 y ESTHER JUANA BELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1433

3.a Sección

JOSE RAUL ABIRAD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 115, ap. 4 y BERTA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 115, ap. 4.

OSCAR LUIS OTERO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 508 y STELLA MARIS OLAZAGAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 506.

4.a Sección

HUGO BREZMAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 909 y SUSANA COHEN, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San José 909.

6.a Sección

MIGUEL ALFRE MARTICORENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2242 y ESTELA CRISTINA TOLEDO, 10 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2249.

7.a Sección

CARLOS ANDRES GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2233, ap. 18 y NELLY MASSUY 33 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada José L. Terra 2229, ap. 18.

10.a Sección

WALTER FRANCISCO NION SOTO, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tapes 1115 y MARIA CRISTINA DE LA CORTE ROJAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1115.

9.a Sección

EDUARDO GOICOCHEA, 41 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Garzón 1641 y PERLA MARI LOPEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 1641.
MIGUEL ANGEL PEREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado F. Menk 5852 y MYRIAM NORMA CANCELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menk 160.

12.a Sección

RUBEN JORGE DUARTE, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Propios 3317 y YOLANDA CASAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3317.

13a. Sección

DAMI FAUSTINO HERNANDEZ, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino El Jefe 3102 y MARIA CRISTINA EPILOGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino El Jefe 3102.
WALTER HUGO BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1561 y MARIBEL ALVES, 25 años soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1561.
OSCAR LOBO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1643 y MARCELINA SABINA BARRERO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Japón 1643.

14.a Sección

HELBERT SEVERINO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Larrañaga 4474 y ALICIA CARMEN VAIROLETTI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 4474
ANSELMO DIAZ, 58 años, viudo, comercio, español domiciliado Santiago Labandera 676 y DOLORES DOLDAN, 57 años, viuda, española, domiciliada Santiago Labandera 676.

15.a Sección

ANTONIO ALFREDO RUIBAL, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brito del Pino 1120 y OLGA MIRIAM BATALLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1120.

16.a Sección

OSCAR EDUARDO ACOSTA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turin 3462 y GRAZIA MACELLARO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Rafael 3440

17.a Sección

ALBIN PEZANO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle A 4146 y NILDA SARA CASTAGNIN, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 6279.
CARMELO MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 4012 y SECUNDINA GODOY, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 4012.

18.a Sección

JACINTO GRACIA, 25 años, soltero, comercio, español (c. l.), domiciliado R. Massini 3425, ap. 601 y RENEE SARA DUPONT, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada R. Massini 3425, ap. 601.

20.a Sección

MANUEL QUEFFERT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 3986 y MIRTA SUSANA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. Obes 3986.
MANUEL PIÑEYRO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Faramiñan 399 y GLADYS ESTHER MAGDALENA BIANCHI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 399.
ANTONIO DE FEO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Timote 4870 y MARIA ESTHER APOLONIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4870.
JUAN CARLOS FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 276 y ESMERALDA NORMA VILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 276.

21.a Sección

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4707 y MARIA DEL CARMEN MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4707.
JOSE LORENZO LAGOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5079 y ALMA ESTELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Quicuyó 926.

22.a Sección

EDGAR ALFREDO CAMPARI, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado León Pérez 3494 y OLEGARIA VILLALBA, 24 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada León Pérez 3494.
IGNACIO ANTONIO TAGLIABUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3822 y MARIA CRISTINA PELAEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3666.

23.a Sección

JUAN CALLORDA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4422 bis., ap. 3 y BERTILDE DORILA RIVAS, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Miraballes 4422.
JOSE ARQUIMEDES VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2387 y MAXIMA ESTERSITA FUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4340.
LORENZO ALBERTO CASTRO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2313 y PERLA LUCY ARGUELLO, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada María Stagnero de Munar 2313.
JULIO CESAR DIAZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 2063 y CARMEN MIRTHA GIULIANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 2063.
JUAN CARLOS GIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2787 y MARIA LAURA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2787

24.a Sección

JORGE ALEX BINGOLA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3790 y NORMA LILIAN SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3790.
JOSE LUIS DAGLIO, 22 años, soltero, Agente de Seguros, oriental, domiciliado República del Salvador 3296 y LIVIA MARTINEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República del Salvador 3296.
14) $80.00 3|pub. v.my.13.

Montevideo, 8 de Mayo de 1968

4.a Sección

ATILIO CARLOS MONTECCHIARINI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1085, apto. 6 y GERTRUDIS ELENA MOMBELLI, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1086.
CARLOS OTTO IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 874 y STELLA MARIS BAVIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 874.

5.a Sección

JOSE ANTONIO DARUECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1032 y ANA MARIA ORTIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1032.

8.a Sección

BALDOMERO ALFREDO RAMOS BISCAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2803 y MIRTA ELENA MASTALLI CASTIÑEIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Grande 1435.
JOSE JULIAN FERNANDEZ, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Venezuela 1491 y OLIVIA POSE BANCALA, 45 años divorciada, oriental, domiciliada Venezuela 1491.
ALBERTO DANIEL ALVAREZ LAY, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 2078 y MATILDE JAUREGUIBERRY BARBAGELATA, 26 años, soltera, funcionaria, oriental, domiciliada Agraciada 2078.

9.a Sección

CESAR PRANDO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Matto Grosso 4557 y MARIA CARMEN MASCARO, 34 años, divorcada, oriental, domiciliada Caparroz 4755.

10.a Sección

EDI WILLIAN JURI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rimac 1661 y NYRIA EDIHT PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Copacabana 6770.
MARIO ANTONIO PALERMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 N.o 2135 y EDELWEISS SABINA BORNER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 26 N.o 2135.
MIGUEL ANGEL BENTANCUR, 23 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2109, apto. 2 y NELLY NAHIR TORRE, 23 años, soltera, oriental domiciliada Calle 30 2109 apto. 2.
PABLO EDUARDO TOURN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. de Gloria 1471 y SILVIA DE CORES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brunda 5696.

11.a Sección

ANTONIO RICARDO FRISCUOLO, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Güemes 2918 y MYRIAM STROETZEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4883.

12.a Sección

RUBEN FELIPE SERNA, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Fructuoso 1512 y OLGA GLADYS FERNANDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1512.
NILS CORSINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Gómez 3156 y MYRIAM GRACIELA APHESTEGUY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Gómez 3156.
LUIS ALBERTO NUÑEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1729, apto. 1 y MARIA TERESA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1729, apto. 1.
RAFAEL CESAR SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2237 y LILA ANGELICA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2237.
RUFINO ROSAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2530, ap. 4 y EDELMA SANTANA, soltera, modista, oriental, domiciliada San Martín 2530, apto. 4.
ROBERTO ULISES RAYMOND, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vilardebó 1978 y ERITA BOGADO, 32 años, soltera, empleada, paraguaya domiciliada Garibaldi 1880.
HERIBERTO ARTURO COASINI, 45 años, divorciado, oriental, viticultor, domiciliado Gral. Flores 2187 apto. 8 y VIRGINIA FABIANA SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2187, apto. 8.

13.a Sección

JORGE FACAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 8262 y MARIA GLADYS OLIBERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1669.
CONSTANCIO DELQUI GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 1951 y YOLANDA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 1951.

15.a Sección

DARDO BURGUEÑO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2996, apto. 10 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2996, apto. 10.
JORGE JUAN ABREU, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Br. España 2771 y ANGELA MARIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Br. España 2771.

17.a Sección

MIGUEL ANGEL MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ch. Mendoza s|n. y MARIA ELENA APARICIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ap. Saravia 3251.
ADALBERTO SANTIAGO GUILLENEA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial A 4768 y SANTA NOVELIA REGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cruz del Sur 4902.

13.a Sección

NELSON YEIN MARTINS, 21 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado Rivera 2620 y ARACELIS CRISTINA QUARTINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2620.

20.a Sección

MARIO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5305 y SUSANA DIAZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Laguna 5305.
JOSE MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Honor 570 y RAQUEL ANZOLABEHERE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 514.
CARLOS DUQUE DUGUIN, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 976 y ANA MARIA FACAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 976.
LUISADAN GONZALEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Emancipación 5161 y STELLA MARY ZELAYETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sta. Lucía 5468.
ENEA ALFIO DOMINGO CARABELLI, 39 años, soltera, arquitecto, argentino, domiciliado C. Ma. Ramírez 141 y LILIA ESTHER TORRE, 43 años, soltera, docente, argentina, domiciliada C. Ma. Ramírez 141.
JUAN FRAGA, 27 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Ameghino 4810 y NIDIA SONIA BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4810.

21.a Sección

NELSON OMAR SOSA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1137 y CARMEN SANMARTIN, 19 años, soltero, española, domiciliada Buxareo 2175.
RUBEN ARIEL DE AVILA PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1625 y MAGDALENA EGLANTINA GOMEZ PIÑEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1625.
DIEGO JULIO DE LEON, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado El Polvorín 8236 y OLGA RAQUEL DI PAOLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada El Polvorín 8236.
DANIEL ANGEL BONO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 83 bis apto. 1 y OLGA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 200.

22.a Sección

WILFREDO SELLANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3663 y SUSANA BEATRIZ LATEGUI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3663.
ANDRES SILVERIO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bolívar 1322 y MARIA DEL CARMEN CEDEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2608.

23.a Sección

MAURICIO CESAR SANTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3584 y SILVYA JOSEFA RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3584.
WILSON ALFREDO HUELMO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Febrero 3145 y SADIE INES LUZARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera 3723.
OSCAR PINTADO PONCE, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espronceda 2158 y RAMONA ORFILIA VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2158.
ISAAC BROMBERG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3454, ap. 6 y SELVA ARTIGAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3454, apto. 6.

24.a Sección

EMILIO PUMAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lamas 1419 y BLANCA CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Lamas 1419.
ERASMO CASTILLO, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Coé 3660 y CESAREA CATALINA GOMEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coé 3660.
LEONEL ANIBAL SALABURU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3186 y SUSANA LOPEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cataluña 3138.

14) $ 80.00 3|pub. v.may.10.

15-Pago de Dividendos

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

PAGO DE CAPITALIZACION 40 o|o

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión de fecha 29 de Abril de 1968, resolvió proceder a la capitalización del 40 o|o del capital integrado, con cargo a la Reserva Leyes 12595, 12804, 13420, en un todo de acuerdo con la autorización en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada e 21 de Setiembre de 1966.

En consecuencia, a partir del 21 de Mayo de 1968, en nuestras oficinas, Avda. San Martín 4049, los días hábiles, de 15 a 17 horas, los señores accionistas podrán hacer efectiva la misma, presentando para ello el capital accionario que posean.

Dicha capitalización, gozará del dividendo correspondiente al 36o. ejercicio social, a cerrarse el 30 de Junio de 1968. — La Gerencia.

15) $ 250.00 1|pub. 7549 May.9-v.may.9.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FALERO de BAEZ, MAURA, Prescripción" (Ficha B.913|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vivésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.278. Superficie 295 metros 256 milímetros; y 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Benito Riquet Nos. 314 y 316. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 5146 Ab.1o.-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GONZALEZ, RAUL Y OTRO. Prescripción". (Ficha C-477-1967), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles a que se refiere esta acción, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo y son los siguientes:

Padrón: 174.810, que según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 48622, tiene un área de 213 metros 6762 centímetros, con 2 metros 60 de frente al Sureste a la calle Thiebaud.

Padrón: 151.335: que según plano del agrimensor referido inscripto en Catastro con el N.o 48621, tiene un área de 89 metros 5893 centímetros, con 3 metros 25 de frente al Noroeste a la calle Miguel Martínez.

Padrón 35.295: comprende las fracciones señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Macazaga, inscripto en Catastro el 24 de Junio de 1957, con el número 34.031, que se individualizan así:

La fracción "A": empadronado anteriormente con el N.o 151.426 y tiene un área de 154 metros 7112 centímetros, con 3 metros 65 centímetros al Sureste de frente a la calle Leguizamón.

La fracción "B", encierra un área de 120 metros 5231 centímetros, con 2 metros 31 centímetros al Noroeste de frente a la calle Ramón Anador.

Padrón 31.410: anteriormente empadronado con el N.o 151.426, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Macazaga inscripto en Catastro con el N.o 34.032 y tiene un área de 75 metros 9486 centímetros, con 3 metros 39 al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Padrón 151.306: señalado con la letra "B" en el plano referido en el numeral anterior según el que tiene una superficie de 281 metros 5940 centímetros, con 2 metros 71 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Se hace constar, a sus efectos, que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30730 Mz.27-v.my.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó don RICARDO MARIZCURRENA (Ficha B N.o 331-67), iniciando acción para que se declare que adquirió por prescripción treintenaria, el dominio de una fracción de terreno, empadronado con el N.o 25.560, sita en la 13a. Sección Judicial de Montevideo compuesta de 303m. 40dm., con 9m. 05 cm. de frente al N.O. a la calle México por 33m. 60cm. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan cualquier interés en el inmueble para que concurran a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 6817 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron don VICENTE MEMOLI y doña BRENDA ALVARIZA de MEMOLI (Ficha B. NQ 957|67) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el número 51.366, situada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 384 metros 25 decímetros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Loreto Gomensoro NQ 721.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todo el que por cualquier título se considere con algún derecho al bien para que comparezca a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 5301 Ab.2.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SOCA GIACOSA, LAZARO A. Y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 388|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción: Solar situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 74.504, superficie: 5328 metros 45 decímetros, con 63.93 metros al Suroeste de frente a la calle B. Alas.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

6) (R.20|4|55) 30|pub. 30866 Ab.5-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (F. 97), se hace saber que doña ANICIA DA SILVA MACEDO y doña ANTONIA DA SILVA, han promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva del solar 8 de la manzana 89 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 800, que consta de una superficie de 902 metros, 8.600 centímetros, lindando al NE, calle Rincón; al SO solares 6 y 2; al NO, solar 7 y al SE, solar 1; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa das comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Artigas, 27 de marzo de 1968. — Orestes J. E. Ballestrino, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 6040 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, Fo. 545) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don HUGO ROBERTO CAMARA promoviendo acción de prescripción treintañal sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el No. 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de Junio de 19...

perficie de 233 hectáreas, 6.752 metros y 8031 centímetros que linda al norte, camino vecinal por medio, con Revello Hnos. y sucesión Bautista; al oeste, cerco de piedras y Zanja de Lemos; al sur, con sucesión de Sebastián Olivetra Madeira y al este, con sucesión de Cirino Fagúndez; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 20 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 5428 Ab.4-v.ab.may.24

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "HERNANDEZ PREGO, SEVERO. Prescripción Adquisitiva", (L.o 12, Fo. 523, N.o 194), se emplaza por el término de noventa días y en especial a los sucesores del señor Raúl Bonino, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Un terreno con mejoras, ubicado en la ciudad de Santa Lucía (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones), manzana N.o 56, padrón N.o 1859, según plano del agrimensor Luis Pessano, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 4931, en Mayo 22 de 1967, con un área de 1.006 metros cuadrados 280 cc. y que se deslinda así: N.W. 21,23 ms. frente a la calle Venezuela; al NE 47,35 ms. lindando con los inmuebles propiedad de sucesión Emilio Luchinetti, Nelli O. Luchinetti y Luis Gutiérrez; SE 21,15 ms. en linderos con la propiedad del señor Fernando García y al SW 47,28 ms. de frente a la calle General Artigas. (Este juicio tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Santa Lucía, Abril 24 de 1968. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31053 My..3-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "MARTELLETTI, CARLOS ALBERTO. Prescripción adquisitiva. (Lo. 12, Fo. 516 No. 165)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de José Pessano, en el siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en la manzana No. 67 de la ciudad de Santa Lucía empadronado con el No. 1045 con un área total de 2.116 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 46 m. 5 cm. al Suroeste sobre la calle Ituzaingó; 47 m. 5 cm. al Nor Oeste sobre la calle Colombes, formando esquina con la anterior; 44 m. 61 cm. al Nor Este lindando con Carlos Graziani, Milton C. y Luis A. Hernández y Ernesto H. Selves, 56 m. 44 cm. al Sur Este con Anselmo Albertazzi. — Santa Lucía, 28 de Julio de 1967. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 5.250.00 30|pub. 5553 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "HERNANDEZ, EUFEMIA LIVIA. Prescripción adquisitiva. (Libro 12. Folio 597. Nº 60); se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en esta Sección, padrón Nº 1798 y tiene una superficie de 894 metros 235 d. c. y cuyo deslinde es el siguiente: 21 metros 15 centímetros al Noreste de frente a calle Ecuador, 21 metros 10 centímetros al Suroeste con sucesión Calixto Camacho y 42 metros 5 centímetros al Sur con Juan F. Arreche. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1968. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) R. 20|4|55 30|pub. 30816 Ab.2.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "SANTOS MEDEROS. Prescripción adquisitiva", 3.213, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Santos Mederos, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien. Inmueble empadronado con el N.o 498, sito en la Décima Primera Sección Judicial de este Departamento y compuesto según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, de 67 hectáreas, 6570 metros cuadrados, y de conformidad con el Art. 1211 y demás concordantes del C. Civil y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. este bien se encuentra entre los siguientes límites: por el Norte con la Carretera de la Estancia de Eliseo Ron S. A.; por el Este con campo de Gonzalo Arrarte y por el Sur y Oeste con la Escuela de Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste, Camino Nacional por medio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 7315 My.7-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GAUDENCIA PEREIRA de CORREA. Prescripción Adquisitiva", (Ficha N.o 17), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 176, Padrón 1468 de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), con 997 metros 46 decímetros de superficie así deslindada: Norte: 22 metros 25 centímetros con calle José Pedro Varela; al Este 45 metros 25 centímetros con calle Rincón Artigas; al Sur 22 metros 24 centímetros con sucesión Daniel Sosa y al Oeste 44 metros 45 centímetros con Roque y Julio O. Leone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 11 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 7105 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "BERRONDO DE LAZARO, ELVIRA NICANORA y LAZARO BERRONDO, APARICIO E. y DANTON R. Y OTROS. Prescripción treintenaria". (Lo. 36, Fo. 649), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre 32 hectáreas 7630 metros 40 decímetros de sobras existentes al Este del siguiente inmueble:

Fracción de campo, padrón N.o 8.616 sita en la tercera sección judicial de este Departamento compuesto de 175 hectáreas 2624 metros que linda: Norte: Gregorio Navarro, debiendo los intersados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, 4 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

16) $3.750.00 30|pub. 6531 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. MARIA ELENA MONTESDEOCA de CORREA. Prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 1515 O. N.o 79", se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1515 que es una fracción de tierra ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 152 de Fray Bentos, consta de un área de mil sesenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros; con 24 metros, 92 centímetros al Sud-Oeste de frente a la calle Haedo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 28 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 5423 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. JUAN MARTINEZ. Acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva. C. N.o 11, se cita, llama y emplaza, especialmente a Tomasa Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 28, con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 18 del Pueblo Nuevo Berlín, 2a. Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1308 el día 9 de Agosto de 1967 en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro, consta de un área de 922 metros cuadrados, 3512 cmts. 50, que se deslinda así: Al Sud Oeste, 21 metros 475 de frente a calle N.o 5. Al Sud- Este, 42 metros 95 de frente a calle N.o 6 formando esquina con la anterior. Al Nor-Oeste, 42 metros 95, lindando con el Padrón N.o 29. Y al Nor-Este, 21 metros 475 lindando con el Padrón N.o 27, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 19 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

16) $6.750.00 30|pub. 6434 Ab.24-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "GOMEZ IGNACIA BENITA. Prescripción adquisitiva (Ficha 119|968)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 338 de la Manzana N.o 11 de la Ciudad de Lascano, 3a. sección judicial de Rocha, de una superficie de 800 metros, con 20 metros de frente al Norte a la calle "33"; 40 metros de frente al Este, con padrón 337; 20 metros al Sur, con Padrón 334 y 40 metros al Oeste con padrón 339. — Rocha, 26 de Marzo de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $3.750.00 30|pub. 5987 Ab.17-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "FERNANDEZ (o) SAAVEDRA (TEODOLINA) Prescripción (Lo. 18, Fo. 535)", se hace saber que se ha iniciado acción adquisitiva de prescripción treintenaria en cuanto a los siguientes bienes ubicados en la Primera Sección de San José, zona sub-urbana:

a) Fracción de terreno, 934 metros cuadrados de superficie, Barrio Huerto 43 (Barrio Exposición), padrón 4094, lindando al Norte en 40 metros con calle Pública innominada, y al Oeste, en 23 metros 10 con calle Bolivia; b) fracción de terreno con sus mejoras, padrón No. 4093, igual huerto, barrio y ciudad que el anterior, con un área de 1.220 metros cuadrados, lindando al Este con calle Flores en 26 metros 90.

Ambos salieron del dominio municipal a nombre de Cayetano González, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a título universal o particular, en especial a los sucesores de Cayetano González, Juan González y Evarista Saavedra de Fernández, para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la acción. Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, 21 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) 30|pub. (R.20|4|55) 30843 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ DE VILLALBA, JUSTINA OTORMIN. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se describirá, y especialmente a doña Irma Eulalia Martínez y a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó, de treinta años a la fecha: Una fracción de terreno, situada en el barrio "San Carlos", Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3707, y compuesta de una superficie de 406 metros, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, Abril 19 de 1968. — María S. López Morard, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500 30|pub. 6365 Ab.23.-v.jn.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO B. MARTINEZ, por Columbia Pictures of Uruguay Inc. solicita la inscripción de la película titulada "In Cold Blood" (A Sangre Fría" dirigida por Richard Brooks de la cual se declara distribuidora la mandante. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 6839 Ab.29.-v.my.13.

ALDA EDIT GRASSO, solicita la inscripción de la traducción al Inglés de la obra titulada "Quimera de Federico García Lorca" de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

LAURA CHAUVY CORREA de LLAMBIAS, solicita la inscripción de la traducción al Inglés de la obra inédita titulada "Un domingo extraordinario", de Carlos Denis Molina, de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15.

JUAN RAMON ZULAMIAN, solicita la inscripción del modelo de hebillas denominados "Cuernilargo" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 7009 My.2-v.my.15.

LUIS ALBERTO SERENA, solicita la inscripción de la letra titulada "Al Varón del Tango' de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

ANA NADRUZ de PEÑA, solicita la inscripción del afiche de Bovedilla Arcavi del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10pub. 7178 My.3-v.my.16.

ARTURO OLIVERA DOLL, solicita la inscripción de la letra titulada "Credo Oriental" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500:00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

TEOFILO JORDA ALDAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "Frustración" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.21.

LUCIA OLMEDO de SALABERRYBORDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Puericultura" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7475 My.8-v.my.21.

JORGE MEDINA por Asociación Latinoamericana de Armadores, solicita la inscripción de la obra titulada "Transporte Marítimo Latinoamericano" de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7436 My.8-v.my.21.

MANUEL BARRAGAN, solicita la inscripción de 5 dibujos con motivos infantiles y el seudónimo "Michi" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 8425 My.8-v.my.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello (Ficha V-34, año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STELA YOANNOU, pues en la misma donde figura como hija de "Nicolás Hadji Yoamon", debe decir "Nicolás Yoannou". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7275 My.6-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|6|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA OSTROGNAY, donde el padre de la inscripta figura como Andrés Ostronal debe decir Andrés Ostrognay y donde la madre de la inscripta figura como Amma Baloy debe decir Amma Balog; y donde los abuelos de la misma figuran como Iván Ostrognal y Andrés Baloy debe decir Iván Ostrognay y Andrés Balog. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31008 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V|24|967) hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de SULNEY DIAZ y MIRNA SONIA GONZALEZ; donde dice "Sulney López" debe decir "Sulnel Díaz". Donde el contrayente figura como hijo de padre desconocido debe decir "hijo legítimo de Omar Díaz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31007 Ab.29.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|16|968), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, Nacimiento de DAVID KLIMAN KOMINKOWSKY, donde dice "Cleman" debe decir "Kliman". — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6055 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ANTONIO STATHAKIS SAROTI, en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno figura como Statkakis, debe decir "Stathakis' por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7190 My.3-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SALVADOR URUGUAY BERGARA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Clemente Vergara, debe decir: Clemente Bergara, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30967 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, de JUAN CARLOS GERIBONI y ANA MARIA SANCHEZ, estableciéndose que donde figura Ana María Ponce, debe decir Ana María Sánchez; y de nacimiento de Graciela Agustina Geriboni Sánchez, estableciéndose que en donde la madre figura como Ana María Ponce debe decir Ana María Sánchez Ponce y donde solo figura su abuela por línea materna debe figurar también su abuelo materno Pedro Martínez Sánchez. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Rafael Charlo Olvera.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31067 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MONTEDONICO PERCOVICH, estableciéndose que en donde el apellido materno y del abuelo figuran como "Pernovich". debe decir "Percovich". — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
— Montevideo, Abril 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 6815 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D, 178|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN RODINO PONGIBOVE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella como hijo de Juan Vicente Rondino, en lugar de Juan Vicente Rodino. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 7410 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado (L.o 52, F.o 897), WALTERINA BEATRIZ SIERRA o WALTERINA BEATRIZ BACHI de CISA, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) En la de matrimonio de Héctor Luis Sicco con Walterina Beatriz Bachi, donde la contrayente figura con el apellido "Sierra", debe decir: "Bachi"; y donde la misma figura como hija únicamente de Marina Sierra debe decir: hija de Juan Pablo Bachi y de Marina Norberta Sierra; 2o.) En la de matrimonio de Vicente Manuel Cisa con Walterina Beatriz Bachi, donde la contrayente figura con el apellido "Sierra", debe decir "Bachi"; y donde la misma figura como hija únicamente de Marina Norberta Sierra, debe decir: hija de Juan Pablo Bachi y Marina Norberta Sierra; 3.o) En la de nacimiento de Vicente Hernando Cisa, donde la madre del inscripto figura con el apellido 'Sierra", debe decir: "Bachi"; y donde el mismo aparece como nieto por línea materna de Marina Norberta Sierra, debe decir: de Juan Pablo Bachi y Marina Norberta Sierra; 4.o) En la de nacimiento de Stella Marina Sicco, donde la madre de la inscripta figura como "Walterina Beatriz Sierra de Sicco", debe decir: "Walterina Beatriz Bachi de Sicco"; y donde la misma figura como nieta por línea materna de Marina Sierra, debe decir: de Juan Pablo Bachi y de Marina Norberta Sierra; y 5.o) En la de nacimiento de Petra Elena Cisa, donde la madre de la inscripta figura como "Walterina Sierra", debe decir: "Walterina Beatriz Bachi"; y donde la misma figura como nieta por línea materna de Marina Norberta Sierra, debe decir: de Juan Pablo Bachi y de Marina Norberta Sierra. — Montevideo, Junio 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $4.500.00 15|pub. 7312 My.7-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA TERESA RIULFO con el señor Gabino Cisnero, en el sentido que donde dice: "hija de Victoria Riulfo", debe decir: "José Riulfo", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 7181 My.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: WALTER BENITEZ, Rectificación de partida, (L.o 65, F.o 99), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura como: "Walter Rene" debe decir: "Walter" y donde dice: hijo legítimo de Walter Cabrera y Nelly Benítez', debe decir: "hijo natural de Nelly Benites" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30917 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA CARMEN TAURIGENO de GARMENDIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Walter Hilario Garmendia, en el sentido que en el encabezamiento del acta aparece enmendada la palabra Mayo, debiendo decir: 3 de Mayo de 1952, y en donde el apellido paterno de la contrayente aparece como: "Taurellino', debe decir: "Taurigeno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 6520 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (2|331), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO ROBERTO LEVIA y ANA IGLESIAS, donde dice "Antonio Stéfano" debe decir "Antonio Roberto Lavia". — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 7474 My.8-v.my.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (V|243|9[illegible]), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Defunción de MARIA DEL [illegible]

donde dice: "María del Pino de Valls" debe decir "Exaltación del Pino de Valls". — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 7476 My.3-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de FELIPE FASINI e IRMA SEVERINA ACOSTA y de las de nacimiento de LUIS ALBERTO, RODOLFO ALEXY, RICHARD NELSON, HUGO EDUARDO, SOLANGE NANCY, BLANCA ROSA, GUSTAVO ALFREDO, IVONNE ROCIO, ESTELA CRISTINA y GERARDO ADRIAN FASINI ACOSTA, estableciéndose que en donde en las mismas figura el apellido Faccini, debe decir: Fasini. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30966 Ab.25-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados MARCELA RENEE SANTAYANA. Rectificación de partida, (F.O. 701|67); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Renée Santayana, estableciéndose que donde dice "José Luis Pardo Santayana" debe decir "José Luis Pardo Santayana Echavarría". — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 6157 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se solicitó la declaración de nulidad de las partidas de nacimiento de OLGA REVELO de BLANCO y EUSEBIO REVELO, impugnadas en autos (Lo. 1.o, Fo. 324), y que se cita y emplaza a aquellos que tengan interés en oponerse a dicha solicitud, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 7481 My.3-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 56, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AGOB GURLEKIAN y SARA SERMAESISIAN de GURLEKIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por figurar en ella el padre y abuelo paterno del inscripto, con el apellido Gurlekian, en lugar de Gurlekian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30975 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, DONATO. Rectificación de Partida", (Ficha F-27|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Donato Almeida y Severina Luzardo, pues en ella donde el nombre del contrayente aparece como "José" debe decir: "Donato". — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 7208 My.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22, Fo. 5), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IDALINA IGNACIA VIERA en la siguiente forma: al margen donde dice Ignacia Idalina, debe decir: Viera Idalina Ignacia; donde dice que en su domicilio el día veintiuno del mes de Mayo a las once de la noche nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante, debe decir: que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Francisco D'Avila Viera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de Abril de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
? 20|4|55) 15|pub. 30952 Ab.25.-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de VICENTE SALVADOR DIAZ y CIRILA AMELIA CASTANG y de nacimiento de MARIA CELINA DIAZ CASTANG y de SCHUBERT PEDRO DIAZ CASTANG en el sentido de que, adonde el apellido de la contrayente y del padre de ésta, en la partida de matrimonio, y de la madre y abuelo materno de los inscriptos, en las partidas de nacimiento, figura como "Gastang", debe decir: Castang por ser ello como corresponde. — Pando, Febrero 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. 6846 Ab.29.-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don GUILLERMO JOSE ZAMARBIDE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su fecha de nacimiento como nacido el 4 de Abril de 1936 en lugar de nacido el 4 de Abril de 1935, que es la verdadera. — Colonia 1.o de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 6607 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña TERESA BUFFA DE ARMAND UGON, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haberse padecido los siguientes errores: Que donde figura Teresa Buffa de Armand Ugón, nacida el 6 de Febrero de 1916, debe decir 16 de Febrero de 1916; y donde dice hija de María Teresa Brarda, debe decir María Margarita Biglione, que es lo que corresponde. — Rosario, 29 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 6821 Ab.29.-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESTOL, ROBUSTIANO RODOLFO, ANCHORDOQUI DE ESTOL, AMADA IRMA y ESTOL ANCHORDOQUI, CARLOS CELESTINO. Rectificación de partidas", (Ficha 219), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Robustiano Rodolfo Estol, Amada Irma Anchordoqui de Estol y Carlos Celestino Estol Anchordoqui, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros comparecientes, inscripta con el número siete al folio cuatro, del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y dos por el Oficial del Estado Civil de la décima sexta sección de Montevideo; la legitimación de Carlos Celestino Estol Anchordoqui, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos cincuenta y dos por el Oficial del Estado Civil de la décimo sexta sección de Montevideo; así como la anotación marginal del acta de nacimiento de Carlos Celestino Estol Anchordoqui, inscripto con el número quinientos noventa y siete, al folio noventa y nueve del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos cuarenta y cinco (todo segundo), por el Oficial del Estado Civil de la Primera sección de Lavalleja, en el sentido de donde dice "Rodolfo Robustiano Estol", debe decir "Robustiano Rodolfo Estol", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Marzo 15 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $5.400.00 15|pub. 6747 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELVIRA MAURICIA OYHENART MARTHI". Rectific. de partida", (Lo. 15, Fo. 529, N.o 129), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Mauricia Oyhenart Marthi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: Que sus apellidos paterno y materno fueron inscriptos como Ollenarty y Martí, cuando sus verdaderos apellidos son Oyhenart y Marthi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de Abril de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 6481 Ab.24 v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESCOLASTICA DA SILVA VIERA, (Ficha B|66|año 1968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura como del sexo masculino debe decir "femenino", al margen donde dice Escolástico I. da Silva debe decir "Escolástica da Silva" y en el cuerpo del acta donde figura el nombre "Escolástico" debe decir "Escolástica". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $1.500.00 15|pub. 6139 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña CONRADA ANSELMI REIS DE RIBEIRO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que, donde en las mismas figura su apellido materno "Rey", debe decir "Reis", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 29 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 6140 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE SANTIAGO VALESKA MARTINEZ, en el sentido de establecer que donde figura con los nombres de "José Stalin", debe decir: "José Santiago", por ser lo que corresponde. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 19 de Marzo de 1968. — José S. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FEDERICO WALTER GLEICH, promoviendo gestión a los efectos de rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Glay", debe decir "Gleich". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la presente gestión está amparado en los beneficios de auxiliatoria de pobreza. — Salto, Marzo 25 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "FLORENTINA SAINZ. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", (Ficha N.o 81), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Florentino Sainz solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido "Saens" en lugar de "Sainz" que es lo que corresponde. (Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). — Mercedes, Marzo 27 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31027 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALVEZ, ROBERTO. Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa "Ruperto", debe decir "Roberto", por ser como corresponde.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de Abril de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R. 25|4|55) 15|pub. 31107 My.9.-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se solicitó la Rectificación de las partidas de matrimonio de

BENIGNO CARLOS ACOSTA y ELISA ITUARTE, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Elisa Iruarte" debe decir "Zabina Ituarte", por ser ello lo verdadero. Se hace constar que se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31085 My.8.-v.my.28.

20—Remates

JUAN ANDRES GIL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Héctor Santos Asteggiante Sodano y otra contra GERMAINE AMUNDARAIN SOUQUE DE BARRETO. Ejecución de hipoteca. (F. A. Nº 376, año 1967), se hace saber al público que el día 23 de Mayo del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328 y por intermedio del martillero señor Juan Andrés Gil, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los números 63.887 y 63.888, compuestos en conjunto de un área de 2.720 metros cuadrados, que por estar unidos tienen 40 metros de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley le correspondan. 3º) Que los bienes se venden en su estado actual de conservación. 4º) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, quinto piso. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 6380 Ab.26-v.my.17.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Humberto Cella contra "ROLER Ltda." y otro. Juicio ejecutivo, Ficha: A 870|961)", se hace saber: Que el día 11 de Junio de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario ,procederá a la venta, en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de las tasaciones efectuadas en autos, y que se detallarán conjuntamente con la fracción correspondiente, y al mejor postor, de las fracciones 14, 15, 16 y 17 del siguiente bien: Chacra ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 91.940, superficie total 19 Hás. y fracción, que está fraccionada en 25 lotes según plano del Agr. José de Luca, de Julio de 1951, aprobado por el Municipio de Montevideo el 16 de Febrero de 1953, expediente N.o 19.554 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.912.

Fracción N.o 14. — Padrón N.o 186.875, superficie 1 Há. 0220, ubicada sobre Camino Fénix, (antes Abrevadero), entre Cuchilla Grande y Avda de las Instrucciones, con 75 metros de frente a la misma. Tasación: pesos 40.880.00; Base: $ 20.586.67;

Fracción N.o 15. — Padrón N.o 186.876, superficie 1 Há. 0559, igual ubicación que la anterior, con 75 metros de frente. Tasación: $ 41.560.00; Base: $ 27.706.67;

Fracción N.o 16. — Padrón N.o 186.877, superficie 1 Há. 0559, igual ubicación que las anteriores, con 75 metros de frente. Tasación: $ 42.236.00; Base: $ 28.157.32;

Fracción N.o 17. — Padrón N.o 186.878, superficie 1 Há. 0008, igual ubicación que las anteriores, con 70 metros de frente. Tasación: $ 40.034.00; Base: $ 26.689.32. Estas fracciones no tienen plantación de árboles, ni cerco, ni alumbrado, sólo pavimento bituminoso al frente.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 5.625.00 15|pub. 7029 My.2-v.my.22.

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos:: "COMESAÑA o COMESAÑA RODRIGUEZ de CABRERA, Peregrina" Sucesión. (Ficha A|277|965), se hace saber que el día 31 de Mayo próximo venidero a las 15 horas y a las 15 horas y 30, en el lugar de las respectivas propiedades se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del avalúo de los bienes que se detallan: A) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 84.546, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 176 metros 25 decímetros, con 11 metros 75 centímetros de frente a la calle Pedernal y 15 metros al Este dando frente por ser esquina a la calle Municipio, hoy Martín C. Martínez. B) Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 96.950, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 164 metros 58 centímetros, con 13 metros de frente al Este a la calle Joaquín Requena donde su edificio tiene el N.o 2805 y 12 metros 50 centímetros al Sur que por formar esquina dan frente a la calle Yaguarí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que le correspondan abonar, la comisión del martillero en el mismo acto del remate y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte. 3) Que la respectiva titulación de los bienes referenciados se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay. La correspondiente al Padrón N.o 84.546 en garantía de la Hipoteca Urbana N.o 2454 Serie B|38 y la del Padrón N.o 96.950 como garantía de la Hipoteca Urbana N.o 1838 B|49, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $5.625.00 15|pub. 6987 My.3-v.my.23.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra ELENA SENA IGARZABAL, Med. preparatorias", (Ficha C 200, año 1965), se hace saber que el día 23 de mayo de 1968, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.206.00 (cinco mil doscientos seis pesos) del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones, ubicado en la 20.a sección judicial, empadronado con el N.o 37.304 y que según plano del Agrimensor Félix Logaldo inscripto en Catastro el 11 de marzo de 1958 con el N.o 19.023 se compone de una superficie de 295 metros, teniendo 8 metros, 59 de frente al Sur a la calle Leonardo Olivera N.o 4173.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que el comprador deberá abonar al rematador como comisión y en el acto de remate el 3 o|o de su oferta; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $5.250.00 15|pub 5488 Ab.24-v.my.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados "Enrique P. García contra NELSON PENA. Cobro de pesos. (Lo. 64, Fo. 304), el 22 de Mayo próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, con asistencia del Alguacil del Juzgado, del camión marca International, matrícula L.2019, modelo 1942. — Seña: 20 o|o. Informes, Tel. 401935.
20) 750.00 10|pub. 7531 My.9-v.may22.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: "Ema Hilda Martínez de Scayola y otra c/. GERMAN KLINGERMAN y otra. Ejecución de Hipoteca. (Ficha C 1091|67)", se hace saber que el día 28 de Mayo de 1968 a las 15 horas y en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del Martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios y mejoras situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, padrón número 169.825, Superficie; 118 mts. 6560 cmts. cuadrados. Frente 7 metros 90 cmts. al Sur Oeste a la calle Conciliación entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, puerta N.o 4206.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma y el 2 o|o por concepto de comisión del Rematador; 2.o). Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $3.375.00 15|pub. 7507 My.8-v.my.28.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR RUBEN DIRODIO NARDACHONE Medidas preparatorias", (L.o 3, F.o 475), se hace saber que el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: solar de terreno y mejoras, sito en la 7.a sección de Canelones (Balneario Parque del Plata) empadronado en zona urbana con el número 4.385 antes padrón rural 32.038 señalada con el N.o 20 de la manzana 360, con una superficie de 600 metros cuadrados con frente al S.O. a la calle N.o 25 entre las calles G y H.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta los gastos de escritura, comisión del señor Rematador y demás que se originen. — Pando, Abril 3 de 1968. — Celina F. de Gallinal, Actuaria Adjunta.
20) $3.000.00 15|pub. 6943 Ab.18-v.my.10.

ALBERICO COLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Molino Carmelo S. A. contra YAUZA, ANGEL CUSTODIO. Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 51. C-1967), se hace saber que el día 30 de Mayo de 1968 a la hora 15 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Albérico Colo, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número 3.688, con una superficie de 337 metros 19 decímetros, que linda: al Norte con frente a calle Treinta y Tres; por el Este frente a calle Sarandí; al Sur y al Oeste con lotes 5 y 8 respectivamente. Base: $ 698.316.67 (2|3 de la tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cuenta del comprador, la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes. 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 4 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375 15|pub. 6417 Ab.24-v.my.15.

JAIME SANDOVAL
Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de [illegible] de Rosario, dictado en autos [illegible] contra

BENTANCUR BAEZ ALFREDO MODESTO". Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 1, F.o 237), se hace saber al público, que el día martes 28 de Mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de la ciudad de Rosario, el Martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta pública, de dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, "Florencio Sánchez", sobre las 2|3 partes de la tasación.

Fracción N.o 1, padrón N.o 3131, área 62 has. 6706 metros 9894 centímetros, base pesos 41.562.50.

Fracción N.o 2, padrón N.o 15249, área 40 has. 2605 metros 9582 centímetros base pesos 37.916.66.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, más la Comisión del Rematador.

Títulos y demás antecedentes, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 2 de Mayo de 1968.

20) $2.625.00 15|pub. 7359 My.7-v.my27.

HUMBERTO APATIE PEROSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZULEMA ROSARIO REQUENA de BORDENAVE. Ejecución de Hipoteca, (L.o 20, F.o 457), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, se procederá por el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en un solo lote los siguientes bienes inmuebles, sitos todos en la 1.a sección judicial de Salto: Dos fracciones de chacras, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contengan, empadronadas en mayor área con el N.o 2629 y señaladas con los números 1 y 3 del plano de mensura del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de julio de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en mayo 9 de 1956, compuesta ambas fracciones de una superficie de 35 Há., 0849 metros, 21 decímetros. Una fracción de chacra, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contenga, empadronada en mayor área con el N.o 2629, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y división del agrimensor Jorge E. Bird, de octubre de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 15 de diciembre de 1958 con el N.o 1139, y compuesta de una superficie de 30 Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros, impuestos, y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 4 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $4.875.00 15|pub. 6176 Ab.18-v.my.10.

PASCUAL M. CALLEROS

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Giumelli de Britos (Margarita) y otros contra BRITOS (GERMAN). Remate judicial". (Lo. 18, Fo. 427), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 28 de Mayo del corriente año a las 15 horas, el martillero don Pascual M. Calleros, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 120.000.00 del siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, ubicada en Rincón de la Torre, segunda sección judicial de San José, Padrón N.o 4.361, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Junio de 1928, con un área de 10 hectáreas 6322 metros, que linda al Norte en 566 metros 10 con Francisco Sartori; al Oeste en 188 metros 23 con fracción 3; al Sur, en 566 metros 10 con Nerea Peña de Sosa y al Este en 188 metros 25 con la fracción 1.

Se previene: 1.o) Que el campo se encuentra desocupado; 2.o) Que el mejor postor deberá abonar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; 4.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura certificados, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, Abril 16 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 6568 Ab.25-v.my.16

ROBERTO JOSE RONDELLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. Número 1205. Libro 35. Folio 238. Marcelina Acosta de Monfil contra ARTIGAS MONFIL FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que el día 23 de Mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero designado don Roberto José Rondelli y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3ª Sección de Soriano, asistido de testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 218 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado en mayor área con el número mil seiscientos noventa y seis, señalado con el número 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto el treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete; compuesto de una superficie de trescientos diecinueve metros y setenta y un decímetros, que se deslindan así: Quince metros de frente, al nordoeste a calle Nueva Palmira; veintiún metros, quince centímetros al suroeste, también de frente por ser esquina a calle Misiones; quince metros al sureste, y veintiún metros y cuarenta y ocho centímetros al noreste, con lotes dos y cuatro respectivamente.

Se hace constar: I) Que el remate se hará por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor. II) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y III) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Marzo 20 de 1968. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

20) $ 4.500 15|pub. 6282 Ab.23.-v.my.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don ABEL NUMA, doña MARIA IMELDA y NEREYDA CARDOZO LAZA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa nación de IPABRIME S. R. Ltda.; Socios; otorgada por Francisco Piria a Abel Cardozo, el 26 de Junio de 1926, ante el Escribano Conrado González Barbot, del inmueble ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.762, señalado con el N.o 29 de la fracción letra G., en plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Enero de 1911, se compone de 1039 metros cuadrados.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento si no mediare inconveniente de seguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $4.500.00 30|pub. 4670 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VARELA de FERNANDEZ, INDALECIA. Segunda Copia de Escritura", (L.o 47, F.o 202, N.o 444), se hace saber que ha sido solicitado por Varela de Fernández, segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada por el Escribano Alberto B. Pérez, el 6 de Febrero de 1941, en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, por la cual la ex Caja Popular de Santa Lucía vendió a doña Indalecia Varela de Fernández, un solar de terreno con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la manzana N.o 103 de dicha ciudad, Padrón N.o 536, superficie 554 metros 16 decímetros, según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de Enero de dicho año, registrado con el N.o 24 en la Oficina Técnica Departamental, de Emp. de Canelones, el 3 de Febrero de 1941, que linda: al Noroeste más terreno de la Caja; Sureste: Marcos Boggio; Suroeste Silverio Reynaldi; Noroeste, calle José Enrique Rodó.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en esa gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $4.500.00 10pub. 7137 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUTIERREZ RODRIGUEZ, PEDRO. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 13 de Octubre de 1966, por la Escribana Delia Pereyra Taroco, por la cual los esposos Alfonso Casalás Piriz y Ana María Alonso; Oscar Alberto Sánchez Galarraga y Estela Britos, y José Eduardo Sánchez Galarraga y Carmen Gloria Esteves, vendieron a Pedro Gutirrez Rodríguez, el siguiente inmueble: Un solar de terreno sin construcciones, situado en el Barrio Centenario, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 5823, Padrón anterior en mayor área N.o 4764, y compuesto de una superficie de 600 mts. cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 6803 Ab.26-v.my.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECAL LIMITADA

1.o) Contrato privado, fecha 20 de Marzo de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 170, al F.o 614, del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: Osmar Benjamín Caraballo y Alcides Jaunarena. Denominación: "Recal Limitada". 2.o) Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior del país; 3.o) Objeto: Explotación de taller de calzado. 4.o) Capital: $ 700.000.00, aportados: señor Caraballo, $ 630.000.00 y señor Jaunarena, $ 70.000.00; 5.o) Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años; 6.o) Dirección y administración: señor Caraballo.

22) $2.000.00 10|pub. 6409 Ab.29-v.my.13.

SPLENDOR SOCIEDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 11 Enero 1968, inscripto en el Registro P. de Comercio de Maldonado: N.o 6; Fs. 19 a 23. Tomo 8. Socios: Arturo José Flo y Luis Alberto Giraudon. Objeto: Alquileres y Administración de Inmuebles. Compra y venta de propiedades. Domicilio: Punta del Este. Capital: $ 130.000, integrado por partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente.

22) $ 1.000 10|pub. 6947 Ab.29.-v.my.13.

DIMARLE LIMITADA

Contrato privado de 1 de Abril de 1968 Registro de Comercio N.o 177, folio 649, libro 1 el 1.o de Abril de 1968. Socios: Bernardo Abavicius Sajevicaite, Marcela Kalstein Furje y Abraham Szwarcberg Sommer. Capital: $ 300.000 por partes iguales. Objeto: Zapatería ventas por mayor y menor. Exportación e importación. Plazo: 100 años. Administración: Socios conjuntamente. Domicilio en Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 6927 Ab.29.-v.my.13.

ANCORA LTDA.

Contrato: inscripto Registro Público de Comercio 19 de Febrero de 1968. N.o 72, folio 282, libro N.o 2, Socios y capital: Ruy Cordeiro Mc Henry $ 95.000, Julio César Cotelo $ 5.000. Objeto: Fca. y venta productos plásticos, Plazo: 10 años, prórroga automática. Administración señor Ruy Cordeiro. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 6865 Ab.29.-v.my.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

El 20 de Marzo de 1968 AARON KARP y SALOMON KARP, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada "Ambassador Limitada", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Marzo con el N.o 144, Fo. 518 del Libro N.o 1 de Contratos.

Objeto: comercialización, distribución, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en el ramo de Pieles, alfombras y todo lo que sea afín con el mismo, pudiendo ampliar sus actividades a otros ramos de común acuerdo. Capital: $ 800.000.00. Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por perío-

dos iguales. Administración: en forma indistinta por cualquiera de los socios. Domicilio: Julio Herrera y Obes 1312.
22) $2.000.00 10|pub. 6763 Ab.26-v.my.10.

BERENICE LTDA.
Contrato inscripto Registro Público de Comercio 19 de Febrero de 1968, N.o 76, folio 300, libro N.o 2, Socios: Juan Antonio Cozzo, Fluvio Blasig, Alfredo Memoli, Zelmira Otero. Capital: $ 100.000, partes iguales. Objeto: Fábrica y venta artículos perfumería. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Administración: Juan Cozzo y Fluvio Blasig conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000 10|pub. 6864 Ab.29.-v.my.13.

BARRACA ORIENTAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Según documento privado de 8|4|68, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 219, al F.o 795, del L.o 1, se constituyó la Sociedad denominada Barraca Oriental Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por HECTOR GALLO CANOSA, ROBERTO TOMADUZ COSSAR y ALBERTO SPROVIERI;
Objeto: Barraca de materiales para construcción y anexos.
Capital: $ 600.000.00;
Plazo: 5 años con prórroga automática;
Domicilio: Montevideo;
Administrador: Alberto Sprovieri;
Firma social: 2 socios indistintos, actuando conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.15.

DE SOUZA Y TERRA LIMITADA
Contrato 29 de Marzo de 1968. Inscripto N.o 214, folio 775, libro 1 de Contratos el 17 de Abril de 1968. Socios: Amancio de Souza, Eliseo Terra, José Oyernard, Carlos Piriz. Administración: De Souza y Terra conjuntamente. Capital: $ 40.000 por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años, prorrogables. Objeto: Explotar carpintería en general.
22) $ 1.000 10|pub. 6840 Ab.29.-v.my.13.

AGRIL PLAST LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por modificación de contrato, de fecha 26 de Marzo de 1968, inscripta en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, bajo el N.o 24, Folio 83|85, Libro de Contratos del Reg. P. de Com., la sociedad de responsabilidad limitada queda estructurada así. Socios: MAURICIO MESSINA, ISAAC MESULAN e ISIDORO HADJEZ. Capital: $ 1.000.000.00, integrado por partes iguales. Duración: 5 años prorrogables automáticamente. Representación Legal: cualquiera de los socios indistintamente. Domicilio: Las Piedras (Canelones). Giro: Importación y Fábrica de Acrílicos y Anexos.
22) $1.500.00 10|pub. 7091 My.2-v.my.15.

BOTONES S. R. L.
Constituida por contrato privado, inscripto con el No. 129, Fo. 464, Lo. 1 de Contratos. Ramo: Comercialización de botones y todo acto de comercio. Capital: $ 10.000.00 por mitades. Socios: FERNANDO MAGGIORI VILLANI y DORA REDLICH de FERENCZ. Domicilio Montevideo. Administración: Fernando Maggiori. Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de un año.
22) $1.000.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

SHUPY LIMITADA
Contrato privado del 29|3|968. Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 181 al folio 663 del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: LILIA NORMA PINTO de SPECTOR y LUIS SPECTOR. Objeto: Barraca, Ferretería, anexos para la construcción; Importación, exportación y Representaciones. Domicilio: Montevideo. Administración: señor Luis Spector. Plazo: Dos años prorrogables. Capital $ 500.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 7138 My.3-v.my.16.

PEYCAL LIMITADA
Contrato privado del 26|3|68 inscripto el 22 de abril con N.o 228 al F.o 829 del libro N.o 1 de contratos. Socios: Antonio Peirano y Armando Doninelli. Objeto: Taller de calzado e importación, exportación y comercialización de calzado, materias primas y maquinarias. Domicilio: Montevideo. Administrador: Antonio Peirano. Plazo: Dos años prorrogables. Capital: $ 800.000.00.
22) $1.000.00 10|pub. 7288 My.6-v.my.17.

TELAR S R LIMITADA
Contrato privado 1.o de Abril de 1968, inscripto el 17 de Abril de 1968. Registro Comercio Montevideo, N.o 217, F.o 791, L.o 1. Socios: Justo Edison Alonso Nano y Rúben Carlos Soler Vila. Capital: $ 500.000.00 (100 cuotas de $ 5.000.00), Justo Alonso 90 cuotas y Rúben Soler 10 cuotas. Objeto: Fabricación y comercialización hilados, tejidos y confecciones. Domicilio: Montevideo. Administración: Justo Alonso. Plazo: 10 años.
22) $1.500.00 10|pub. 7251 My.6-v.my.17.

UNIVERSAL S. R. LIMITADA
Contrato privado 1.o de Enero de 1968, inscripto el 17 de Abril de 1968. Registro Comercio de Montevideo, N.o 218, F.o 791, L.o 1. Socios: Justo Edison Alonso Nano, Enrique Jorge Serafini Spano, Dante E. Beisso, Mario N. Arellano R. Celi A. Da Trindade. Capital: $ 100.000.00 (20 cuotas de $ 5.000.00). Justo Alonso 16 cuotas y una cuota cada uno los restantes. Objeto: Importación, exportación comisiones y representaciones. Domicilio: Montevideo. Administración: Justo Alonso y|o Enrique Serafini indistintamente. Plazo: 10 años.
22) $1.500.00 10|pub. 7252 My.6-v.my.17.

CHAROLES LIMITADA
Contrato privado de 5 de Abril de 1968. Registro Público de Comercio N.o 99, F.o 330, L.o 2 el 15 de Abril de 1968. Socios: Abraham Szwarcberg Sommer y Guillermo Bzurovski. Capital: $ 200.000.00 por partes iguales. Objeto: Comercialización e industrialización de cueros. Plazo: 100 años. Administración: Socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $1.000.00 10|pub. 7248 My.6-v.my.17.

ZARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Escritura autorizada el 21 de Marzo de 1968, por Escribano Amílcar Castro, Registro de Comercio N.o 204, Folio 739, Libro 1, Socios y capital: MARIA ZARA DAVIES de CASTELLANOS $ 20.000.00; NIGEL BOWEN DAVIES $ 15.000.00 y MARIA ZARA RAGGIO DAVIES de DAVIES $ 15.000.00. Capital total pesos 50.000.00. Objeto: Colocación de seguros y afines y Agentes de Compañías Navieras. Plazo: 2 años prorrogables. Administración: cualquiera de los socios.
22) $1.500.00 10|pub. 7293 My.7-v.my.20.

SUNCASTLE'S RECORDS PRODUCTION LIMITADA
Por instrumento privado, se constituyó la Sociedad 'SUNCASTLE'S RECORDS PRODUCTION LIMITADA. Fecha: 27 de Marzo de 1968; Socios: HORST y ROLF RAINER SONNENBURG; Capital: $ 200.000.00; Objeto: Importación, exportación, representación, distribución de mercaderías en general y en especial productos musicales, electrónicos, discos, cintas magnéticas, etc.; Domicilio Montevideo; Plazo: Dos años prorrogables; Administración: Cualquier socio indistintamente; Inscripción: Registro de Comercio; 2 de Abril de 1968, con número 183, folio 673, Libro 1 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

MANUFACTURAS REAL LTDA.
Por documento privado del 18 de Octubre de 1967, certificado por el Escribano Rafael Iacovazzo d'Alessandro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 379 al Fo. 1397 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Limitada:
Socios: Ruben Guimaraens, Adhemar Garate Baccino y Tito Acosta.
Capital: $ 500.000.00 aportado así: R. Guimaraens, $ 200.000.00; Garate Baccino, pesos 200.000.00; Tito Acosta: $ 100.000.00.
Administración: Ruben Guimaraens y|o Adhemar Garate Baccino indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de botiquines placares y muebles.
Domicilio: Joaquín Artigas 4036. Montevideo.
Duración: 5 (cinco años) prorrogables.
22) $2.000.00 10|pub. 7421 My.8-v.my.21.

KOHN y ALAZRAKI LTDA.
Contrato Febrero 14 de 1968. Inscripto con el N.o 94 al Fo. 332 del Libro N.o 1 de contratos del 5 de Marzo de 1968, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: David Khon Stark y David Alazraki. Objeto: confecciones en general. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años prorrogables. Administración los dos socios conjuntamente. Capital: $ 800.000.00.
22) $1.500.00 10|pub. 7392 My.8-v.my.21.

MONTEGRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Según documento privado de 12 de Febrero de 1968, inscrito en el Registro de Comercio con el No. 91, al Fo. 324, del Lo. 1, los señores JAIME FERRER TORRES y LEON VALTAS GOLSTEINS constituyeron la sociedad denominada "Montegrande Sociedad de Responsabilidad Limitada"
Objeto: Aserradero carpintería, compra y venta de maderas y afines.
Capital: 400.000.00. Plazo 5 años con prórroga automática. Domicilio: Montevideo. Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7594 May.9-v.may.22.

CARU LIMITADA
Contrato inscripto Registro Público Comercio 22 de Abril de 1968 No. 229 Folio 833 Libro 1. Socios: DIEGO RODRIGUEZ VENEGAS, WILLIAMS COSTAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL FERNANDO y MARIA LUISA RODRIGUEZ MUÑOZ. Capital $ 250.000.00 partes iguales. Objeto: Comisionar compra - venta casas comercio e inmuebles. Administración: WILLIAMS COSTAS, MIGUEL ANGEL y FERNANDO RODRIGUEZ MUÑOZ. Plazo 20 años. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 7577 May.9-v.may.22

SERRANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: EFRAIN LORENZO MANNISE CASTIGLIONI, ANTONIO MORAN GONZALEZ y WALTER ISIDRO HERNANDEZ MORENO. Capital: $ 999.999.99 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centésimos, moneda nacional) integrado al 100 o|o por los tres socios en partes iguales. Administrador: EFRAIN LORENZO MANNISE CASTIGLIONI, mayor de edad, casado con doña Elsa Maestre Rodríguez con domicilio en el Apto. No. 3 de la finca No. 411 de Avenida Garzón. Domicilio de la Sociedad: Montevideo, calle Emancipación No. 4562. Objeto: Negocios de comercialización y manufactura en general, importación, exportación, transporte de combustibles líquidos o sólidos por cuenta propia o por cuenta de terceros. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 247, a folio 916 del Libro No 1 de Contratos, con fecha 3 de Mayo de 1968. Plazo 7 años a partir del 20 de Abril de 1968.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7575 May.9-v.may.22.

DROBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por contrato privado el día 10 de Abril de 1968. Inscripción: Registro de Comercio, No. 223; Fo. 810 Lo. 1.
Socios: DALMIRO AGUIAR GASTELLU; LUIS CARLOS BASSIGNANA y MIRTA ALBA ROSES. Capital: $ 150.000.00 por partes iguales. Objeto: a) Importar y|o exportar materiales para la industria química; b) Representar firmas nacionales y|o extranjeras con el objeto anterior. Domicilio: Montevideo. Administración: Dalmiro Aguiar. Plazo: dos años prorrogables automáticamente
22) $ 1.500.0010|pub 7547 May.9-v.may.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

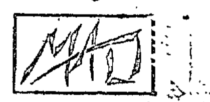
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 274. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — First National City Bank (E.U.A.) solicita la marca: "PARTNERS IN PROGRESS AROUND THE WORLD", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7237 My.6-v.my.17.

ACTA No 118.192. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca "HOSTAPHAN", clases 6, 7, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7442 My.8.-v.my.21.

ACTA No 118.084. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca "GERIUM", clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7443 My.8.-v.my.21.

ACTA N.o 118.115. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Con esta fecha Nicolás Mojoli Rolón (Montevideo) solicita registrar la marca

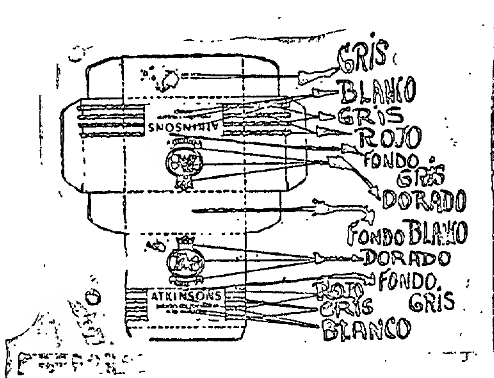


de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7432 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 117.877. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Bayerische Aktien-Bierbrauerei Aschaffenburg de Alemania, solicita la marca: "PRINZ BRÄU", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6758 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 257. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Mario Valdés de Montevideo, solicita la marca: "GRANJA VALDES", clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6759 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 117.982. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., (Inglaterra) solicita marca



Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.250.00 10|pub. 6788 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 261. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicitan registrar la marca: "CARNABY STREET", clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 6760 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 269. — Montevideo, Abril 26 de 1968. Con esta fecha P. Dubourg por Lorenzo Jabes Ferrari, (Montevideo), solicita marca de servicio: "FIREMASTER", clases 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7265 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 118.075. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha Elder Tavares Gallo (Montevideo), solicita marca "CONTINENTAL", clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7266 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 118.055. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLIPY", clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7267 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 260 — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Barbat y Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio:



clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7250 My.6-v.my.17.

ACTA No 118.070. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía, por The Rover Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: ROADROVER, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7364 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 275. — Montevideo, 30 de abril de 1968. — First National City Bank (E.U.A.) solicita la marca: "THE EVERYTHING CARD", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500:0 10|pub. 7236 My.6-v.my.17.

ACTA Nº 118.087. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Famax S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "GLUCOSAMIDA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7426 My.8.-v.my.21.

ACTA Nº 118.040. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktienfesellschaft (Alemania), solicita la marca "ANGIOGRAFIN", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7412 My.8.-v.my.21.

ACTA Nº 118.037. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato por Henderson del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita la marca "CEPHARANTIN", de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7415 My.8.-v.my.21.

ACTA N.o 272. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Textil New York S. A., de Montevideo, solicita la marca de servicio: BENTLEY, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7376 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 273. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Textil New York S. A., de Montevideo, solicita la marca de servicio: MAZET, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7377 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 118.044. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Cubalan Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar marca: LINEA INCAICA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7378 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 263. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — José Luis Welker (Montevideo), solicita la marca de servicio



para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7026 My.7-v.my.20.

ACTA No 118.045. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Cubalan Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar marca: LINEA AZTECA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7379 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 118.069. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por H. L. Savory y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: SAFOY, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7361 My.7-v.my.20.

ACTA No 118.071. — Montevideo, Abril 30 de 1968. —Barbosa Caravia y Cía., por Blue Bell Inc., (EUA), solicita registrar la marca:



clases 4 y 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7365 My.7-v.my.20.

ACTA No 118.068. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: HARVARD, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7362 My.7-v.my.20.

ACTA No 118.072. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca: CARICIA, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7363 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 118.046. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cubalán Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar marca LINEA OLYMPICA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7448 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 118.047. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cubalán Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar marca: FIESTA DEL COLOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7449 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 118.039. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Knoll A.G. Chemische Fabriken (Alemania), solicita la marca



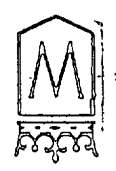
de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7413 My.8.-v.my.21.

ACTA N.o 118.038. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato por Gevaert-Agfa N.V. (Bélgica), solicita la marca



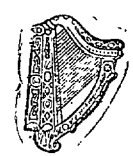
de las clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7414 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 118.035. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Hiram Walker y Sons Limited, (Canadá), solicita registrar la marca



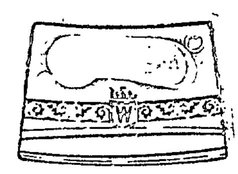
clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 8428 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 118.089. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Arthur Guinness Son y Company (Dublín) Limited, (Irlanda) solicita registrar la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8427 My.8.-v.my.21.

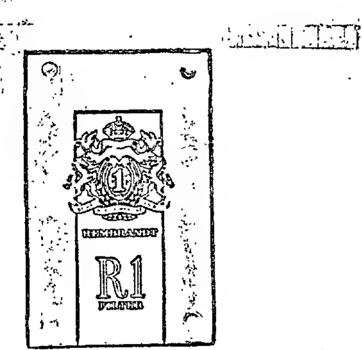
ACTA N.o 118.086. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Hiram Walker y Sons Limited, (Canadá), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 8429 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 118.103. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca "GRAY FOR MEN", clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 7445 My.8.-v.my.21.

ACTA Nº 117.983. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, (Suiza), solicitan registrar la marca:



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6761 Ab.26.-v.my.10.

ACTA. N.o 117.980. — Montevideo Abril 24 de 1968. — Con esta fecha, Avícola Holandesa, (Uruguay), solicita registrar marca:



para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6874 Ab.29_v.my.13.

ACTA N.o 117.974. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por The American Tobacco Company, (EE.UU.) solicita la marca:



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 6877 Ab.29_v.my.13.

ACTA N.o 117.527. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita la marca MASTISAN, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

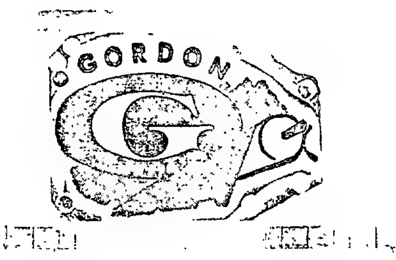
ACTA Nº 117.875. — Montevideo, Abril 16 de 196‥ — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SALAMEAT", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6756 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 265. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Con esta fecha Emilio Garet Núñez solicita registrar la marca "INTERNATIONAL ENGLISH TEACHING INSTITUTE", de clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6894 Ab.29.-v.my.13.

ACTA Nº 117.998. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita la marca: "POMPAC", clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6972 My.2.-v.my.15.

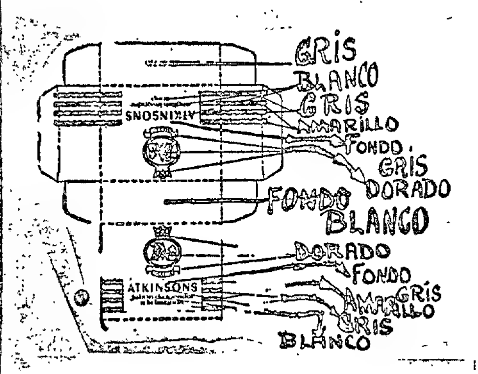
ACTA Nº 117.999. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.) solicita la marca "DECALIBOUR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6973 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 259. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Con esta fecha Néstor Pucci por Gordon S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



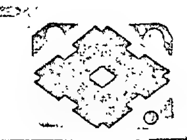
de las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|pub. 6909 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 118.002. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra) solicita marca



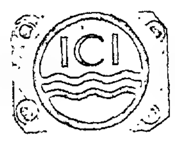
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250 10|pub. 6905 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.976. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Sumitomo Chemical Company, Ltd. (Japón), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 6890 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.978. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita la marca



clase 6, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 6891 Ab.29.-v.my.13.

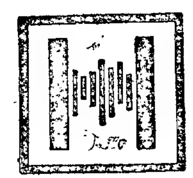
ACTA N.o 117.991. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca: "AMBODRYL", clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6881 Ab.23.-v.my.13.

ACTA N.o 117.990. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca: "AMBENYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6882 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.989. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca: "MILONTIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6883 Ab.29.-v.my.13.

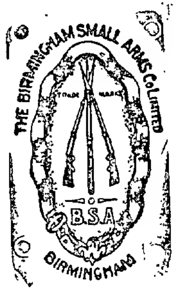
ACTA N.o 117.979. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Távaro S. A. (Suiza) solicita la marca: "ELNA-LOTUS", clase 11, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6884 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.977. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hammond Corporation (EE. UU.) solicita la marca



clase 21, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 6893 Ab.29.-v.my.13.

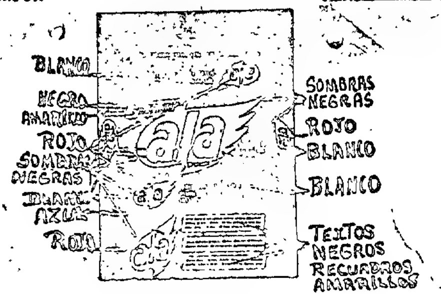
ACTA N.o 117.941. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por The Birmingham Small Arms Co., Ltd. (Inglaterra) solicita la renovación



clase 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6892 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.940. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca: "MENTA FRIA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6885 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.949. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



Clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6787 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 117 938. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca TEXMETEN", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 117.937. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita la marca: "CERDOZOLE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6888 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 117.946. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company, (EE.UU.), solicita la marca: "KETALAR", clase 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6889 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 117.077. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha Rosendo Heller (Montevideo), solicita la marca: "CINTA AZUL DE LA POPULARIDAD", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7238 My.6-v.my.17.

ACTA Nº 117.874. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PLASTURIT", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6757 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 117.983. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Proctor Lda. (Montevideo) solicita la marca DREAMLAND para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 117.948. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Jacobo Waintraub e Hijos S.C. (Montevideo) solicita la marca CUMBERLAN, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6982 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 118.009. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca FATTY, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6983 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 117.025. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Centrala Importowo-Eksportowa "Impexmetal" (Polonia) solicita la marca



de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $2.000.00 10|pub. 6981 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 117.994. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca: LOURNAY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6969 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 117.995. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dyaston S. A. (Montevideo) solicita la marca: MODA ROMANTICA, clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6970 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 117.997. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca: DEXA-TOPIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6971 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 268. — Montevideo, Abril 26 de 1968. — Con esta fecha Scandinavian Airlines System (Suecia) solicita la marca



clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6976 My2-v.my.15.

ACTA N.o 266. — Montevideo, Abril 26 de 1968. — Con esta fecha Scandinavian Airlines System (Suecia), solicita la marca

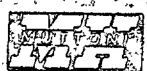


clases, 26 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6975 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 267. — Montevideo, Abril 26 de 1968. — Con esta fecha Scandinavian Airlines System (Suecia) solicita la marca:

clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 6977 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 264. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Muttoni Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca,



clases 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7175 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 118.001. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Editorial América S. A. (Panamá), solicita la marca,



clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 117.970. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca,



para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 262. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca,



para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7174 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 118.052. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errándonea S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca, "MASTI - MATIC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

ACTA Nº 118.014. — Montevideo, Abril 26 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.) solicita la marca "ORAHESIVE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 6974 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 117.973. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Kimberly Knitwear, Inc. (EE.UU.), solicita la marca:



lase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 6878 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 117.939. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "CHALLENGE", clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 117.780. — Montevideo Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Philip Morris Incorporated, (EE.UU.), solicita la marca; GLIDEX, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5737 Ab.15-v.ab.29.

ACTA No. 117.610. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. Barbat y Cikató por Laboratorios Dispert S. A.. (Montevideo), solicita la marca: A. D. 15, para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

ACTA No. 118.130. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Compagnie Nationale Air France, (Francia), solicita registrar la marca

AIR FRANCE

clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7564 May.9-v.may.22

ACTA No. 118.114. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories, (EUA) solicita registrar la marca SELAZUL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7565 May.9-v.may.22.

ACTA No. 118.104. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. El Sr. Alfonso F Manzi, (Montevideo) solicita registrar la marca BEQUISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7566 May.9-v.may.22.

ACTA No. 118.118. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., solicita la marca: NOCHE EN UN MINUTO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7553 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 118.127. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H. (Alemania), solicita la marca: DEHYDOPLAST, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7544 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 118.068. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: HARVAND" clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7362 My.9.-v.my.22.

ACA N.o 118.076. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha Rosendo Heller (Montevideo), solicita la marca "INSTITUTO URUGUAYO DE CONTROL DE LA CALIDAD", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7239 My.6-v.my.17.

ACTA Nº 118.083. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Monsanto Company (EE. UU.) solicita la marca "CHARLIE'S GIRLS", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7444 My.8.-v.my.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.715. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos propulsores de las palas formadoras de paños de cerramiento de ventanas o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 6916 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 16.741. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Norton Company (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Método para la Fabricación de estructuras resistentes al desgaste", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 6879 Ab.29.-v.my.13.

ACTA N.o 16.789. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. I. du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Esteres del ácido 2-Bencimidazolcarbamico por el proceso de la cianamida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 6880 Ab.29.-v.my.13.

ACTA Nº 16.953. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Arthur H. Cox y Co., Limited (Inglaterra) solicita patente para "Proceso para la preparación de soluciones acuosas que contienen cloruro de potasio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 7010 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 16.952. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia) solicita patente para "Tambor de construcción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 7011 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 16.959. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Con esta fecha, el señor Ing. Ildo Pisani, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Generadores Pisani" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7435 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 16.939. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Kureha Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha, (Japón), ha solicitado patente de invención por término de quince años para "Mejoras en y relacionadas con un procedimiento y aparato para la separación continua y cristalización de una sustancia orgánica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7439 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 16.958. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha, Gomeros Unidos S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva baliza o lo similar", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7440 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 16.745. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Kevan Brown y John Frederick Cavalla, (Inglaterra), solicita patente de invención para "Compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7441 My.8-v.my.21.

ACTA No. 16.962. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Mario Brussoni (h.) de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo accesorio para cortar el cabello"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7532 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 16.961. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Arthur James Ghisenhaver de E. U., de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un motor compresor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 7545 My.9-v.my.22.

25—Ventas de Comercio

Manuel Pensado Tasende, promete vender a Gonzalo, Francisco y José Cabreira, panadería "El Sol" calle Bella Vista Esq. Masaguéz, San Ramón. Acreedores, ley 26|9|904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016, Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|pub. 5511 Ab.4-v.my.10.

Prometimos vender el bar ubicado en Constituyente N.o 2002, al señor RAUL SAPIS BENTANCUR. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: en comercio. — NICOLAS y JORGE PIZZIRUSSO DI MATIA, MARIA CONCEPCION BILOTTA y SUSANA RAMOS.
25) $1.600.00 20|pub. 5743 Ab.15-v.my.14.

Prometí vender mitad indivisa de "Cerrajería E" sita en Sarandí 557. Acreedores en Plaza Zabala 312, piso 5, ap. B, ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — TRISTAN CIANI DI GIOVANNI.
25) $800.00 20|pub. 5479 Ab.4-v.my.10.

Prometí vender participación en firma "Sideral S. en C.", sita en Dragones 3538. Acreedores en Plaza Zabala 312, piso 5, ap. B. Ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — ANDRES VILLARNOVO VILELA.
25) $800.00 20|pub. 5478 Ab.4-v.my.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Isabelino Martín Casal Irrazabal, el Almacén de Comestibles, sito en la calle Fco. Susviela Guarch N.o 2961 bis de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de setiembre de 1904). — Marzo, 29 de 1968. — ODINA PEREZ OCAMPO DE HERNANDEZ. — CAMILO VENTURA HERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5965 Ab.16-v.my.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores en Uruguay N.o 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta, del comercio de "Café, bar y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle Dr. Scoseria N.o 2501 de esta ciudad a los señores Asdrúbal De Freitas y Aramís Rodríguez. Acreedores en Oficinas, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 22 de 1965. — MAXIMO RAYMUNDO PADULA CETARO.
25) $2.400.00 20|pub. 6190 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Laye S. A., exclusivamente del edificio, el Cine Maldonado, ubicado en la Ciudad de Maldonado, calle Sarandí 1011. De conformidad a la ley de 26 de setiembre de 1904, se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado en el plazo legal. — CRUZADO y VISCONTI.
25) $1.600.00 20|pub. 5434 Ab.4-v.my.10.

Prometí ceder derechos compra Bar y Horno, sito en Rivera 3200 a Ramón Lorenzo y Eladio Fernández.
Acreedores: Pza. Independencia 811 Entre Piso. Ley 26|9|904. — Montevideo, Abril 5|968. — MARIA ELENA MACHUCA.
25) $800.00 20pub. 5999 Ab.17-v.my.16.

A los efectos previstos por Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular de Fomento Agrícola Ganadero de Salto ha promovido su inscripción al Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse al Contador Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $2.400.00 20|pub. 6555 Ab.25-v.my.23.

JORGE WASHINGTON CODESAL CIBELLI y GLADYS SUSANA SANSIVIERO, ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el 19 de Febrero de 1966, la casa de comercio que gira en Uruguay 1158. Montevideo, denominada "Loterías Codesal" "Salón Roa" a Ana María Costas Cobas, Emilia Ofelia Romero Moreno y Reneé Orfilia Dobal Mantero. El 2 de Marzo de 1967, los cónyuges Reneé Dobal de Bonino y Oscar Bonino Chiribao, los cónyuges Emilia Ofelia Romero Moreno y Héctor Luis González y Ana María Costas Cobas cedieron la promesa a David Dorfman Braunstein. El 2 de Abril de 1968, los cónyuges David Dorfman Braunstein y Antonietta Chiarello cedieron la promesa a Nata Benson Adler. Acreedores presentarse a Blandengues N.o 1572. — Montevideo, de 17 y 30 a 19 horas.
25) $ 4.000 20|pub. 6704 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Cristina Balone el restaurante, confitería y despacho de bebidas fermentadas "Mejillón" de Gregorio Sanabria 937 de Piriápolis. Acreedores a Piriápolis, Tucumán 1031. — ANTONIO ARCANA y ANTONIA PANELLA de ARCANA.
25) $ 1.600 20|pub. 6593 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Angel Pérez carnicería en calle Cádiz Nº 2941. Acreedores presentarse en escribanía Castro: Misiones 1475 P. 3, E. 2. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 6818 Ab.26.-v.my.24.

YAGUE S. A. enajenó a ARRIWOL S. A. el comercio en el ramo de Bar, Horno de pizza y Confitería, establecido en Convención 1357. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 800.00 20|pub. 6236 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender a Hugo Germán Nievas la 1|2 indivisa del Comercio Guca SRL (Gomería), calle José L. Terra N.o 2301. Acreedores: San José 1079, esc. 303. — DELIA MERCEDES MOURIN RODRIGUEZ DE ACUÑA.
25) $800.00 20|pub. 7240 My.6-v.my.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1923, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Itacurubí 1445 a Valentín Acevedo Díaz.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — OLGA GALAUI PACHECO. — ANGEL OSVALDO CORTINHA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6003 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Alfonso Cuquelo, Bazar y ferretería, calle Uruguayana 3150, ciudad, acreedores en dicho comercio. — FERNANDO MARCOS. — ARACELLI VILLAFAN.
25) $800.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.17.

ELBIO ORTEGA y MOISES MIZRAJI vendieron su comercio, sito en Río Branco 1322. Local 107, a Elbio Ortega. Acreedores: en el comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 6895 Ab.29.-v.my.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la Promesa de Compra Venta, del comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Lima N.o 1251 de esta ciudad, a la señora Irma Urdiozola Becediche. Acreedores en Oficinas: Ley 26|9|1904. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — AURORA GIRALDES SERANTES. — ANTONIO GONZALEZ BALADO.
25) $2.400.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.29.

Ley 6 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Julio César Sena, café y bar de Florida 1546. Acreedores en el comercio. — ALFREDO DUBRA LAMAS.
25) $800.00 20|pub. 7017 My.2-v.my.29.

Prometí vender a don José Antonio Durán Pérez, la mitad indivisa del comercio del hotel "Nuevo Madrid" sito en la finca 654 de la calle Rincón. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DOMINGO GONZALEZ COSTAS.
25) $1.600.00 20|pub. 7139 My.3-v.my.30.

Interviene José M.a Pérez (La Paz 1046), prometimos en venta a José Rodríguez y Eleuterio Galán, hotel sito Yí 1363. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL CANDCCIA. — MANUEL PITA.
25) $800.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CELIA MARIA BARIZANO prometió vender a Germán Trinidade el comercio denominado: "Café Central" que en el ramo de cafe, bar, bebidas alcohólicas, almacén y anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín. Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Juaquín Silva Nobre, Brasil 923 (Salto).
25) $1.600.00 20|pub. 7097 My.3-v.my.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Juana R. Gómez de López y Dulmar López Sena, el Almacén de comestibles, sito en la calle Restauración N.o 4449 de esta ciudad. Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Abril 1.o de 1968. — MANUEL VAZQUEZ. — CARMEN ARES DE VAZQUEZ.
25) $1.600.00 10|pub. 5937 Ab.16-v.my.15.

Celestino y Rosalía Carnero, venden a María Esther Bentancor de Bertiz, panadería Camino Maldonado 6430. Acreedores ley 26|9|904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016. — Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|pub. 5512 Ab.4-v.my.10.

Prometimos vender a María Beatriz Domato Martín la "Farmacia Central" sita en calle Grecia 3351. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 31 de marzo de 1968. — JUAN B. CAZERES. — ADELAIDE LUPI ROLIM.
25) $800.00 20|pub. 5683 Ab.5-v.my.13.

Ley 6|9|1904. — Prometimos vender a Hugo Alvarez, Héctor Zunino y Alberto Bianchi, laboratorio especialidades farmacéuticas, en calle Durazno 1783. Acreedores en el comercio — LABORATORIO SENAC LIMITADA.
25) $800.00 20|pub. 7048 My.2-v.my.29.

Elías Hofstadter y señora venden a José Barros Hermida, carnicería, calle Washington Beltrán 1718 ciudad. Acreedores ley 26|9|904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016. Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|pub. 5512 Ab.4-v.my.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores en Uruguay N.o 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta, del comercio de "Almacén de comestibles", sito en la calle Las Violetas N.o 766 de esta ciudad al señor José Lage Castro. Acreedores en Oficina ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — HORACIO PIAGGIO BETISAGASTI.
25) $2.400.00 20|pub. 6191 Ab.18-v.my.17.

ADELINO MARQUES NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN MARQUES MALLO prometieron vender a Voltaire Minini y Alberto Reggiardo Bar, Restaurant y Venta de Helados. Zufriateguy 937. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 203.
25) $ 800.00 20|pub. 7299 May.7-v.jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Juan Alberto Bronzet, el Almacén y Bar sito en Cnel. Raíz 1770 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 20 de Marzo de 1968. — MICAELA A. MATIANDA de URBINA. — PEDRO A. URBINA. — NOEMI A. URBINA de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7316 May.7-v.jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a José Peña Soutullo el Almacén de Comestibles sito en la calle Ramón Anador No. 3649 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 25 de Abril de 1968. — EMILIO CERQUEIRO PEREIRO. — MARIA FRAGA RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7317 My.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Walter César Cabaneias el Almacén de Comestibles sito en la calle Simón Martínez No. 4492 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 22 de Abril de 1968. — MANUELA CANOIRA de BATUECAS. — DONATO NICEFORO BATUECAS SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7318 May.7-v.jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a María del Carmen Rivero de Cunha el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Luna 1352 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al comercio, — 2 de Mayo de 1968. — JUSTO RENE ESPINOSA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7319 May.7-v.jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí Vender al señor Manuel Hernández el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Luna No. 1299 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — 30 de Abril de 1968. — MARIEL ANDION ACOSTA.
25) $ 1600.00 20|pub. 7320 May.7-v.jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Teresita Saravia de Giménez y Elsa Escobar de Saravia, el almacén de Comestibles, sito en la calle Antonio Zubillaga No. 94 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Abril 4 de 1968. — LUCIA PALLAS de MARCHISIO. — ALFREDO MARCHISIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7321 May.7-v.jun.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Caiguá 3897 bis a Walter Goicoechea Mora. Acreedores en oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 14 de marzo de 1968. — JOSEFA SUEIRO GOMEZ. — NOEL HUGO PERALTA.
25) $1.600.00 20|pub. 5476 Ab.4-v.my.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Cuchilla Grande 5163 a Estrella Blanco Conde. Acreedores en Oficinas ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — MANUEL CANCELA TARRIO. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA.
25) $1.600.00 20|pub. 5475 Ab.4-v.my.10.

Cedí mis derechos en el comercio de Hotel 18 de Julio 1484 al señor Felipe Manuel Wisky. Acreedores ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 15 de Abril 1968. — CICERO PEREIRA.
25) $800.00 20|pub. 6123 Ab.18-v.my.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometimos vender a Regina Moscovicz Zaiff, el Almacén de comestibles, sito en Juan R. Gómez 2798 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Febrero, 16 de 1968. — VICTOR FRANCO MENDEZ SUAREZ. — RUTH MIREYA G. DE MENDEZ. — GERARDO DIAZ ALONSO. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF.
25) $1.600.00 20|pub. 5966 Ab.16-v.my.15.

Prometí vender la carnicería sita en Niágara Nº 4919, Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 3 de 1968. — MANUEL y VICENTE GRANJA.
25) $ 800.00 20|pub. 5363 Ab.3.-v.my.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén a Tomas Balseiro Chao, sito en la Avenida General Flores 3668. Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — MANUEL ARIAS ALBITE. — AURORA GABIN.
25) $1.600.00 20|pub. 5474 Ab.4-v.my.10.

Prometimos vender "boutique Carla" Rivera 2596, a MIRTA PERDOMO. Acreedores: Mercedes 1405, ap. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANGELA RODRIGUEZ. — MYRIAN HARGAIN. — MARIA DEL C. VELAZQUEZ. — JUSTO HARGAIN. — CARLOS NAPIAS.
25) $800.00 20|pub. 5801 Ab.15-v.my.14.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a José Héctor Prestes, el Almacén de Comestibles ubicado en Gral. Flores 4352. Acreedores en la misma. — JAVIER DUARTE PANIZZA. — MIRTA SONIA JORGE de DUARTE.
25) $ 800.00 20|pub. 7482 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí ceder los derechos del Almacén de Comestibles ubicado en Avda. Larrañaga 3547|3549 a Gumersindo Viqueira. Acreedores en el mismo. — ODILA SUSANA CORUJO BREGAGLIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7480 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Galico Galico el comercio de Tienda ubicado en República Dominicana 2947 - 2949. Acreedores en la misma. — ISAAC BEHAR SEMO.
25) $ 800.00 20|pub. 7484 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Elmar Sosa González, ramo Peluquería Gral. Prim 3352, Montevideo. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1967. — DAYS ELVIRA MONACO de PLACERES.
25) $ 800.00 20|pub. 7457 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendimos a Francisco Anes Suárez, Almacén y anexos, Presidente Giró 2480|84. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — PETI y GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 7397 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a Marta Veiga y Juan González, Provisión Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — ANTONIO COTELO.
25) $ 800.00 20|pub. 7398 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338, vendimos a José Bardanca Ma..., Almacén y Bar Vázquez Sagastume 400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1968. — VILLAMIL y SANCHEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7399 My.8-v.jn.4.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Café y Bar, sito en 8 de Octubre 4550. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — JOSE JULIO LORENZO VIDAL. — ANTONIO FUENTES GARCIA. — ILDA PEREZ de FUENTES.
25) $1.600.00 20|pub. 7559 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender el comercio de Almacén, sito en República del Salvador 3301. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — DARIO DIAZ FULGUEIRAS. — MARIA DOLORES MARIÑO.
25) $800.00 20|pub. 7560 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Café y Bar, sito en 8 de Octubre 4702. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — ASUNCION ELINO UMPIERREZ — PEDRO ALBERTO GONZALEZ. — NELIDA IPES de GONZALEZ. — JOSE PEREIRA JORGE. — NELIDA BONILLA de PEREIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 7561 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Bar, sito en 18 de Julio 976. (local 12). Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — JOSE NOVO ANTELO. — ELENA HAHAN de NOVO. — MAXIMO NOVO ANTELO. — REMEDIOS PEREZ de NOVO.
25) $1.600.00 20|pub. 7562 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzáizar 1358. Prometimos vender el comercio de Café y Bar, sito en Boulevard Artigas 2301. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — AGUSTIN BARCALA OUTERLO. — ANGELA ESPINO de BARCALA.
25) $800.00 20|pub. 7563 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometí vender a MAXIMO PIREZ, el Almacén sito en Guenoas 3449. — Montevideo, Mayo 4|68. — Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — RAMON ANTELO PORTEIRO.
25) $800.00 20|pub. 7526 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI, el Almacén y fermentadas, sito en Ibiranga 4202. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — MANUEL RODRIGUEZ PANTEON y BLANCA RAÑON de RODRIGUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 7528 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a AMERICO REPETTO MERLO y AMERICO NOLASCO OLEVERA GULARTE el comercio de café y bar y horno de pizza, sito en la Avenida General Rivera 3202. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — ANTONIO NIETO VILA. — MANUEL MUIÑOS SAMARTIN. — RAMON PEREZ SUAREZ. — DIVER SARTORI. — MARIA SANJURJO. — GLADYS GUADALUPE.
25) $2.400.00 20|pub. 7529 My.9-v.jn.5.

Ley 26|9|1904. Se convoca a los acreedores de ALADINO S. A. (en formación) y|o de LUIS DAVID VEN, GREGORIO ARCE GONZALEZ y RUBEN EDUARDO BERTOLINI, con comercio en el ramo de bar en Avenida 8 de Octubre 3900, para que presente sus créditos a la fecha a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía., calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, Mayo 3 de 1968.
25) $2.400.00 20|pub. 7527 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a Evaristo Lorenzo Pose, Almacén Simón Martínez 5178. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — ARTURO LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7400 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendimos a Sandalió Raúl Fernández, Bar calle Mercedes 1851. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — MANUEL DEVESA. — SEVERINO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7401 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a María Alonso García, Provisión Francisco Gómez 799. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — AMPARO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7402 My.8-v.jn.4.

A los efectos de la ley 2.904 de 26|9|1904, comunico que he prometido en venta, la Carnicería "Mendoza Grande", que gira en la localidad de Mendoza, 5.a Sección Judicial de Florida. Acreedores en Cardozo 377, Florida. — JOSE FERNANDEZ DIEGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7388 My.8-v.jn.4.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
ALIANZA PARA EL PROGRESO
Banco Interamericano de Desarrollo

Se avisa a los interesados en la adquisición de las viviendas que componen el Barrio No. 19 ubicado en Camino Melilla y Lezica (Montevideo) que se construye con fondos del I.N.V.E. y del B.I.D., que a partir del próximo 6 de Mayo se abrirá la inscripción de las mismas.

Para dicha inscripción, los recursos del núcleo familiar no podrán ser inferiores a los $ 11.500 y la familia debe estar legalmente constituída y formada por un mínimo de tres personas y un máximo de siete.

Por informes e inscripciones: Oficina Central del INVE. Agraciada 1409 Piso 2. Horario: de 7 y 45 a 11 y 45. — Departamento de la Vivienda. — Montevideo, 29 de Abril de 1968.
27) (C.C.) 10|pub. 31082 May.7-v.may.20.

MINISTERIO DE HACIENDA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de Prenda" (Libro 15. Folio 46), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado —calle Convención Nº 1330— dentro del término de noventa días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Es copia fiel). — Contador Jorge Gabriel, Presidente.
27) (C. O.) 30|pub. 30888 Ab.17.-v.my.30.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS LTDA. Moratoria" (Libro 66. Folio 413), se cita a Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1968 a las 15 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o), a los efectos dispuestos en el artículo 1768 y siguientes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 1.000 10|pub. 6911 Ab.29.-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA A. RUECO. Escrituración de Oficio. Lo. 59, Fo. 553, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Antonia Rueco Reyes solicitando la escrituración de Oficio del inmueble prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay en representación de la Sra. Andrea Amanda Fernández de Fontana a María Antonia Rueco, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 280 al Fo. 71 del Libro 36. Un solar de terreno, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.043 y está señalado con el N.o 88 de la manzana "C" del plano del Ing. Raúl Regules inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 6 de Diciembre de 1926 consta de una superficie de 192 mts.c. 71 dm.c. deslindados así: 27 ms. 60c. de frente al Sud-Oeste a la calle Itacumbú, lindando al Norte en una línea quebrada, formada por dos rectas: una de 1m 90cm. y la otra de 17ms. 10cm. lindando ambas con el solar N.o 87; al Este en 19m. 92cm. con la propiedad de la Sucesión Avelleira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Andrea Amanda Fernández de Fontana y especialmente a: Eva María, Aníbal Homero Rómulo Atilio, Mercedes Aurora, Francisco Lewis, Aída Irma Iris, Héctor Alberto y Rodolfo Elbio Fernández Martínez, Alberto y Amelia Luisa Feijoo Fernández y Vertila Eva Camy Fernández, y a todos los que lo sucedan por cualquier título para que comparezcan a escriturar y a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $9.750.00 30|pub. 6029 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados EVA SUAREZ Y OTROS c|. ALCIDES MESA. Indemnización, daños y perjuicios. F. C. 644|67 y en los relativos a la auxilatoria, se cita y emplaza a don Alcides Orlando Mesa González, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30822 Ab.2-v.my.22.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión JUAN SANTIAGO BOUISSA AQUINO. (Libro 61. Folio 646), se hace saber que en los referidos autos, se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay solicitando la intimación y protesta de pago por la suma de $ 6.475.19, más intereses y comisiones a los herederos, causahabientes del causante don Juan Santiago Bouissa Aquino y demás interesados. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1026, inciso 3.o del C. de Comercio, se intima el pago de la suma reclamada dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 3.750 30|pub. 6908 Ab.29.-v.jn.10.

COBRO DE MULTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pérez García, Antonio contra MARIO BLENGINO SCAGLIONE, Cobro de multa", (C. 30 - 68), se cita y emplaza al demandado don Mario Blengino Scaglione a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $ 2.550.00 30|pub. 6026 Ab.24-v.jn.5.

EJECUCION DE PRENDA INDUSTRIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la República contra EVARISTO GIUDICE Y CIA. Ejecución de prenda industrial", se cita y emplaza al señor Evaristo Giúdice a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 2.250 30|pub. 6027 Ab.17.-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos iniciados por don HILORETO VEGA sobre escrituración de oficio (C|521|67), se cita y emplaza a la promitente vendedora María Quintina Záz Martínez de Moreno, sucesores, causahabientes y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, para que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de la nombrada promitente vendedora y que consiste: Terreno sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.526, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, teniendo 12 metros al Oeste frente a calle Cuba. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $4.500.00 30|pub. 7186 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictado en los autos caratulados: "CORREA, ARIEL y ZACHEO, MARTHA contra VIVANCO ARTIGAS y ALEGRE, ALBA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 51)", se cita, llama y emplaza a don Artigas Vivanco y Alba Alegre, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963. — N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30665 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fontaiña, Rafael y Pioli de Fontaiña, Yolanda Gessul contra PAIZ, ALEJANDRO y RODRIGUEZ de PEREZ, ALBA BLANCA. Pérdida de la tria potestad C.122", se cita, llama y emplaza a don Alejandro Paiz y a doña Alba Blanca Rodríguez de Paiz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, No. 13209). — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30 pub. 30727 Mar.26-v.may.15

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictadas en los autos "Fisco. Florentino Moreira y otros contra DEMETRIO GUICHON y otros. Infracción Aduanera. (Libro 22. Folio 21. Número 420), se emplaza a Nelson Paulo Artola y Eliseo Da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 14 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 2.250 30|pub. 5981 Ab.17.-v.my.30.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ", (Lo. 47, Fo. 203, N.o 864), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19. Feb.22-v.mz.22. Ab.23-v.my.21.

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "WALTER ELIO PERRONE SEJAS. Concurso necesario". (Libro 8, Folio 294, Número 527) se convoca para la junta de acreedores que tendrá lugar el día 28 de Mayo del año 1968 a las 15 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 18 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 2.520 21|pub. 6945 Ab.29.-v.my 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "Fisco, Iribarren, José A. y Otros contra JAIME RAUL y NOAIN, OSVALDO J. Infracción aduanera", (L.o 1, F.o 226), se cita y emplaza a Osvaldo Jorge Noain para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 9 de Mayo de 1937. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
27) $2.250.00 30|pub. 5233 Ab.2-v.my.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "Mirta Banegas contra los herederos de EMILIA BANEGAS. Posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Emilia Banegas", (L.o 45, Fo. 217), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 29 de Setiembre de 1968. — Elsa J. Lucú Filippini deVignoli. Actuaria.
27) $3.000.00 30|pub. 6291 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rimolli de Cabral, Petrona y Otros c|. ALONSO RIVERO, RITO BARTOLO y OTROS. Cesación de condominio, Ficha N.o 517", se cita llama y emplaza a Rito Bartolo Alonso Rivero, Luciano Felipe Alonso; Alejandrino, Mercedes Camila, Sofía, Asunción Petrona, Lorenza, Eugenia Ambrosia, Eulalia María Bartolina, Amaranta, Juana Alejandrina y Carlos José Alonso Plada; Rosendo Bernardino, Basilisio, Bernardina Gertrudes, Casimiro Gregorio, Irenea Eusebia, Evaristo Felipe y Francisca Gregoria de León Alonso, Humberto, Francisco y María del Carmen Alonso Moreira: Walter Tomás, Alonso Moreira: Dolores Moreira de Alonso; Carlos María, Ricardo Romualdo y Santiago Valentín Alonso Plada; Juan Ignacio, Carmen Cruz, Anastasia Virginia, Anunziación Gerónima Alonso Plada; Carmeno Wilson, Gladys Teresa Alonso Cravea; María del Carmen y Rosalía Magdalena Rivero Pereira; Carlos Guillermo, María Josefa y Alberto Bartolomé Rivero; Juan José María del Carmen Alonso Rivero; Gabriel, Isabel, Ignacia Juana, Blanca y Eneterca Gabriela Alonso Plada, y a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, que tengan o se crean con derecho sobre dos fracciones de terreno ubicados en la 1a. Sec. Jud. de este Dpto. paraje "Laguna del Diario", empadronados con los Nos. 2668 y 2680, compuestos respectivamente de las siguientes superficies: 20 há. 4090|3464 y 46.534 mts. con 3257, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (art. 307 del C.P.C.), bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 15 de Marzo de 1968 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $8.250.00 30|pub. 4480 Mz.25_v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Fisco y Farraco Silva, Luis y otro contra OETZMANN BONGAERTZ, FEDERICO. Contencioso Aduanero. (Lo. 14. Fo. 623)", se cita, llama y emplaza a Federico Oetzmann Bongaertz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente. (Art. 278 Ley No. 13.318). — Maldonado, 26 de Diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 7330 May.7-v.may.20.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calmadelos, Francisco Eugenio y da Conceicao, María Rosa contra REY, DOMINGA. Pérdida Patria Potestad. Nº 6", se cita, llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 Nº 16.309). — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 16.309) 30|pub. 31090 My.8.-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico: La clausura del negocio de Almacén de Chuhurra y Aspesi, de la calle Tucumán 1080 de Piriápolis. Departamento de Maldonado. Acreedores en dicha Dirección.
27) $ 800.00 20|pub. 7502 My.8.-v.jn.4.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Vignaga, B. contra INFRACTOR DESCONOCIDO. Denuncia. Ficha Nº 528|67, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Secondo Cosalter, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, tres de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Elsa L. F. de Vignoli, Actuaria".
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 1.000 10|pub. 7601 My.9.-v.my.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO H

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VALLVERDU VALLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — María Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7745 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOROY, MUGURUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7699 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA o AIDA TOBIA o TOBIAS de ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7698 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NIETO o RAMON SATURNINO NIETO MARTRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7697 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE MARTIN de KATOPULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7696 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL WASZCZYSLN, (Ficha E 1377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.000 10|pub. 7612 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ARIN o ARIN LECUONA, (Ficha E 292|68), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7609 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JUAN MENDEZ PICA, (Ficha E 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7611 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON GERVASIO VARELA MARTINEZ, (Ficha 112|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado para que comparezcan dentro de treinta días a gado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7621 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILIA SILVA D'ALESSIO o BLANCA LILIA SILVA de BRIGNONI, (Ficha 74|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7619 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON POPOV SREMOEV o SREMCHEV, L.o 68, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7617 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ANICETA o FELICIANA ANICETA o ANICETA FELICIANA PAMPILLON SANCHEZ, (Ficha 304|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7616 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCELO GUGLIELMETTI MARTINEZ, (Ficha 166|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7615 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRUTTI MORIALDO o MARIA BERRUTTI de OLIVERI, (Ficha 80|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7614 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ROMERO (L.o 66, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7613 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA PALUMBO LABRUNA de BACCINO. (336|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7743 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim ra Instancia e nlo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA o GRACIANA BORDAGARAY de ANSA, (412|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7622 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO SEGUNDO OTAÑO BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7726 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON PABLO SILVEIRA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7703 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ LADO, (55|199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7710 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA SIERRA de GUZZO, (S 183|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7708 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIA PERDOMO de OTERO, (S 166|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7706 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTAMILDA u OTAMILDA SEGUNDA OLIVERA de PEREZ, (S 168|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7705 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DUBRA de SANTOS, (Ficha A 192|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7625 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO CAUSILLAS o COUSILLAS, (Ficha 948), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7724 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DI CUNTO SARUBBO, (Ficha 873), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7722 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMAUTE, (Ficha 809), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7721 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BORGES IRAZUSTA, (Ficha 701), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7720 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIM ENRIQUEZ SARANO, (Ficha 764), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7719 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ de CASTRO, (Ficha 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7717 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CIRIACO SUAREZ ECHUDES, (Ficha 936), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7716 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MOISES JANAUSKAS ZAVITZ, (Ficha 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 10 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7627 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRASLACION MARTIN GONZALEZ BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7732 My.10-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONAFINA MARTORANO o MARTORANO BONAFINA, (Ficha E 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7610 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE UMEREZ o UMEREZ SANCHEZ, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7620 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO ASPIAN, ALVAREZ, (L.o 52, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7613 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELA CALABRIA VELTRI de D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7700 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALBADORA o SALVADORA ANTON MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7701 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA BARREIRA o MANUEL VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7704 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL UBERFIL VERGES RODE o RODI, (F. C. 99|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7702 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA o DELIA VIERA de BERSANELLI, (S 173|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7709 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIOS, (Ficha S 141|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7707 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ACCARINO de SPIESS, (Ficha A 73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7623 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA o CELINA CABRAL de LOMIENTO o CALERAS de LOMIENTO, (Ficha A 217|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7624 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GONZALEZ de PEREZ, (F.o 733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7626 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TACITO MARZOL JOHNSON, (F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7628 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZUCARI NAVA, (F.o 28|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el Art .1125 del C. P. C. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7712 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EMILIANA o CARMEN ALCIRA BOGARIN MANCUELLO de NUÑEZ, (F.o 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7713 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR PEREZ, (F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7714 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO HOMERO MORAL, (F.o 107), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7715 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAJA ZAJF YABA de CAPLAN o LAJA ZAJF de CAPLAN, (F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7718 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MALACHICH, (F.o 790|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1962. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7723 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LADISLAO SEOANE PATIÑO ROSELLO, (F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7764 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARIAS de PARODI, (A 51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7629 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS DOGLIO, (A 93|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7630 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MENENDEZ IRIGOYEN, (A 99|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7631 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOTERA, (A 177|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A .Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7632 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de AMELIA CAMIRUAGA de MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7669 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAPETTI POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7635 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 2 de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7695 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA GREGORIA FERNANDEZ de MONTENGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7690 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA o ANGELA MARIA SARLO de PAREDES y de don ALEJO PAREDES VIERA, (L.o 25, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7681 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMELA ODDONE GIOSA, (L.o 25, F.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartimann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7682 My.10-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7680 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CANDIDO MARISTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7683 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PASCUAL MONLLOR MORAGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7684 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEGORBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7685 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VOLPI de CURZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7686 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAYMUNDO PENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7687 My.10-v.my.23.

3—Convocatorias Comerciales

TRAFUL S. A.

Se ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas para el jueves 23 de Mayo de 1968, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en el domicilio de la calle 25 de Mayo 467, Piso 4, Esc. 8, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma estatutaria; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Esta convocatoria se hace de acuerdo al artículo 9o. de los estatutos sociales, debiendo los accionistas presentar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3 $ 500.00 2|pub. 7693 May.10-v.may.13.

GALILEO URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Galileo Uruguaya Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Mayo de 1968, a las 15 horas en el local de la calle Uruguayana 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 1967; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Aumento del capital social; 4o.) Designación de Directorio (titulares y suplentes); 5o.) Designación de Síndico (titular y suplente); 6o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Para información de los señores accionistas se transcriben los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales:
Artículo 22) El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras El derecho de voto será regido conforme a las prescripciones contenidas en el artículo sexto y dentro del máximo legal.
Artículo 22) Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente.
No lográndose "quórum" y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría de votos para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate el Presidente decidirá. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Alejandro Bordini, Director-Gerente
3) $ 450.00 1|pub. 7676 May.10-v.may.10.

ARDUINO HNOS. S. A. (En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hnos. S. A. (En liquidación), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1968 a las 19 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1369, Esc. 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de 5 días. — Los Liquidadores.
3) $ 3.000.00 10|pub. 7675 May.10-v.may.23

YRATOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el 15 de Mayo de 1968 a las 19 y 30 horas en el local social de Mar del Plata 6745 con el siguiente orden del día:
1) Designación de nuevos Directores; 2) Designación de Síndico; 3) Revocación de poderes otorgados hasta la fecha
Nota. — Los accionistas para tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar las acciones o certificados de depósito bancario, en la sede social, hasta el día antes de la fecha establecida. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968.
3) $ 200.00 1|pub. 7664 May.10-v.may.10.

CAVIGLIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 9o y 10 de los estatutos, el Directorio de "Mueblería Caviglia S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de Mayo de 1968, a la hora 18, en los escritorios de la sociedad, calle Ituzaingó No. 1474, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Nueva emisión de acciones y condiciones de la misma (artículos 5o., 6o., 7o. y 8o. de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea, conforme al Art. 12 de los estatutos. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — El Secretario.
3) $ 250.00 1|pub. 7646 May.10-v.may.10.

SUITEX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 17 y 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Suitex S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Veracierto No. 3180, el día 22 de Mayo de 1968, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1967; 2) Designación de miembros del Directorio; 3) Designación de un accionista para que conjuntamente con el presidente suscriba el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 20 del estatuto social, para participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará 3 días antes del indicado para efectuarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 7644 May.10.-v.may.10.

CINZANO URUGUAY S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Mayo de 1968 a las 12 y 30 horas, en el domicilio social, calle Libres 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Modificación del destino de algunas reservas; 2o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 7643 May.10-v.may.14.

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Mayo de 1968 a las 12 horas, en el domicilio social, calle Libres 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2o.) Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico; 3o.) Elección de Directores titulares, suplentes y Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, 1o. de Abril de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 7642 May.10-v.may.14.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 28 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Estancias José Piquet S. A., para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo próximo a las 10 horas en el local de la calle Paysandú 935 Piso 3, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Situación de la Sociedad frente a las disposiciones de los artículos 9o. y siguientes de la Ley No. 13.608 de Setiembre de 1967 (disolución o reforma de estatutos); 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que para asistir y votar deberán depositar las acciones o los certificados de custodia hasta el día 21 de Mayo inclusive. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 7744 May.10-v.may.16

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Mayo de 1968 a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Febrero de 1967; 2o.) Elección de Directorio y Síndico; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 7733 May.10-v.may.13.

SINTETICOS SLOWAK S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 1968 a las 11 horas en el local social de Avda. San Martín 4751 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Distribución de utilidades del ejercicio 1966|67.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar en la sede social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha misma, sus acciones o certificado bancario supletorio. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 7604 May.10-v.may.14.

METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Mayo de 1968 a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de Enero de 1968; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 7736 May.10-v.may.10.

ARPAL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Mayo de 1968 a las 16 y 15 roras, en 18 de Julio 1516, Piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de Noviembre de 1967; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 7737 May.10-v.may.10.

TEMPO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Mayo de 1968 a las 15 y 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 7738 May.10-v.may.10.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.

32a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1968, a las 10 horas, en nuestras oficinas situadas en la Avda. Gral. Flores 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Considerar la memoria y balance general al 30 de Noviembre de 1967 y la cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 20 de los estatutos); 3o.) Considerar la forma de distribución de utilidades (Art. 20 inc. b); 4o.) Remuneración de los servicios de la Sindicatura (Art. 40); 5o.) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 20 inc. a); 6o.) Integración del Directorio y nombramiento de Directores; 7o.) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de instituciones bancarias, todo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado la asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran. (Art. 15). — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — El Secretario.

3) $ 1.100.00 2|pub. 7607 May.10-v.may.13.

IRLANDA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Mayo de 1968 a las 14 y 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de Noviembre de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 7740 May.10-v.may.10.

GOLDAR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Mayo de 1968 a las 15 y 45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 7741 May.10-v.may.10.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Mayo de 1968 a la hora 11 en el establecimiento de la sociedad, paraje estación Lomas, departamento de Rocha, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Reforma de los estatutos y aumento del capital; 2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar dos días antes de la asamblea en las oficinas de la sociedad, en la dirección arriba mencionada, sus acciones o certificado de depósito bancario. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 7603 May.10-v.may.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre EDMUNDO D. DUPETIT y MARIA DEL CARMEN TORTEROLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7729 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN TILKI y ANA MACARENCO, (C.26|67) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Motevideo, 29 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5 $ 1.500.00 20|pub. 7728 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MARTINEZ DIGIORGIS, CESAR con MOLLA, ROSANA (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fcha F. 826|967) se hace saber que con fecha 27 de Diciembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos César Martínez Digiorgis y Rosana Molla.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7731 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SUSANA MIRIANS FELITTE y RAFAEL MAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7730 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA RITA GOMEZ BESIO y HECTOR MARIO de los SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.

5 $2.600.00 20|pub. 7188 My.10-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "IVAN MARIA JOSEF LADISLAUS BATTHYANY o IVAN BATTHYANY y MARGRIT GABRIELE LUISE MARIA THYSSEN. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F.45|968), se hace saber que con fecha 28 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan María Josef Ladislaus Batthyany o Ivan Batthyany y Margrit Gabriele Luise María Thyssen o Margit Thyssen.

En consecuencia, se cita, a los que tuvieren intesés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley No 10.783 Art. 7o.) — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 7634 May.10-v.jun.6

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA

Se cita y emplaza al funcionario CLEVER RODGERS, empleado del Hospital Maciel, en comisión en este Instituto, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de Octubre de 1929. — Alfonso C. Frangella, Director.

8) (O.C.) 3|pub. 31125 May.10-v.may.14.

11—Información de Vida y Costumbres.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "LEONOR COLOMBO DE CUÑARRO, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 48, al señor Juez dice:

que optando el título de Procurador, solicita la deposición de Nelly Suárez y Nelly Barragán a fin de informar sobre su vida y costumbres. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — L. C. de Cuñarro". — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) . $ 750.00 1|pub. 7711 May.10-v.may.10.

12—Licitaciones Públicas.

A.N.C.A.P.

6,187. 2o. llamado Máquinas herramientas.
Apertura: 4|6|68, 16 horas.
6,231. 2o. llamado. Materiales eléctricos.
Apertura: 11|6|68, 16 horas.
6,232. 2o. llamado. Herramientas.
Apertura: 7|6|68. 16 horas.
6,252. Cuerpos moledores.
Apertura: 5|6|68, 16 horas.
6,253. Herbicidas.
Apertura: 26|6|68, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 31123 May.10-v.may.14.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 475
Cuarto llamado

Edificio de oficinas y depósitos regulador del cordón. 1a. Etapa y 2a. Etapa.

Llámase a licitación pública para la ejecución de obras Albañilería y obras anexas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2o. Piso) al precio de $ 2.100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 17 de Mayo de 1968 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31130 May.10-v.may.16

CONAPROLE

Lic. Nº 167 — Ej. XXXII — Broches para bolsas de mozzarella. Apertura: 16 de Mayo de 1968, hora 9 y 30. Segundo llamado.

Lic. Nº 173 — Ej. XXXII — Metal blanco. Apertura: 16 de Mayo de 1968, hora 10. Segundo llamado.

Lic. Nº 174 — Ej. XXXII — Toallas de papel zig-zag. Apertura: 17 de Mayo de 1968, hora 10 y 30.

Lic. Nº 175 — Ej. XXXII — Glucosa. Apertura: 21 de Mayo de 1968, hora 9 y 30.

Lic. Nº 176 — Ej. XXXII — Discos de papel glacé. Apertura: 17 de Mayo de 1968, hora 9 y 30.

Lic. Nº 177 — Ej. XXXII — Cajas de cartón blanco. Apertura: 21 de Mayo de 1968, hora 10.

Lic. Nº 178 — Ej. XXXII — Artículos de bazar. Apertura: 21 de Mayo de 1968, hora 10 y 30.

Lic. Nº 179 — Ej. XXXII — Cajas de cartón impresas. Apertura: 17 de Mayo de 1968, hora 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 250.00 1|pub. 7678 My.10.-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 3879

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de hasta un mil toneladas de emulsiones bituminosas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José Nº 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 27 de Mayo del corriente año, a las 15 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C. C.) 1|pub. 31128 My.10.-v.my.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 28 de Mayo de 1968

Hora 14 — Lic. Nº 640 — Obras de sustitución de techos del Pabellón de Niños del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, Plaza, Primer llamado.

Hora 15 — Lic. Nº 641 — Quemador a gas-oil (Para Centro de Salud Pública del Cerrito de la Victoria). Plaza. Primer llamado.

Aclaración

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. Lic. Nº 640.
Hora 15 y 15. Lic. Nº 641.

Martes 25 de Junio de 1968

Hora 14 — Lic. Nº 639 — Artículos de goma o plástico, CIF y Plaza. Primer llamado.

Aclaración

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15. Lic. Nº 639.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco (5) diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio Nº 1892 (3er. piso). — Montevideo, 7 de Mayo de 1968.

12) (C. C.) 2|pub. 31121 My.10.-v.my.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación Nº 479
Primer llamado

Apertura: 23 de Mayo de 1968, hora 16.
Objeto: Contratación de remendado de bolsas de arpillera. — La Dirección.

12) $ 250.00 5|pub. 7694 My.10.-v.my.16.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 8|pub. 31119 My.10.-v.my.21.

Licitación Pública Nº 23
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas metálicas, rodetes de tela y escuadras de reflexión para agrimensores, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 31120 My.10.-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2
Llamado a Precios
(Plaza)

Se llama a cotización de precios para la adquisición de hasta:

Renglón 1) 2.000 gramos de oro Roach.
Renglón 2) 2.000 gramos de oro 22 kilates lamin. a 1 cms. ancho.
Renglón 3) 2.000 gramos de oro 18 kilates platinado.
Renglón 4) 1.500 gramos de alambre redondo 18 k. plat. (9 d. mm.).
Renglón 5) 1.500 gramos Palagor.
Renglón 6) 300 gramos soldadura 18 kilates.
Renglón 7) 500 gramos alambre redondo 18 k. plat. (6 d. mm.).

Apertura: 20 de Mayo de 1968, hora 9.
Los pliegos particulares y de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — La Administración.

12) (C. C.) 5|pub. 31127 My.10.-v.my.16.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se comunica al comercio a la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R. 67 — 3819 — Juan M. González Representaciones Limitada. 190 kgs. de cable aluminio-acero trenzado 6 x 4,25 y accesorios correspondientes por un valor de $ 8.983.210.00. (Licitación N.o 3615|65). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 1|pub. 31129 My.10.-v.my.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 10 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9 906).

1.a Sección

CARLOS JULIO WEIGLE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1480 y MARIA RITA CASSIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olimar 1480.

2.a Sección

NORBERTO PINO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1181 y FLOR DE LIS ALBERRO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1181.

4.a Sección

CARLOS ALBERTO SARROCA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San José 1018 y MARIA SARA BELLINI MULLIN, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada, San José 1018.

ENRIQUE HUGO MANTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1348 y SILVIA DEVINCENZI 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1348.

6.a Sección

NESTOR JAVIER HERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1003 Ap. 2.o y MARTA PUIGDONGOLAS, 21 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 1003 Ap. 2.o.

LUIS GUILLERMO BATTISTONI, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Carapé 2230 y MARIA ISABEL PODESTA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carapé 2280

RUBEN DARIO SILVA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2151 y SUSANA ROSA GARIBALDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2151.

7.a Sección

HECTOR HOMERO LENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2236 e IRENE CETRULO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2236.

HERMAN ARTOLA, 59 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2631 y CARMEN OLGA BOUZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2631.

8.a Sección

PEDRO ENRIQUE LINALE, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Caridad 1124 Ap. 3 y ANA MOREIRA BERMUDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1124 Ap. 3.

10.a Sección

DANIEL CARLOS PUPPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguaneses 1335 y GRACIELA POLONIA NANDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguaneses 1335.

ANIBAL EUGENIO FERRANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2371 y ELSA BUTTINI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2371.

12.a Sección

WALTER PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2436 y LIBERTAD RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2436.

13.a Sección

LUIS RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Puerto Rico 4169 y MARIA MIRTA GONZALEZ, 25 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Suecia 1916.

FIDEL IRIGARAY, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2359 y NYDIA LOURDES ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4360.

WALTER ASUNCION FIGUERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jarón 2025 Ap. 6 y GRACIELA DE OGARAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2025 Ap. 6.

14.a Sección

ENRIQUE MACEIRAS, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Juan María Gutiérrez 3727, bis, ap. 4 y ANA TERESA CEOL, 25 años, sotera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3727 Bis. Apto. 4.

ATANILDO FIGUEROA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3472 y NOEMI ROSA MARTINEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Coraceros 3472.

ANTONIO BARBARICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y LIDIA JUST, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 728.

FREDY RAMON LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3558 y KATHLEEN MARY WALLACE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3558.

15.a Sección

ARNALDO ISIDORO CHAREC, 27 años, soltero, médico, argentino, (C. L.), domiciliado Juan B. Blanco 747 Ap. 801 y RUTH KAMIL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 747 Ap. 801.

17.a Sección

RUBEN OROSMAN MORALES, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. y SONNIA NAIR CEJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4868.

18.a Sección

LUIS BENIGNO ANIDO AMADO, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado S. Bolivar 1307 y MARIA RAQUEL MAZZEI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolivar 1307.

20.a Sección

EDUARDO SUFFO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cleveland 120 y MARIA CELINA HORNOS, 28 años, divorciada, aparadora, oriental, domiciliada Cleveland 120.

22.a Sección

LUIS FACCIOLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4102 y MERCEDES MOREIRA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada El Cairo 3493.

TRISTAN OSVALDO DONDI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blandengues 1725 y GRACIELA GLADYS ACOSTA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 3791.

ATANACIO CASA, 54 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Himalaya 2912 y MARIA JACINTA MARTINEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2912.

JOSE MANUEL FIEIRA, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado O. de Zárate 4007 y OLGA RODRIGUEZ DE LIMA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Propios 4224.

23.a Sección

HEBER MOCKFORD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3559 y TERESA ANATILDE PASTORINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3559.

24.a Sección

JUAN CARLOS MACEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gob. de Formosa 2440 y SARA LELIA VIÑAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gob. de Formosa 2440.

14) $ 80.00 3|pub. v.my.14.

15—Pago de dividendos.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 10 de Mayo de 1968, se procederá al pago del dividendo anual correspondiente al 66o Ejercicio, vencido el 31 de Marzo pasado.

Los pagos serán efectuados únicamente en la Casa Central y en la Agencia Cordón. — Montevideo, Mayo 9 de 1968. — La Gerencia.

15) $ 100.00 1|pub. 7673 My.10.-v.my.10.

17—Propiedad Literaria y Artística.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YAMIL KNAEHER CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a los negocios inmobiliarios" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7668 My.10.-v.my.23.

CANTILIO TRINDADE solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Como yo siento" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7647 My.10.-v.my.23.

BENIGNO MESA solicita la inscripción de la letra titulada "Aquí en el mapa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7641 My.10.-v.my.23.

PEDRO J. CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cantares de Aurora Azul" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 7012 My.10-v.my.23.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TRECE TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Trece Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELIDA CASADEI, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Orsola di Lázzaro debe decir Orsola (Ursula) Casadei, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 7727 My.10-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BRITO ALONSO, OLGA. Rectificación de partida de auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de José C., debe decir: José Ceverino, donde el padre y abuelo paterno aparecen con el apellido Brittos, debe decir: Brito, donde la madre aparece como "Paula", debe decir Paula Tolentina, y donde el apellido de la madre y abuelo materno aparece como "Alonzo", debe decir: Alonso. — Montevideo, Junio 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31132 My.10-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BERTA ELENA CABRERA VEZZOSO. Rectificación de partida", (L.o 25, F.o 550. N.o 432), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Berta Dolores Vezzoso, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Berta Elena Cabrera Vezzoso, por contener los siguientes errores: donde dice "que es hija de Berta Dolores Bezzoso" y que "es nieta de Ciriaco Pedro Bezzoso, debe decir "Vezzoso", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza por resolución de este Juzgado N.o 5367 de fecha 1.o de diciembre de 1967. Paysandú, Abril 2 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31122 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del matrimonio de LUCIO PETRULLO y RAMONA DONATA NUÑEZ ya que el apellido paterno del contrayente aparece como "Petrullo", en lugar de Petrullo y la del nacimiento de Luis Alberto Petrullo pues donde dice que el inscripto Luis Alberto es hijo legítimo de Lucio Petrullo debe decir Petrullo Se deja constancia que la gestión se realiza con pedido de auxiliatoria de pobreza. — San José, Marzo 4 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31126 My.10-v.my.30.

20—Remates.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Metzen y Sena S. A. contra LOPEZ IBARBURU JUAN J. Juicio ejecutivo", (Ficha B 893|65), se hace saber que el día 27 de junio próximo a las 1 5horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el rematador Mauricio de Salterain, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público con la base de $ 475.416.66 (2|3 partes de aforo actualizado), del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la zona rural de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Soriano paraje denominado "Bequeló", empadronada en mayor área con el N.o 640; señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magnac, inscripto el 4 de agosto de 1961 con el N.o 1934 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual se compone de una superficie de 475 Hás. 9510 metros que se deslinda así Al Sudoeste una recta de 827 metros, 20 centímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros, que separa del padrón 641 de Enrique Francisco Gauthier; al Noroeste recta de 4.690 metros, 30 centímetros, lindando con la fracción N.o 1; al Noreste arroyo Bequeló por medio con padrón 638, y por el Sudeste recta de 5.056 metros, 30 lindando con padrón 639 de Juan Nemesio Cepeda.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del rematador, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Rural N.o 131 , Serie A-54, y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $9.450.00 27|pub. 7603 My.10-v.jn.17.

DANIEL ALFARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que el 20 de mayo de 1968 a las 10 hras, en Manuel Menéndez 404, se proceder por la firma "Daniel Alfaro". Negocios Rurales" a la venta de 19.310 kilos de ana vellón, barriga y cordero de pertenencia de la sucesión Carlos Miguel Barrios, zafras 1964, 65, 66 y 1967.

Se previene: 1.o) Que la venta se realizará con la base: 1964 $ 300.00 y demás zafras con $ 500.00 los diez kilos. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 3.o) Que la venta será al contado, pudiendo los interesados, en caso de acojerse a beneficio de plazos para el pago, informarse ante del remate con el señor Daniel Alfaro; 4.o) Comisión rematador 2 o|o al comprador y 1 o|o a la sucesión; 5.o) Que la lana se encuentra a disposición de los interesados en el local a venderse. — Treinta y Tres, Abril 26 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
29) $1.750.00 7|pub. 7765 My.10-v.my.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

DISPLAST LIMITADA

Por documento privado del dieciocho de Abril de 1968, inscripto el veintinueve de Abril de 1968 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117 al F.o 456 del Libro N.o 2 de Contratos los señores: Jorge Alberto Recuero Montautti, José Manuel Pizzano Yáñez, José Alberto Serra Etchechury, Oscar Ademar Cortelezzi Frattesi y Raúl Alonso Orsetti, constituyen cna Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "Displast Limitada", con domicilio en Montevideo, con el objto de: la importación exportación, fabricación, transformación, compra, venta, arrendamiento, distribución y realización de toda clase de operaciones comerciales en los ramos de artículos para el hogar, juguetería, bazar, ferretería, menage, electricidad, librería, papelería, óptica, fantasías, material didáctico artículos escolares y para escritorio, asimismo importación, exortación, adquisición, enajenación, arrendamiento de máquinas, matrices, herramientas industriales y accesorios y todo lo que sea anexo o afín a dichos ramos.

Con un capital de $ 600.000.00 integrado por José Manuel Pizzano, $ 100.000.00; Jorge Alberto Recuero, $ 100.000.00; José Alberto Serra, $ 100.000.00; Oscar Ademar Corttelesi, pesos 150.000.00; Raúl Alonso Arsetti, $ 150.000.00; con un plazo de dos años automáticamente prorrogados por períodos sucesivos de un año cada uno.

Siendo la administración a cargo del socio Jorge Alberto Recuero y las utilidades en proporción a los respectivos aportes.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7645 My.10-v.my.23.

EDICIONES HORNERO LIMITADA

Contrato privado del 18|4|68. — Inscripto con el N.o 237 al F.o 864 del L.o N.o 1 de Contratos. Socios Israel Syaba y Jorge Coren. Objeto: Distribución y venta de ediciones infantiles. Domicilio: Montevideo. Administración: Ambos socios: Plazo: Un año prorrogable. Capital $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $1000.00 10|pub. 7667 My.10-v.my.23.

TAPICERIAS UNIDAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscripto el 6 de noviembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 454 al F.o 1.655 del Libro N.o 1, Miguel Angel Gomella y Víctor Nicolás Fusano, constituyeron Tapicerías Unidas Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Montevideo. Capital $ 100.000.00 integrado por partes iguales. Objeto: Ramos de Tapicería y Carpintería en General. Plazo: 40 años. Administración: Vicente Nicolás Fusano. Representación: Los dos socios atcuando conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 7756 My.10-v.my.23.

D.I.S.A.L.C.O.
SOCIEDAD RESP. LIMITADA

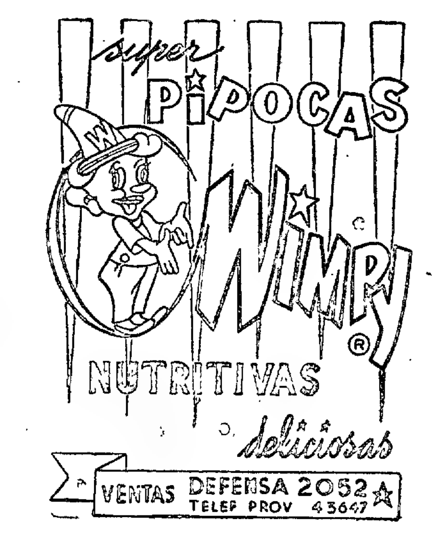
El 21 de diciembre de 1964 en instrumento privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 453, al Folio 1634 de L.o N.o 2, don Angel Rolando Viotti Fassano, don Jorge Omar Capobianco Bello, don Antonio Montero Oxilia y don Carlos Montero Oxilia, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "D.I.S.A.L.C.O. Angel Rolando Viotti Limitada". Capital: $ 200.000.00 Duración: 5 años. Administración: Angel Rolando Viotti y Jorge Omar Capobianco. Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación del negocio de la distribución de bebidas alcohólicas. Administradores: Angel Rolando Iotti y Jorge Omar Capobianco.
22) $2.000.00 10|pcb. 7735 My.10-v.my.23.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 118.166. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar la marca, "ANNE FRENCH" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7650 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.136. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Con esta fecha Clara Bask de Kasouto (Montevideo), solicita la marca,



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 7656 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.147. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy-Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca, "HIPOTRONICS", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7657 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.073. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Subalán S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca. "HINDU" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7665 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.074. — Montevideo, Abril 30 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A. (de Montevideo), solicita registrar la marca,

El Surco

para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 7666 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.153. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Rosenthal Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca.

Thomas

clases 6, 18 y 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.500.00 10|pub. 7605 My.10-v.my.23.

ACTA Nº 118.049. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. Uruguay, solicita registrar la marca: "NEHRU", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7451 My.10-v.my.23.

ACTA Nº 118.048. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Con esta fecha Guzmán Gonz lez Ruiz por Cubalán S. A. Uruguay, solicita registrar la marca: "MAHARAJA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7450 My.10-v.my.23.

ACTA Nº 118.105. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Kali-Chemie Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca "VALMANE", clase 9 s|d. — Publíqcese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7438 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 118.106. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por Usv Pharmaceutical Corporation, (E.U.A.) solicitan marca "CERIVAS", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7437 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 117.785. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — José María Barbosa Loity de Soriano, solicita la marca: "ARTE GOOOL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5733 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 271. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por la Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto de Montevideo, solicita la marca: de servicio MADARA, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 7375 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 270. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por la Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto de Montevideo, solicita la marca: de servicio DE SIMONE, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Indus.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.963. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — El señor Adolfo Goliardi (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva Barredora Mecánica o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 7649 My.10-v.my.23.

25—Ventas de Comercio.

Prometimos vender a Carlos Arribas y Belarmino Morán, almacén de comestibles de José A. Cabrera 3902. Acreedores: Esc. Decía Cantón, 8 de Octubre 3866. — JOSE CARID FERNANDEZ. — JOSEFA RODRIGUEZ DE CARID.
25) $800.00 20|pub. 7668 My.10-v.jn.6.

Se emplaza acreedores de Epsilon S. A. avenida Rondeau 1749, presentar créditos pendientes al 30|12|1967 en oficina Marcelino Martínez Gómez.
25) $800.00 20|pub. 7674 My.10-v.jn.6.

Por Ley 26|9|1904 prometí vender a Jorge Sánchez y Mercedes Pérez Risso el comercio de hotel sito en Río Branco 1520. Acreedores a Ituzaingó 1439, escritorio 3. — AMELIA GOMEZ AGULLA.
25) $800.00 20|pub. 7572 My.10-v.jn.6.

Interviniendo Beltromini, Sánchez y Blanco: GERTRUD FISCHER prometió en venta a Nelly Esther Spinak el almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, piso 1.
25) $800.00 20|pub. 7670 My.10-v.jn.6.

Interviniendo: Beltramini, Sánches y Blanco: HECTOR CARLOS SEDES prometí en venta la cuota parte del comercio fiambrería de 8 de Octubre 3466 a Francisco Enrique Vinelli. Acreedores, Colonia 833, piso 1.
25) $800.00 20|pub. 7671 My.10-v.jn.6.

Ley Setiembre 20 de 1904. Prometimos vender a René Félix Torres y Ramón Hermida, bar calle Millán 6646. Acreedores: Colonia 2179, 18 a 20 horas. — LEANDRO MAGADAN. — JOSE LUIS PEREZ.
25) $800.00 20|pub. 7633 My.10-v.jn.6.

Prometimos vender mitad indivisa del café y bar sito en Andes 1336, ciudad a Alberto Cerviño. Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 802. — RAMIRO VARELA. — CARMEN MENDEZ.
25) $800.00 20|pub. 7606 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Héctor Belloni, el almacén de Maldonado 1650. Acreedores presentarse en el mismo DANIEL VEGA NEVADO.
25) $800.00 20|pub. 7725 My.10-v.jn.6.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Ultima citación

La Sucursal "Cerro" cita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombre se detallan a continuación quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas calle Chile 352.

Exp. N.o	Nombre
511.279	Francisco Galego Gómez.
520.773	Venancio Balerio Mondutey.
530.646	Andrés Przyjemski.
521.752	Domingo Menghi.
528.243	Hilaria Larrosa.
548.645	Juan Méndez.
554.434	Eliseo Mandia.
557.264	Antonio Bocʼ nskas
557.783	Florinda Trillo.
587.998	Olga Estrella Rodríguez.
588.087	Nelson Dumas Varela.
596.443	Celeste Fernández.
601.939	Santiago Rodríguez.
635.155	María A. Pomphei.
655.833	Elida Boscino.
666.102	Leoncia Perdomo.
666.291	Victorio Durán.
687.174	Tomás Da Silva.
689.616	Sara Ayala de Franco.
691.044	Elvira De León Torres.
697.767	Blanca Laserre García.
886.578	Panos Partamián
891.372	Clementino Almeida.
892.871	Miguel Volar.
1.204.753	Atalívar Delgado.
1.213.472	Angela Velázquez.
1.214.859	Inocencio Rosano.
1.226.866	Lima M. de Marti.
1.227.901	Antonio Díaz Bois.
1.245.118	Leonel Demateis.
1.246.498	Jesús Costa Alvarez.
1.253.076	Verónica Clavells.
1.253.299	María D. de Cravi.
1.254.859	Juan Pablo Gazzo.
1.257.475	Alonso Silveira.
1.257.663	María Pérez.
1.258.101	Noemi Rodríguez.
1.258.374	Héctor Prioro.
1.258.951	Faustina Cordero.
1.258.958	Aída Elgue.
1.259.805	Irma Díaz Blanco.
1.260.848	Luis Justo Molinero.
1.261.387	Medardo Moreno.
1.262.528	Héctor Bernadet.
1.262.610	Juan Mayo Fraga.
1.263.066	Violeta Fernández.
1.263.107	Doménico Gravano.
1.263.110	Ramón Almeida.
1.263.320	Clara Queirao.
1.263.514	Blanca Larrea.
1.264.505	Guillermo González.
1.265.222	Nora Iris Baltierra.
1.265.420	Margarita Fusatti.
1.265.449	Dora Estela Gadea.
1.266.700	Juana Arambillette.
1.267.372	José Wlodek.
1.266.725	Mirtha Rodríguez.
1.267.427	Celestina López.
1.267.872	Mary Silveira.
1.268.883	Antonio Flores.
1.268.861	Carlos Ortiz.
1.269.052	Elida Silveira.
1.269.971	Elsa Fernández.
1.270.226	Juan J. Martínez.
1.270.977	María Luisa Gordiola.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31131 My.10-v.my.10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Aviso

Se notifica al doctor Luis A. Guarino que el día 10 de Mayo de 1968 a la hora 13 y 30 se realizará la prueba escrita del concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Profesor de Equinotecnia y Caninos de la Facultad de Veterinaria, debiendo concurrir el concursante doctor Guarino a esos efectos a la Sección Concursos y Comisiones de dicha Facultad. — Concursos y Comisiones
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31117 My.10-v.my.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Aviso

Se notifica a los doctores José M. Cerviño, Antonio Giordano y profesor Pablo Purriel, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, dictada en sesión de fecha 18|4|68: "Designar el siguiente Tribunal para atender en el llamado a aspirantes para la adjudicación del Premio "Soca" Bienio 1966-67: Profesor Manlio Ferrari (Presidente), Profesores doctores Walter Suiffet y Carlos Sanguinetti". — Montevideo, 7 de Mayo de 1968.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31124 My.10-v.my.10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Llamado a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 25|IV|968, resolvió llamar a aspirantes para:

1) Contratación hasta el 31 de Diciembre de 1968, de un cargo de Encargado de Curso de Inglés, Esc. 6, Grado 3, 15 horas semanales, $ 15.160.00 mensuales, con plazo de recepción de inscripciones hasta el día Miércoles 15 de Mayo corriente, a la hora 17.

2) Provisión titular del cargo de Jefe de Sección del Servicio de Rayos X, Gdo. 3, 30 horas semanales, $ 30.330.00 mensuales, con plazo de recepción de aspiraciones hasta el Miércoles 29 de Mayo corriente, a la hora 17.

En este último llamado, los aspirantes, deberán declarar que están dispuestos a desempeñar el cargo con una mayor dedicación horaria, si así lo acordara el Consejo de la Facultad.

Inscripciones e Informes: En Sección Concursos y Comisiones, de 16 a 18 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31116 My.10-v.my.14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Comisión Interventora

Repartido N.o 181

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA correspondientes a su Sesión Ordinaria Nº 68, del 7 de Mayo de 1968

1. — Aprobar las Actas N.o 49, del 9|1|968, N.o 56, del 20|II|968, N.o 58, del 5|III|968 y N.o 60 del 12|III|968, que lucen en los Repartidos N.os 179, 167, 168 y 178|68, respectivamente. (5 en 5).

2. — Exp. 13.888. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para proveer definitivamente el cargo de Jefe de Repartición del Instituto de Electrónica, (Departamento de Comunicaciones) con los señores Profesores Ing. Agustín G. Cisa, Walter S. Hill y Norberto Faroppa. (5 en 5).

3. — Exp. 14.975. — Conceder ampliación de horario, a la señora Irene W. de Ewenson, de 25 a 32 horas semanales, en su cargo Nº 257, Jefe de Repartición del Instituto de Física. (5 en 5).

4. — Exp. 14.982. — Conceder ampliación de horario, al señor Br. Mario Wschebor, de 25 a 30 horas semanales, en su cargo Nº 200, Asistente del Instituto de Matemática y Estadística. (5 en 5).

5. — Exp. s|n. — Disponer que la reglamentación obtenida en los cursos realizados antes de Marzo de 1968, correspondientes al plan 1967, sea válido hasta el período de exámenes inmediato anterior al comienzo del año lectivo 1969. (5 en 5).

6. — Exp. s|n. — Designar delegados de la FIA en la Comisión de Coordinación para los cursos del Ciclo Básico de Ingeniería Química, a los señores Juan Miguez y Raúl Pollak. (5 en 5).

7. — Exp. s|n. — Encomendar al señor Ing. Mauricio Jelen, el dictado del curso de Termodinámica Química del Ciclo Básico de Ingeniería Química. (5 en 5).

8. — Exp. s|n. — Disponer se efectúe un llamado a inscripciones para cursos de 3er. año del plan 1947. (5 en 5).

9. — Exp. 13.843.

a) Reducir a 3 años el plazo de relección del señor Ing. Félix Mila en su cargo N.o 242, Prof. Adj. de Estructuras de Hormigón Armado. (6 en 6).

b) Relegir al señor Ing. Félix Mila, en el cargo N.o 242, Prof. Adj. de Estructuras de Hormigón Armado por un período de 3 años, a partir del 15 de Mayo de 1968. (6 en 6).

10. — Exp. 13.301. — Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Reválidas, acerca de la fijación de la Prueba General Teórica y General Práctica correspondiente a la reválida solicitada por el señor Alejandro Danilewsky. (6 en 6).

11. — Exp. 3540. — Aprobar el informe de la Comisión de Reválidas y disponer que previo a la revalidación de los cursos de Matemática I y Matemática II, por cursos realizados en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, el señor Oscar Cattáneo deberá aprobar un examen oral sobre las bolillas 4, 5, 6 y 7 del Programa de Matemáticas I y bolillas 4 y 6 del programa de Matemática II. (6 en 6).

12. — Exp. 14.980. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Ing. Félix Azar. (6 en 6).

13. — Exp. 14.970. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Agrim. Julio C. Granato. (6 en 6).

14. — Exp. 11.857|11.928. — Integrar la Comisión de Docencia del Ciclo de Ingeniería Eléctrica con el señor Ing. Juan Gherzi. (6 en 6).

15. — Exp. s|n. — Pasar a informe del señor Prof. Ing. Cándido Mario López la consulta planteada por la Delegación Estudiantil, referente al Seminario de Proyectos de Inversión. (6 en 6).

16. — Exp. 14.487. — Tomar conocimiento del informe sobre la creación del Instituto de Ingeniería Civil, presentado por el señor Prof. Ing. Julio Ricaldoni y pasarlo a conocimiento de la Comisión Especial de Organización de aquel Instituto. (5 en 5).

17. — Exp. 14.809. — Aprobar la distribución de tareas docentes de asignaturas relacionadas con el Ins. de Electrotécnica, propuesta por dicho Instituto para el año 1968. (5 en 5).

18. — Exp. 14.841. — Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo al señor Ing. Eduardo Farell en los cargos que ocupa en la Facultad, por el período 1.o de Junio — 1.o de Agosto de 1968. (5 en 5).

19. — Exp. 14.639. — Contratar al señor Br. Alcides Salzar en un cargo de Asistente con 25 horas semanales por un período de 6 meses para colaborar con el Proyecto Aeromotor de 15 kw. con cargo a la "Contribución UTE Aeromotor de 15 kw". (5 en 5).

20. — Exp. 14.967. — Aprobar la distribución de tareas docentes en las asignaturas relacionadas con el Inst. de Matemática y Estadística, propuesta por dicho Instituto para el año 1968. (5 en 5).

21. — Exp. 14.980. — Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Br. Jaime Jerusalmi al cargo de Ayudante de Taller del Ciclo Básico, agradecerle los servicios presetados y poner en el Orden del Día de la próxima sesión la designación de Ayudante de Taller del Ciclo Básico. (5 en 5).

22. — Exp. 12.271. — Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal de Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo Nº 419, Asistente del Instituto de Máquinas. (5 en 5). — Ing. Agrón. Arturo Carbonell, Pte. de la Comisión Interventora — Constancio Ferrer, Secretario Interino.
27) (C. O.) 1|pub. 31118 My.10.-v.my.10.

T. I. C. O.
COOPERATIVA OMNIBUS DE TRANSPORTES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Mayo a la hora 9 de la mañana en el local de Ramón y Cajal Nº 2486, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Aprobación de reglamentaciones 2.o) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — El Consejo Directivo.
27) $ 200.00 1|pub. 7679 My.10.-v.my.10.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION CONVOCATORIA

A efectos de la Asamblea General de Accionistas convocada de acuerdo a las prescripciones estatutarias en el "Diario Oficial" y "El

"Diario Español", se aclara y previene que será efectuada en el día y lugar señalados a la hora 15. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — El Directorio.

27) $ 100.00 1|pub. 76(2 My.10.-v.my.10.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

BRYMAR COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que BRYMAR COMPANY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7.o, se constituye BRYMAR COMPANY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). EL Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asamblea

Art. 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 9 de Enero de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de BRYMAR COMPANY S. A., constituída al amparo de la Ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de la Ley N.o 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez, Oficial. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 15. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 842. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de BRYMAR S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: BRYMAR COMPANY S. A., Estatutos, F. A. número mil doscientos veintiocho de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la resolución fué notificada con fecha catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 16 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 30 al Fo. 173 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$6.687.00 — 1|pub. 7256.

ALITOR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani Alves, se hace saber que ALITOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o, se

constituye ALITOR S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000. (doscientos mil dólares. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarn el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Dircetorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De bellis. — Montevideo, octubre 11 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sara Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de elo, sgino y firmo la presente. — Montevideo, octubre 11 de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, febrero 16 de 1968.

—Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de ALITOR S. A. constituída al amparo de la ley número 11.073.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División (I.): Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 603. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 23 de febrero de 1968. — Federico Capurro Calamet.

1679. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatuos de ALITOR SOCIEDAD ANONIMA, al amparo del artículo 7.o, Ley N.o 11.073 con un capital de U$S 200.000, (doscientos mil dólares), fijándose un plazo de noventa días, (artículo 4.o ley N.o 2.230) para la suscripción e integración del capital, Regístrese y publíquese por los interesados, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Julio Maia.

Concuerda bien y fílmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: cuatro, cuatro vuelta, cinco y cinco vuelta, de los autos caratulados: ALITOR S. A., Est. y matrícula, expediente mil cuatrocientos cuarenta y dos| once de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, haciendo constar que la resolución fué notificada con fecha once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Con esta fecha y con el N.o 20 al F.o 105 del L.o N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Alberto Brugnoni, Subdirector. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 8.827.00. — 1|pub. — 7257.

BRIOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que BRIOMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7, se constituye BRIOMAR S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100.00 cada una, será de u$s 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dos millones de dolares (u$s 2:000.000.00).

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar

o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accisnistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Agosto 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguay solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Agosto 20 de 1967. — Esther Reitzes.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 9 de Enero de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de BRIOMAR S. A., constituída al amparo de la Ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de la Ley N.o 2.230 deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez, Oficial. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 21. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 840. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BRIOMAR S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimonado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: BRIOMAR S. A. Estatutos. F. A. N.o mil doscientos veintiséis de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha trece de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 16 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 31 al Fo. 177 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$6.667.00 1|pub. 7258.

BARISOL Co. S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que "BARISOL Co. S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "BARISOL COMPANY S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 2o. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración .Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará

Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea, podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto, inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. Montevideo, agosto 20 de 1967. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. Sarah Cabrera Iraola.

Certifico: que las firmas precedentes, son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21; de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. Montevideo, agosto 20 de 1965. Esther Reitzes, Escribana.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de enero de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "BARISOL COMPANY S. A.", constituída al amparo de la ley No. 11.073. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de la ley No. 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Oficial: Heber Núñez. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: Cr .Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 20 —. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, febrero 2 de 1968. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 848. — Montevideo, 9 de febrero de 1968.

Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de "BARISOL S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, háganse los desgloses del caso y archívese. Fernando Mier Nadal. José Pereira Maeso.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 3 vuelta, 4 y 4 vuelta, de los autos caratulados: "BARISOL COMPANY S. A.", estatutos (F. A. número 1.234 de 1967), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 13 de febrero de 1968, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha 13 de febrero de 1968. José Pereira Maeso. Actuario. Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 16 de febrero de 1968 y anotado con el No. 32 al Fo. 181, del libro No. 1 de estatutos. María I. Artecona. — Montevideo, marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.

$ 6.667.00 — 1|pub. — 7259.

DAUROX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani Alves, se hace saber que DAUROX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye DAUROX S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación, o adquisición de empresas, importación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos cada una, será de 20.000.000.00 (veinte millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normales legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sara Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Esther Reitzes.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de DAUROX S. A., constituída al amparo del artículo 7 de la Ley N.o 11.073 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de la Ley N.o 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez, Oficial. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 283. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 769. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DAUROX S. A. constituída al amparo de la Ley N.o 11.073 artículo 7o., autorizando su funcionamiento una vez suscritos e integrados los mínimos legales de capital, para lo que se fija un plazo de noventa días (artículo 4o. Ley 2.230). El capital se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20:000.000.00). Expídase testimonio, regístrese y publíquese por los interesados, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: DAUROX S. A. Estatuto y Matrícula. Expediente 1406, once de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 23 de Febrero de 1968 y anotado con el N.o 53 al Fo. 281 vuelto al Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

$6.111.00 1|pub. 7260.

ALITEX Co. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que "ALITEX Co. S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "ALITEX Co. S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales ,agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de pesos 20:000.000.00 (veinte millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.00.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas, podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. Montevideo, octubre 20 de 1967. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. Sarah Cabrera Iraola.

Certifico: que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. Montevideo, octubre 20 de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de enero de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "ALITEX COMPANY S. A.", constituída al amparo de la ley número 11.073. — De conformidad con el artículo 4o. de la ley 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración del capital social. Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. No. 284. Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. Montevideo, 7 de febrero de 1968. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. 767. Montevideo, febrero 12 de 1968.

Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General

de Hacienda y el Ministerio Públic se resuelve: aprobar los estatutos de ALITEX COMPANY S. A.", constituí al amparo de la ley No. 11.073, Artículo 7o., autorizando su funcionamiento una vez suscritos los mínimos legales, así como su integración, fijándose para ello un plazo de 90 días (Art. 4o. ley No. 2.230) El capital se fija en $ 20:000.000.00, (veinte millones de pesos). Expídase testimonio, regístrese y publíquese por los interesados, háganse los desgloses y oportunamente archívese. Eduardo Bolani Alves. Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 3 vuelta, 4 y 4 vuelta, de los autos caratulados :"ALITEX COMPANY S. A.", estatutos y matrícula, (Expte. No. 1.405, 11 de 1967), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha 19 de febrero de 1968.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 de febrero de 1968. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 23 de febrero de 1968 y anotado con el No. 51 al Fo. 273 vuelta del libro No. 1 de estatutos. — María I. Arttecona. — Luis E. Fontana. Actuario.

$ 6.111.00 — 1|pub. — 7261.

COMPAÑIA CORFAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que COMPAÑIA CORFAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye COMPAÑIA CORFAL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representacones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Esther Reitzes.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMPAÑIA CORFAL S. A., constituida al amparo de la Ley 11.073. De conformidad con el artículo 4o. de la Ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración del capital social. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 285. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 769. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA CORFAL S. A. constituída al amparo de la Ley N.o 11.073 artículo 7o., autorizando su funcionamiento una vez suscritos los mínimos legales de capital y cumplir su integración para lo que se fija un plazo de noventa días (artículo 4o. Ley N.o 2.230). El capital se fija en $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). Expídase testimonio, regístrese y publíquese por los interesados, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: COMPAÑIA CORFAL S. A., Estatuto y Matrícula, expediente número un mil cuatrocientos catorce de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 23 de Febrero de 1968 y anotada con el N.o 52 al Fo. 277 vuelto del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

$6.111.00 1|pub. 7262.

COMPAÑIA COROFEX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que "COMPAÑIA COROFEX S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domcilio

Artículo 1. Regida por la Ley 11.073 en especial su artículo 7o., se constituye "COMPAÑIA COROFEX S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directoers votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente ó dos directores cuálesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directoirio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones derán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los arts. 5 y 6; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola. Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "COMPAÑIA COROFEX S. A.", constituída al amparo de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 11.073. — De conformidad con lo establecido en el art. 4.o de la Ley 2230 deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Jefe de División (I): Mario Tassino. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5398. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. — Fiscal. — 16.496. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: "COMPAÑIA COROFEX S. A." autorizándose por tanto su funcionamiento. — Fíjase el plazo de noventa días para la suscripción e integración de los porcentajes legales de capital. Se autoriza el segundo otrosí como pide. Háganse las publicaciones, comunicaciones y desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados COMPAÑIA COROFEX S. A., Estatutos, F. A. N.o mil setenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de diciembre de 1967 y anotado con el N.o 425 al F.o 1895 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 6.111.00 — 1|pub. — 7263

MONTRICOT S. A.

(Inscripción N.o 41.914)

San José 967

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	897.726.23
Depósitos en garantía	"	23.872.80
Accionistas	"	32.000.00
Mercaderías	"	196.908.70
Muebles y útiles ...	"	26.416.46
Máquinas y herramientas	"	1.404.00
Rodados	"	230.000.00
	$	1.408.328.19

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	517.157.72
Capital y utilidades ..	"	891.170.47
	$	1.408.328.19

Balance de Resultados

Período: 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	2.048.660.59
	$	2.048.660.59

Pérdidas —

Alquileres	$	66.462.22
Impuestos	"	218.092.48
Gastos	"	174.548.39
Sueldos y cargas sociales	"	1.198.854.16
Amortizaciones	"	4.666.56
Utilidad del ejercicio	"	391.036.78
	$	2.048.660.59

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad a distribuir .	$	391.170.47
Reserva y dividendo ..	"	391.000.00
A cuenta nueva	$	170.47

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 y 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1960.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 1483.

DAKOTA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 27.091)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	311.975.29
Deudores varios ...	"	2.967.014.28
Mercaderías	"	790.467.20
Maquinarias y muebles	"	3.587.900.00
Vehículos	"	192.702.00
Inmuebles	"	4.320.000.00
Acciones en garantía .	"	1.00
	$	12.170.059.77

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	3.367.851.71
Capital	"	300.000.00
Reserva	"	7.749.723.35
Resultados	"	752.484.71
	$	12.170.059.77

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	3.279.473.00
	$	3.279.473.00

Pérdidas —

Remuneraciones	$	426.535.97
Cargas sociales	"	276.522.88
Impuestos	"	7.241.50
Gastos varios	"	2.067.556.46
Resultados netos	"	501.606.19
	$	3.279.473.00

Proyecto de destino de los resultados

Fondo reserva. Mantenimiento capital circulante.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 135 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1951 y anotado con el N.o 3309 al folio 380 del libro respectivo.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 1508.

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 42.724)

Sarandí 690, Piso 2.o, Esc. 208

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	84.646.76
Deudores varios ...	"	103.000.00
Depósitos en garantía	"	154.80
Accionistas	"	303.000.00
Inmuebles	"	611.713.57
Gastos de constitución	"	5.892.00
	$	1.108.407.13

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	4.180.14
Capital	"	1.000.000.00
Utilidades	"	104.226.99
	$	1.108.407.13

Balance de Resultados

Período: 1.o de octubre de 1966 - 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	160.393.70
	$	160.393.70

Pérdidas —

Impuestos	$	31.314.30
Cargas sociales	"	6.300.00
Gastos generales	"	19.524.20
Utilidad del ejercicio	"	103.255.20
	$	160.393.70

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	$	104.226.99
Dividendo en acciones	"	104.000.00
A cuenta nueva	$	226.99

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 y 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1960.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 1484.

FIRSANA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.375)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo --

Caja	$	394.05
Deudores	"	122.952.97
Equipo transporte	"	48.000.00
Gastos organización y desarrollo	"	5.235.00
Resultados	"	15.961.33
	$	192.543.35

Pasivo —

Acreedores varios	$	157.543.35
Capital integrado	"	35.000.00
	$	192.543.35

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Servicios	$	113.044.66
Resultados netos	"	44.952.94
	$	157.997.60

Pérdidas —

Remuneraciones	$	78.000.00
Cargas sociales	"	20.115.40
Impuestos	"	2.647.00
Intereses	"	166.22
Gastos varios	"	57.068.98
	$	157.997.60

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Co-

mercio, el 8 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5107 al F.o 494 del L.o N.o 10.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 1509.

RACHAN S. A.

(Inscripción N.o 34.717)

Rincón 438, Esc. 52, P. 3o.

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	16.982.60
Diferencia cotización títulos	"	6.705.59
Inmuebles	"	121.976.19
	$	145.664.38

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	34.743.50
Fondo de reserva	"	5.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	13.448.52
Pérdidas y ganancias	"	12.472.36
Capital realizado	"	80.000.00
	$	145.664.38

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	21.265.37
	$	21.265.37

Pérdidas —

Diferencia cotización títulos	$	188.73
Amortizaciones	"	1.494.28
Intereses hipotecarios	"	2.121.54
Gastos generales	"	4.101.00
Impuestos	"	8.534.82
Pérdidas y ganancias	"	4.825.00
	$	21.265.37

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 5080 al F.o 34 del libro respectivo N.o 5.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 1514.

JOSE R. UGARTE SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 47.435)

Rincón 438, P. 3, Esc. 52

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	3.810.15
Inmuebles	"	1:093.894.29
Cuentas corrientes	"	2.700.70
Máquinas, herramientas y útiles	"	4.853.74
Hacienda vacuna	"	348.000.00
Hacienda lanar	"	142.000.00
Hacienda equina	"	5.000.00
Frutos del país	"	180.000.00
Mejoras	"	1.417.00
Forestación	"	1.00
Socios comanditarios	"	10.000.00
	$	1:791.676.88

Pasivo —

Capital	$	990.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Hacienda lanar a capitalizar	"	73.728.00
Fondo amortización	"	15.000.00
Fondo reserva	"	62.454.35
Reserva pago impuestos	"	125.000.00
Pérdidas y ganancias	"	511.021.99
Pérdidas y ganancias (del ejercicio)	"	4.472.54
	$	1:791.676.88

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	721.400.00
Hacienda lanar	"	37.919.58
Hacienda equina	"	3.000.00
Frutos del país	"	232.278.30
	$	994.597.88

Pérdidas —

Gastos generales	$	943.579.32
Máquinas, herramientas y útiles	"	540.00
Forestación	"	571.00
Mejoras	"	157.00
Praderas	"	45.278.02
Utilidad	"	4.472.54
	$	994.597.88

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	4.472.54
De reservas	"	45.027.46
5 o/o s/990.000.00	$	49.500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26|27 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7368 al F.o 537 del L.o 11.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 1515.

CASTIGLIONI UGARTE SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 44.026)

Rincón 438, P. 3.o, Esc. 52

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	3.207.09
Inmuebles rurales	"	704.106.68
Inmuebles urbanos	"	7.213.95
Hacienda vacuna pedigree	"	310.000.00
Hacienda lanar	"	293.000.00
Forestación	"	6.411.50
Herramientas y maquinaria	"	510.265.54
Vehículos	"	6.437.73
Aguadas	"	3.022.83
Mejoras	"	210.592.65
Hacienda vacuna	"	636.000.00
Hacienda equina	"	7.200.00
Depósito	"	350.000.00
	$	3:047.457.97

Pasivo —

Capital	$	900.000.00
Cuentas corrientes	"	11.529.39
Documentos a pagar	"	316.926.00
Varias cuentas acreedoras	"	615.077.00
Reserva pago impuestos	"	125.000.00
Fondo reserva	"	868.824.91
Pérdidas y ganancias	"	210.100.67
	$	3:047.457.97

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Frutos del país	$	2:162.461.73
Hacienda vacuna pedigree	"	348.500.00
Hacienda vacuna	"	2:395.757.06
	$	4:906.718.79

Pérdidas —

Hacienda lanar	$	33.430.00
Herramientas y maquinaria	"	127.566.00
Vehículos	"	1.610.00
Aguadas	"	755.00
Mejoras	"	23.400.00
Gastos generales	"	2:971.542.56
Hacienda equina	"	600.00
Praderas	"	1:537.714.56
Utilidad	"	210.100.67
	$	4:906.718.79

Proyecto de distribución de utilidades

Utiidad del ejercicio	$	210.100.67
A dividendo	"	90.000.00
A fondo de reserva	"	120.100.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a Fs. 39|40 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8991 al F.o 23 del L.o 11.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 1516.

VENETO S. A.

(Inscripción N.o 138.787)

Agraciada 4127

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	34.469.64
Depósitos en garantía .	"	6.500.00
Mercaderías generales	"	225.020.37
Muebles y útiles	"	18.021.04
Gs. constitución	"	6.704.00
	$	290.715.05
Acciones	"	142.000.00
	$	432.715.05

Pasivo —

Acreedores varios	$	21.194.32
Caja Jubilac. y Compensaciones	"	4.178.78
Oficina Imp. sobre ventas	"	2.345.02
Capital integrado	"	258.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.007.98
Reserva Amortiz. activos	"	2.989.00
	$	290.715.05
Capital autorizado ...	"	142.000.00
	$	432.715.05

Pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964

Ganancias —

Ventas	$	357.668.84
Pérdida líquida	"	539.70
	$	358.208.54

Pérdidas —

Mercaderías generales	$	268:343.31
Leyes sociales	"	10.160.09
Depreciaciones	"	2.989.00
Gastos generales	"	31.435.83
Sueldos	"	45.280.31
	$	358.208.54

Aprobado en la asamblea de accionistas celebrada el 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3726 al folio 225 del libro N.o 14.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 1542.

CASA MOROSOLI S. A.

18 de Julio, Esq. Sarandí, Minas

Balance de situación a julio 31 de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	56.467.83
Muebles y vehículos ..	"	340.690.38
Mercaderías	"	3:323.002.72
Varios deudores	"	1:045.408.97
	$	4:765.569.90

Pasivo —

Caja Jubilaciones	$	189.416.30
Varios acreedores	"	2:476.381.89
Dividendos y Utilid. a distribuir	"	1:017.795.83
	$	3:683.594.02
Capital y fondo reserva	"	1:081.975.88
	$	4:765.569.90

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1966|67

Ganancias —

Mercaderías	$	2:330.201.25
	$	2:330.201.25

Pérdidas —

Gastos	$	1:196.332.25
Impuestos	"	160.518.00
Intereses	"	97.555.17
Amortizaciones	"	37.500.00
	$	1:491.905.42
Ganancia	"	838.295.83
	$	2:330.201.25

Proyecto de distribución de utilidades

Remuneración al Directorio	$	100.000.00
Remuneración al Síndico	"	20.000.00
Remuneración al personal	"	87.744.83
Fondo Reserva capital circulante	"	630.551.00
	$	838.295.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 29 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a fojas 11 rubricado por el Juzgado L. de Lavalleja el 14 de marzo de 1958.

$ 1.950.00 — 1|pub. — 1504.

ALIPSE S. A.

(Inscripción N.o 50.010)

Piedras 329, Esc. 5

Estado de situación al 31 de marzo 1967

Activo —

Inmuebles	$	294.082.73
Acciones a emitir	"	205.000.00
Caja	"	105.440.12
Cuentas corrientes ...	"	682.990.00
Resultados del Ejerc. .	"	17.923.88
	$	1:305.436.73

Pasivo —

Capital integrado	$	295.000.00
Capital autorizado ...	"	205.000.00
Fondo de Reserva ..	"	51.436.73
Hipotecas a pagar ...	"	754.000.00
	$	1:305.436.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Inst. y Gtos. de Hipot.	$	250.670.38
Impuestos	"	29.751.40
Gastos generales	"	1.502.10
	$	281.923.88

Ganancias —

Alquileres	$	264.000.00
Resultados del Ejerc. .	"	17.923.88
	$	281.923.88

La asamblea general ordinaria de accionistas no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de mayo de 1962.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 1550.

VENETO S. A.

(Inscripción N.o 138.787)

Agraciada 4127

Estado de situación al 31 de agosto 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	27.307.94
Accionistas	"	32.000.00
Mercaderías generales	"	244.551.07
Muebles y útiles	"	7.550.00
	$	311.409.01
Acciones	"	280.000.00
	$	591.409.01

Pasivo —

Acreedores varios	$	186.246.76
Acreedores leyes sociales	"	2.614.57
Capital integrado ..	"	88.000.00
Capital suscrito	"	32.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.547.68
	$	311.409.01
Capital autorizado ...	"	280.000.00
	$	591.409.01

Pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1962 al 31 de agosto de 1963

Ganancias —

Ventas	$	57.450.79
	$	57.450.79

Pérdidas —

Leyes sociales	$	2.114.18
Mercaderías generales	"	46.761.49
Gastos generales	"	3.138.69
Sueldos	"	2.888.75
Ganancia líquida	"	2.547.68
	$	57.450.79

La ganancia líquida, que no ha sido repartida, se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3726 al folio 225 del libro N.o 14.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 1543.

SWANSEA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

Río Branco 1320, Esc. 202

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	U$S	135.13
Acciones en cartera	"	5.200.00
Intereses devengados	"	404.00
Comisiones a cobrar	"	200.00
Accionistas	"	5.000.00
Acciones a emitir .	"	40.000.00
Acciones en custodia	"	157.200.00
	U$S	208.139.13

Pasivo —

Cuentas a pagar ..	U$S	465.95
Capital integrado ..	"	5.000.00
Cuenta nueva	"	473.18
Capital suscrito ...	"	5.000.00
Capital autorizado .	"	40.000.00
Dep. Val. en custodia	"	157.200.00
	U$S	208.139.13

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales ..	U$S	576.43
	U$S	576.43

Ganancias —

Intereses	U$S	208.94
Comisiones	"	200.00
Pérdidas del Ejerc.	"	167.49
	U$S	576.43

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 10 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 23 del libro Copiador "Actas Directorio y Asambleas" inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.187 F.o 250, Libro 12.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 1559.

FRANSA S. A.

(Inscripción N.o 51.245)

Constituyente 1664

Balance de situación al día 30 de setiembre de 1967

Activo —

Acciones	$	100.000.00
Máquinas de oficina ...	"	800.00
Maquinaria	"	5.650.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.750.00
Deudores varios	"	31.779.89
Caja	"	122.040.56
Obligaciones a cobrar .	"	835.265.78
Mercaderías	"	567.371.41
	$	1:670.657.64

Pasivo —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Sueldos a pagar (28.530.)	"	28.530.00
Acreedores Esp. por gastos	"	4.920.00
Acreedores fiscales ...	"	595.203.45
Resultado del ejercicio	"	36.038.21
Obligaciones a pagar .	"	675.114.11
Acreedores varios	"	130.851.87
	$	1:670.657.64

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	700.00
Intereses	"	12.442.00
Dtos. y bonificaciones .	"	7.328.00
Trabajos a domicilio .	"	157.016.00
Gastos generales	"	191.808.90
Sueldos	"	287.861.09
Aportes legales	"	389.944.86
Resultado del ejercicio (a cuenta nueva) ..	"	40.827.50
	$	1:087.928.35

Ganancias —

Mercaderías	$	1:087.928.35
	$	1.087.928.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los Fos. 54 y 55 del Libro Inventario, rubricado el día 7 de noviembre de 1962.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 1527.

GONZALEZ ALVAREZ S. A.

(Inscripción N.o 53.620)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	361.205.41
Títulos y acciones	"	534.544.15
Deudores varios	"	7:483.705.11
Mercaderías	"	4:086.529.54
Muebles, instalaciones y maquinarias	"	6:926.461.10
Equipo transporte	"	463.578.00
Efectos descontados y endosados	"	903.461.32
Gastos organización y desarrollo	"	59.236.00
Suscritores acciones .	"	1:500.000.00
	$	22:318.720.63

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	7:833.492.16
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Fondo reserva	"	6:689.082.73
Resultados	"	5:296.145.74
Capital suscrito	"	1:500.000.00
	$	22:318.720.63

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	10:540.641.99
Intereses obtenidos .	"	521.427.76
Dividendos	"	7.033.80
Bonificaciones fiscales	"	44.305.00
	$	11:113.408.55

Pérdidas —

Remuneraciones	$	3:105.245.66
Cargas sociales	"	1:662.773.60
Impuestos	"	735.803.23
Intereses	"	1:330.446.92
Gastos varios	"	2:563.594.53
Resultados netos	"	1:715.544.61
	$	11:113.408.55

Proyecto de destino de los resultados

Fondo reserva mantenimiento capital circulante	$	1:225.959.00
Fondo reserva por reinversiones	"	120.181.00
Al próximo ejercicio .	"	369.404.61
	$	1:715.544.61

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 90 y 91 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2698 al F.o 310 del L.o N.o 13.

$ 1.810.00. — 1|pub. — 1560.

PABLO HADRA Y CIA. (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 24.617)

Treinta y Tres 1334, Esc. 8

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	84.056.32
Bancos	"	83.359.71
Adelantos	"	710.400.00
Deudores	"	12.615.96
Instalaciones:		
Muebles y útiles	"	10.000.00
Títulos en garantía	"	3.976.50
Acciones emitidas	"	31.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	985.408.49
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas	$	4.000.00
	$	989.408.49

Pasivo —

Acreedores	$	84.174.95
Vales a pagar	"	340.182.17
Fondo fluctuaciones de cambio	"	5.154.14
Capital autorizado	"	131.000.00
Fondo de reserva	"	3.506.69
Capital realizado	"	369.000.00
Resultados:		
Ejercicio anterior	"	23.374.03
Del ejercicio	"	29.016.51
	$	985.408.49
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	"	4.000.00
	$	989.408.49

Pérdidas y ganancias
1.o de junio de 1966 - 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	636.970.96
Dividendos	"	187.93
Diferencia de cambio	"	6.437.62
	$	643.596.51

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	$	218.977.28
Gastos de exportación	"	115.741.46
Contribuciones sociales	"	84.811.54
Gastos generales	"	1.870.21
Intereses y Gtos. créditos	"	95.905.87
Luz, teléfono y telex	"	96.461.04
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	"	812.60
Ganancia neta	"	29.016.51
	$	643.596.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 5 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 492 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1952, N.o 678, F.o 16 del libro respectivo.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 1569.

GUAZUNAMBI S. A.

(Inscripción N.o 53.858)

Paysandú 941, Esc. 9 y 10

Estado de situación a 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	4.554.52
Cuenta corriente N.o 12	"	157.38
Inmuebles	"	441.238.33
	$	445.950.23

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	15.000.00
Cuentas Ctes. Directores	"	24.200.00
Capital integrado	"	300.000.00
Reserva previsión	"	95.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.750.23
	$	445.950.23

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Comisiones bancarias	$	1.897.20
Impuestos	"	24.843.89
Honorarios	"	7.600.00
Gastos generales	"	64.538.26
Amortizaciones	"	7.152.53
Saldo del rubro	"	11.750.23
	$	117.782.11

Ganancias —

Saldo anterior	$	7.615.76
Alquileres	"	110.166.35
	$	117.782.11

Las utilidades no se distribuyen según lo resuelto en la asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1025 al F.o 664 del libro respectivo N.o 11, el 9 de octubre de 1962.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 1573.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

LA SAMARITAINE S. A.

(Inscripción N.o 51.197)

Colonia 1242

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	19.039.70
Instalaciones	"	14.950.26
Muebles y útiles	"	351.00
Mercaderías	"	1:638.520.70
Cargos diferidos	"	3.161.60
Pagos adelantados	"	1.734.52
	$	1:677.757.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:262.466.08
Capital	"	250.000.00
Utilidades anteriores	"	86.954.38
Utilidades del ejercicio	"	78.337.32
	$	1:677.757.78

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	431.820.36
Gastos generales	"	588.640.07
Utilidades del ejercicio	"	78.337.32
	$	1:098.797.75

Ganancias —

Mercaderías	$	1:098.797.75
	$	1:098.797.75

Las utilidades pasan a cuenta especial.

Aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventtario, folios 144 y 145.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 1579.

LORENZO LLUCH S. A.

(Inscripción N.o 3668)

Democracia 2132-34

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO—

Terrenos		$ 991.015.00
Edificios e instalaciones		" 1.707.472.07
Máquinas de fábrica		" 981.789.83
Muebles, útiles y máquinas de oficina		" 229.321.64
Material rodante		" 513.984.02
Títulos		" 8.842.50
Materias primas y materiales en depósito	$ 6.420.517.81	
Depreciación	" 9.950.00	" 6.410.567.81
Materias primas y materiales en proceso		" 506.017.06
Productos terminados en depósito		" 265.629.27
Existencias varias para propio uso		" 30.795.98
Repuestos de máquinas		" 15.001.75
Mercaderías en viaje		" 182.991.08
Deudores varios	$ 3.670.299.19	
Reserva para deudores	" 19.312.03	" 3.650.987.16
Documentos a cobrar		" 93.685.00
Importes a recibir		" 240.300.83
Caja y Bancos		" 2.246.212.55
Gastos anticipados		" 24.058.19
Llave		" 50.000.00
		$ 18.148.671.74

PASIVO—

Capital integrado		$ 1.564.920.00
Reserva estatutaria		" 78.477.92
Reserva de revaluación activo fijo		" 4.529.199.14
Reserva de revaluación activo circulante		" 4.875.096.07
Reserva de mantenimiento capital circulante		" 1.023.080.00
Reserva para ampliación equipo industrial		" 42.281.51
Reserva para ampliación equipo productivo		" 24.000.00
Utilidad del ejercicio	$ 1.395.138.88	
Utilidad del ejercicio anterior sin distribuir	" 21.442.56	" 1.416.581.44
Proveedores		" 1.024.446.45
Acreedores varios		" 1.267.644.24
Reserva para aguinaldo legal		" 287.064.53
Reserva para feriados y vacaciones		" 397.841.87
Reserva para despidos		" 544.047.35
Fondo para gastos sociales		" 254.631.61
Jornales y otros a pagar		" 194.943.39
Previsión de impuestos		" 430.807.40
Varios a pagar		" 193.608.82
		$ 18.148.671.74

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1966-1967

Ventas		$ 18.916.253.04
Costo de ventas	$ 13.344.315.21	
Pérdida de fábrica	412.915.29	" 13.757.230.50
Ganancia bruta sobre ventas		$ 5.159.022.54
Impuesto ventas y entradas brutas	$ 1.823.550.33	
Gastos generales	" 2.434.566.72	
	$ 4.258.117.05	
Resultados varios:		
Pérdidas y ganancias incidentales	" 145.382.01	
Cupones	" 421.80	
Reserva para depreciaciones	" 222.813.58	" 3.889.499.66
Utilidad del ejercicio		$ 1.269.522.88

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1966-1967

Utilidad del ejercicio	$	1.395.138.88
Utilidad del ejercicio sin distribuir	"	21.442.56
	$	1.416.581.44
Fondo de reserva estatutario	$	11.522.08
Dividendos en acciones	"	435.080.00
Dividendo 60 o|o en efectivo	"	938.952.00
Reserva por reinversiones	"	4.400.00
Saldo a cuenta nueva	"	26.627.36
	$	1.416.581.44

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 12 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 77 al 79 inclusive del libro Inventario rubricado en el Registro Público de Comercio con el N.o 5505 a f.o 49 del libro respectivo.

$ 8.100.00. — 1 pub. — 685.

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 24.056)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Máquinas y herramientas, muebles y útiles, vehículos, máquinas de oficina	$ 1.402.679.64	Capital integrado	$ 1.500.000.00
Mercaderías, material de montaje	" 8.413.057.29	Capital int. a cuenta capital en trámite	" 1.500.000.00
Importaciones en curso	" 1.399.902.19	Reservas varias	" 1.932.487.10
Títulos depositados en garantía	" 76.358.40	Documentos a pagar	" 25.881.000.00
Deudores varios	" 21.203.663.78	Proveedores y acreedores varios	" 5.046.239.03
Vales amortizables, documentos a cobrar	" 2.424.793.79	Acreedores fiscales	" 955.089.82
Caja, Bancos	" 1.592.598.10	Créditos bancarios	" 1.042.500.00
Impuestos, seguros, gastos financiación anticipados	" 1.961.057.27	Gastos de conservación equipos a vencer	" 33.247.23
		Intereses documentados a vencer	" 342.335.54
		Pérdidas y Ganancias	" 195.388.24
		Cuenta nueva	" 45.823.50
	$ 38.474.110.46		$ 38.474.110.46

PERDIDAS Y GANANCIAS

(1.o de julio de 1966 a 30 de junio de 1967)

Elementos positivos:		
Utilidad bruta sobre ventas plaza	$ 4.853.385.75	
Intereses cobrados	" 325.609.49	
Comisiones	" 7.147.130.36	
Otros ingresos	" 288.842.14	$ 12.614.967.74
Elementos negativos:		
Sueldos y comisiones	$ 3.282.517.60	
Aportes legales	" 993.963.39	
Montajes y reparaciones	" 989.649.84	
Amortizaciones	" 114.495.72	
Seguros	" 74.433.78	
Gastos financiación	" 3.325.038.54	
Gastos previsión deudas incobrables	" 26.652.93	
Impuestos	" 1.513.359.95	
Gastos generales	" 2.099.467.75	$ 12.419.579.50
Resultado del ejercicio		$ 195.388.24

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1966|1967	$	195.388.24
Saldo del ejercicio anterior	"	45.823.50
	$	241.211.74
Fondo de reserva legal:		
5 o|o sobre $ 195.388.24	$	9.769.41
Directorio	"	75.000.00
Dividendos	"	49.000.00
Despidos	"	70.000.00
Cuenta nueva	"	37.442.33
	$	241.211.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 702 y 703 del libro Copiador de Inventario certificado el 3 de setiembre de 1962 por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 8229 al f.o 111 del libro N.o 13.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 804.